



GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN
PEDRO MONCAYO
Moderno, Turístico y Productivo
ALCALDÍA 2019 - 2023

**INFORME
RENDICIÓN DE CUENTAS
AÑO 2021**

**GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN
PEDRO MONCAYO**

Marzo 2022



Contenido

1. ANTECEDENTES	9
2. EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO	9
3. INFORMACIÓN GENERAL DEL CANTÓN	10
2.1 Ubicación geográfica	10
Gráfico 1. Mapa del Cantón Pedro Moncayo.....	11
Gráfico 2. Población por sexo.....	11
Cuadro 1. Proyecciones de población cantonal.....	12
Cuadro 2. Autenticación étnica a nivel cantonal al año 2010.....	12
4. PROYECTOS AÑO 2021	13
4.1. Proyectos Emblemáticos.....	13
4.2. Enfoque Ambiental.....	14
4.3. Enfoque Económico - Productivo.....	15
4.4. Enfoque Socio Cultural.....	17
4.5. Enfoque de Asentamientos Humanos.....	19
4.6. Enfoque de Movilidad, Energía y Conectividad.....	20
4.7. Enfoque Político, Institucional y Participación Ciudadana	22
5. TEMAS SOLICITADOS POR LA CIUDADANÍA – FASE 1	23
5.1. Componente Biofísico	23
PARROQUIA MALCHINGUÍ.....	23
TEMA 1: Gestión de recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos.....	23
Cuadro 3. Cronograma de recolección de residuos sólidos, sectores rurales del cantón Pedro Moncayo año 2021	23
Gráfico 3. Rutas de recolección de residuos sólidos Tocachi - Malchinguí	24
Cuadro 4. Toneladas recolectadas de residuos sólidos en el cantón Pedro Moncayo.....	25
TEMA 2: Conformación del territorio del área de protección hídrica de Mojanda.....	25
Gráfico 4. Tenencia de tierra en el APH Mojanda.....	26
TEMA 3: Tala de árboles	26
Cuadro 5. Autorizaciones de Tala en el Cantón Pedro Moncayo	27
TEMA 4: Sistema local de comercialización de mercados y ferias solidarias.....	27
Cuadro 6. Secciones y puestos.....	28
Cuadro 7. Talleres dirigidos a los comerciantes del mercado municipal.....	29



TEMA 5: Acreditación al Ministerio de Ambiente como GAD Municipal (AAAR) y control de plagas	29
Cuadro 8: Campaña de eliminación de roedores y desinfección de los espacios públicos.	30
TEMA 6: Control de fauna urbana.....	30
Cuadro 9. Control de fauna urbana	30
PARROQUIA TOCACHI.....	31
TEMA 7: Gestión de recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos.....	31
Cuadro 10. Cronograma de recolección de residuos sólidos, sectores rurales del cantón 2021	31
Gráfico 5. Rutas de recolección de residuos sólidos Tocachi - Malchinguí	31
Cuadro 11. Toneladas recolectadas de residuos sólidos en el cantón Pedro Moncayo.....	32
TEMA 8: Relleno sanitario	32
Cuadro 12. Toneladas recolectadas de residuos sólidos en el cantón Pedro Moncayo mensual	33
Gráfico 6. Porcentaje de recolección a nivel cantonal por ruta.....	33
TEMA 9: Mantenimiento de espacios públicos	34
TEMA 10: Acreditación al Ministerio de Ambiente como GAD Municipal (AAAr) y control de plagas	34
PARROQUIA TUPIGACHI.....	35
TEMA 11: Gestión de recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos.....	35
Cuadro 13. Cronograma de recolección de residuos sólidos, sectores rurales del cantón Pedro Moncayo año 2021	35
Gráfico 7. Rutas de recolección de residuos sólidos Tupigachi – Tabacundo	35
Cuadro 14. Toneladas recolectadas de residuos sólidos en el cantón Pedro Moncayo.....	36
TEMA 12: Materiales áridos y pétreos	36
Gráfico 8. Áreas mineras de materiales de construcción del cantón Pedro Moncayo	37
TEMA 13: Reforestación	37
Cuadro 15. Plántulas entregadas a los barrios y comunidades de la parroquia de Tupigachi	37
TEMA 14: Permisos de las actividades económicas (Florícolas).....	38
PARROQUIA TABACUNDO	38
TEMA 15: Gestión de recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos.....	38
Cuadro 16. Cronograma de recolección de residuos sólidos, sectores rurales del cantón Pedro Moncayo año 2021	39



Cuadro 17. Cronograma de recolección de residuos sólidos, en la zona urbana del cantón - Tabacundo.....	39
Gráfico 9. Rutas de recolección de residuos sólidos en Tabacundo urbano	39
Cuadro 18. Toneladas recolectadas de residuos sólidos en la Parroquia Tabacundo	40
TEMA 16: Denuncias ambientales	40
Cuadro 19. Denuncias sobre residuos sólidos.....	40
TEMA 17: Campañas de limpieza de quebradas	41
Cuadro 20. Resultados de la limpieza de quebradas a nivel cantonal.....	41
TEMA 18: Aplicación de la ordenanza de tenencia responsable de fauna urbana	41
Cuadro 21. Esterilizaciones de caninos y felinos.....	42
PARROQUIA LA ESPERANZA	42
TEMA 19: Gestión de desechos peligrosos	42
Cuadro 22. Cantidad de envases vacíos de agroquímicos recibidos en el año 2021.....	43
TEMA 20: Permisos de las actividades económicas (Florícolas).....	43
TEMA 21: Capacitaciones (Florícolas)	44
Cuadro 23. Capacitaciones realizadas.....	44
Cuadro 24. Capacitaciones realizadas por INNOVAGRO	44
TEMA 22: Reforestación	44
Cuadro 25. Plántulas entregadas a los barrios y comunidades de la parroquia de La Esperanza.....	45
5.2. Componente Sociocultural.....	46
PARROQUIA MALCHINGUÍ.....	46
TEMA 1: Talleres de socialización sobre prevención de consumo de sustancias, estupefacientes y psicotrópicas en adolescentes.....	46
Cuadro 26. Taller sobre “Prevención del consumo de sustancias en el cantón Pedro Moncayo”	46
TEMA 2: Aplicación de la Ley del Adulto Mayor	46
Cuadro 27. Talleres de socialización en las parroquias del cantón Pedro Moncayo	47
Cuadro 28. Registros de usuarios atendidos	47
TEMA 3: Rutas y protocolos para la atención, protección, derivación de adolescentes consumidores de sustancias, estupefacientes y psicotrópicos	48
TEMA 4: Estadísticas de vulneración de derechos de adultos mayores	48
Cuadro 29: Casos de adultos mayores por parroquias	49
TEMA 5: Asignación de recursos económicos para agenda cultural	49



PARROQUIA TOCACHI.....	50
TEMA 6: Gratuidad de servicios del Consejo Cantonal de Protección de Derechos	50
Cuadro 30. Servicios prestados según el grupo de atención prioritaria	52
TEMA 7: Gratuidad de servicios de la Junta Cantonal de Protección de Derechos	54
TEMA 8: Asignación de presupuesto 2021	54
TEMA 9: Presupuesto 2021 para el proyecto de servicio de personas con discapacidad en la modalidad de atención en el hogar y la comunidad.....	55
Cuadro 31. Presupuesto ejecutado	55
PARROQUIA TUPIGACHI.....	56
TEMA 10: Movilidad Humana	56
Cuadro 32. Asamblea de elección del representante de movilidad humana del cantón Pedro Moncayo	56
TEMA 11: Derechos de protección de niños, niñas y adolescentes.....	56
Cuadro 33. Tipología de vulneración de derechos.....	57
TEMA 12: Medidas de protección por agresión	57
Cuadro 34. Medidas de protección otorgadas a mujeres víctimas de violencia en la parroquia de Tupigachi.....	57
TEMA 13: Implementación de servicio de internet en el espacio público	57
TEMA 14: Proceso de admisión al servicio de desarrollo infantil integral en la modalidad centro de desarrollo infantil.....	58
TEMA 15: Perfiles de cuidadores del proyecto de servicio personas adultas mayores – MMA en la modalidad domicilio – personas con discapacidad	58
PARROQUIA TABACUNDO	59
TEMA 16: Ordenanza de prevención y erradicación de la violencia de género.....	59
Cuadro 35. Agenda de actividades a nivel cantonal	60
TEMA 17: Ordenanza de prevención y erradicación de violencia de género.....	60
TEMA 18: Implementación de servicio de internet en el espacio público	60
TEMA 19: Fomento al Arte	61
Gráfico 10. Entrega de certificados.....	61
TEMA 20: Proceso de admisión al servicio de desarrollo infantil integral en la modalidad centro de desarrollo infantil.....	62
TEMA 21: Costos y requisitos para acceder a los servicios que brinda el Centro de Rehabilitación y Salud Integral "Nuestra Señora de Natividad"	62
Cuadro 36. Costos de los servicios del Centro de Rehabilitación y Salud Integral Nuestra Señora de Natividad.....	63



PARROQUIA LA ESPERANZA	64
TEMA 22: Fomento al arte	64
TEMA 23: Implementación de servicio de internet en el espacio público	65
TEMA 24: Mantenimiento y adecuaciones de CDIs	65
5.3. Componente Económico.....	66
PARROQUIA MALCHINGUÍ.....	66
TEMA 1: Sistema local de comercialización.....	66
Cuadro 37. Entrega de plántulas de hortalizas en la Parroquia de Tabacundo	66
TEMA 2: Asignación de presupuesto 2021 - Turismo	66
TEMA 3: Entrega de plántulas de ciclo corto a los pequeños productores y asociaciones de productores	67
Cuadro 38. Entrega de plántulas de hortalizas en la Parroquia de Santiago de Malchinguí 67	
PARROQUIA TOCACHI.....	68
TEMA 4: Estrategia de reactivación económica.....	68
PARROQUIA TUPIGACHI.....	68
TEMA 5: Convenios interinstitucionales.....	68
PARROQUIA TABACUNDO	69
TEMA 6: Entrega de plántulas de ciclo corto a los pequeños productores y asociaciones de productores	69
Cuadro 39. Entrega de plántulas de hortalizas en la Parroquia de Tabacundo	69
PARROQUIA LA ESPERANZA	70
TEMA 7: ACUS Mojanda	70
5.4. Componente Asentamientos Humanos.....	71
PARROQUIA MALCHINGUÍ.....	71
TEMA 1: Franjas de Protección.....	71
TEMA 2: Límite de la frontera agrícola	71
Gráfico 11. Límite de la frontera agrícola.....	72
TEMA 3: Control de obras de infraestructura.....	72
TEMA 4: Conservación del patrimonio	73
PARROQUIA TOCACHI.....	73
TEMA 5: Legalización de predios	73
TEMA 6: Actualización catastral	74
Gráfico 12. Socialización del avalúo catastral ante los miembros del Concejo Municipal	74



TEMA 7: Socialización de la ordenanza del plan físico	75
Gráfico 13: Anchos de las vías.....	76
PARROQUIA TUPIGACHI.....	76
TEMA 8: Adjudicación de predios	76
TEMA 9: Socialización de la ordenanza del plan físico	77
Gráfico 14. Anchos de las vías.....	78
TEMA 10: Gestión de expropiación de terrenos (Florencia).....	78
Gráfico 15. Plano de expropiación.....	79
TEMA 11: Fraccionamiento – PUGS	79
PARROQUIA TABACUNDO	79
TEMA 12: Proceso y requisitos de legalización de predios.....	79
TEMA 13: Rectificación de cabidas y linderos	81
TEMA 14: Expropiación de terrenos (Panamericana de 2 a 4 carriles).....	81
PARROQUIA LA ESPERANZA	82
TEMA 15: Procesos y requisitos de regularización de áreas y linderos	82
TEMA 16: Estudios del proyecto de cerramiento del estadio.....	83
Gráfico 16. Diseño de muro para la ampliación de la cancha.....	84
TEMA 17: Socialización de la ordenanza del plan físico	84
Gráfico 17. Anchos de las vías.....	85
TEMA 18: Fraccionamientos – PUGS.....	86
TEMA 19: Expropiación de Terrenos (La Esperanza)	86
TEMA 20: Construcciones informales.....	86
5.5. Componente de Movilidad, Energía y Conectividad.....	87
PARROQUIA MALCHINGUÍ.....	87
TEMA 1: Obras a través de cogestión y administración directa.....	87
TEMA 2: Planificación y priorización de obras	87
TEMA 3: Mantenimiento y mejoramiento vial.....	88
PARROQUIA TOCACHI.....	89
TEMA 4: Obras de cogestión y administración directa.....	89
TEMA 5: Mantenimiento y mejoramiento vial.....	89
TEMA 6: Planificación y priorización de obras	89
PARROQUIA TUPIGACHI.....	90
TEMA 7: Planificación y priorización de obras	90



PARROQUIA TABACUNDO	91
TEMA 8: Obras a través de cogestión y administración directa.....	91
TEMA 9: Mantenimiento y mejoramiento vial.....	92
TEMA 10: Estudios de ampliación de la panamericana de 2 a 4 carriles	93
PARROQUIA LA ESPERANZA	93
TEMA 11: Obras a través de cogestión y administración directa.....	93
TEMA 12: Mantenimiento y mejoramiento vial.....	94
5.6. Componente Político Institucional y Participación Ciudadana	95
PARROQUIA TOCACHI.....	95
TEMA 1: Fortalecimiento de la seguridad ciudadana.....	95
Gráfico 18. Delitos Pedro Moncayo.....	95
PARROQUIA LA ESPERANZA	97
TEMA 2: Fortalecimiento de organizaciones sociales.....	97
Cuadro 41. Status de barrios y comunidades del Cantón Pedro Moncayo	97
6. INFORMACIÓN FINANCIERA	98
Cuadro 42. Resumen del presupuesto año 2021	98
Gráfico 19. Recaudado - Ingresos año 2021	99
Gráfico 20. Ejecución – Gastos 2021	99
7. PLAN DE TRABAJO DEL SR. ALCALDE	99

1. ANTECEDENTES

De acuerdo con el Art. 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana están obligados a rendir cuentas: las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones.

La Rendición de Cuentas es un proceso, que permite a las instituciones interactuar con la ciudadanía para de esta manera informar sobre las acciones, proyectos y resultados de la gestión pública, donde la ciudadanía ejerza su derecho a participar.

El presente informe, da a conocer las respuestas y resultados de los temas planteados por parte de la ciudadanía que requieren se rinda cuentas, así como la gestión institucional, el Plan Operativo Anual, Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y Plan de Trabajo de la Máxima Autoridad, correspondiente a la planificación del periodo 2021. Los resultados presentados corresponden a la evaluación de la gestión institucional realizada por la comisión liderada por el GAD Municipal del Cantón Pedro Moncayo.

Mediante la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476.- REGLAMENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS, cuyo objetivo es establecer los mecanismos de rendición de cuentas: procedimientos, cronograma, contenidos y herramientas, que deben implementar los sujetos obligados a rendir cuentas con la participación de la ciudadanía para evaluar la gestión pública.

Además, este documento constituye una herramienta clave para la transparencia que caracteriza a esta gestión municipal y un eje fundamental de interacción entre la institución y la ciudadanía.

En tal virtud el presente informe ha sido construido en el marco de lo establecido por la metodología emitida por el Consejo de Participación Ciudadana, tomando en cuenta los aportes, planteamientos y sugerencias de la ciudadanía

2. EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO

El proceso de Redición de Cuentas fue liderado por la Dirección de Planificación Institucional y Cooperación conjuntamente con la Unidad de Participación Ciudadana.

A continuación, se detallan las Dependencias Municipales que estuvieron al frente en cada uno de los componentes:

Componente Biofísico

- ✓ Dirección de Gestión Ambiental
- ✓ Dirección de Gestión de Servicios y Control Público

Componente Socio Cultural

- ✓ Dirección de Gestión de Acción Social y Grupos Prioritarios
- ✓ Junta Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Pedro Moncayo
- ✓ Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de los Grupos de Atención Prioritaria en el Cantón Pedro Moncayo
- ✓ Dirección de Gestión de Desarrollo Económico, Turismo y Cultura

Componente Económico

- ✓ Dirección de Gestión de Desarrollo Económico, Turismo y Cultura

Componente de Asentamientos Humanos

- ✓ Dirección de Gestión de Avalúos y Catastros
- ✓ Dirección de Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial

Componente de Movilidad, Energía y Conectividad

- ✓ Dirección de Gestión de Obras Públicas

Componente Político Institucional

- ✓ Unidad de Participación Ciudadana
- ✓ Unidad de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos

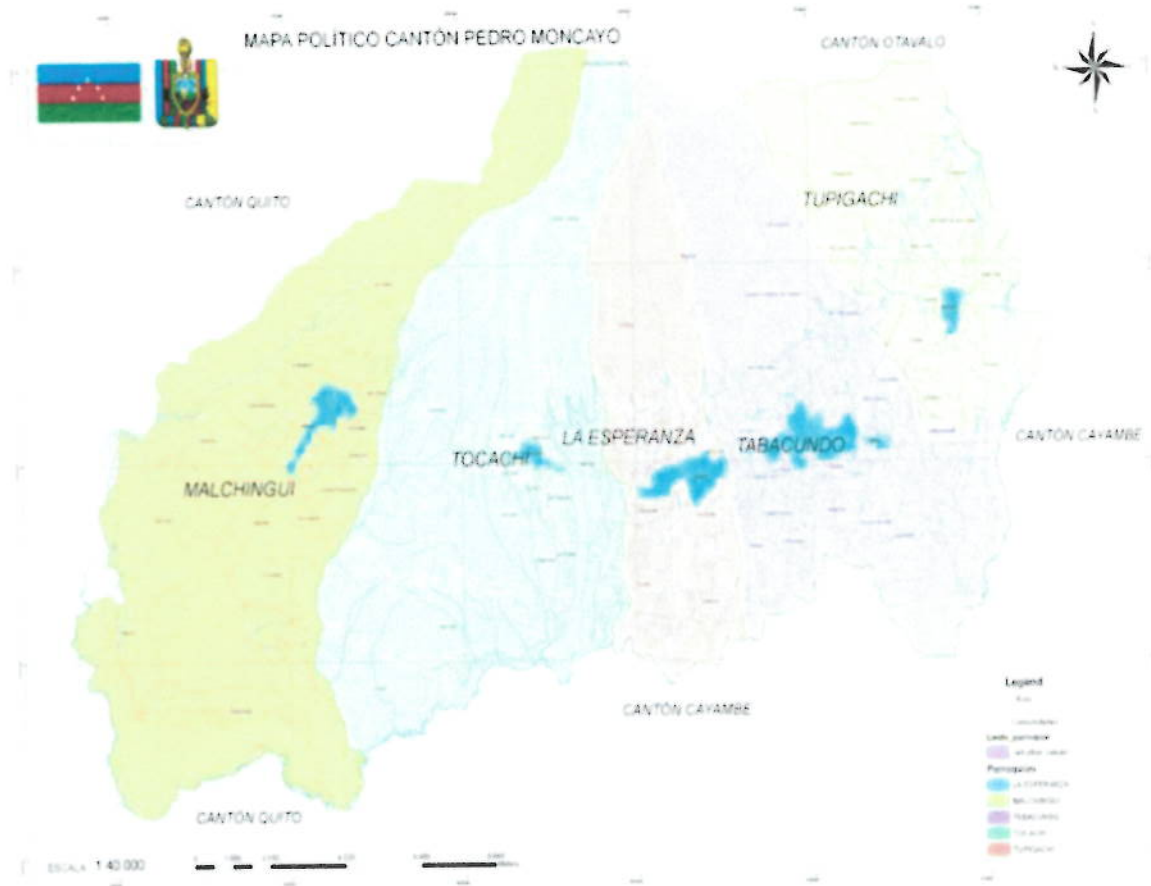
3. INFORMACIÓN GENERAL DEL CANTÓN

2.1 Ubicación geográfica

El Cantón Pedro Moncayo, fue creado mediante Decreto Legislativo el 26 septiembre de 1911, ubicado al nororiente de la provincia de Pichincha, limita al norte con Otavalo, Provincia de Imbabura; al sur y al oeste con el Distrito Metropolitano de Quito; y al este con Cayambe, está conformada por 5 parroquias, cuatro rurales y una urbana: Malchinguí, Tocachi, La Esperanza, Tupigachi y Tabacundo.



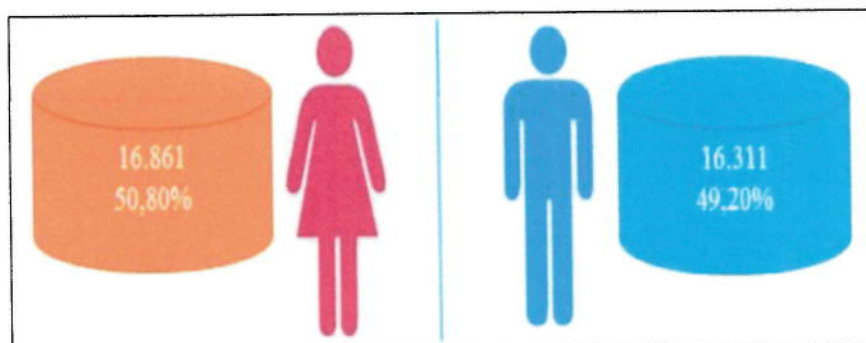
Gráfico 1. Mapa del Cantón Pedro Moncayo



Fuente: IEE, 2013 con información básica del IGM, Orto foto SIGTIERRAS, 2003, CELIR, 2013.

Según los datos oficiales proporcionados por el INEC, al año 2010 nuestro cantón contaba con un total 33.172 habitantes; el 50,8% de la población son mujeres y el 49,2% hombres.

Gráfico 2. Población por sexo



Fuente: Censo INEC 2010 / Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo
Elaborado: Dirección de Planificación Institucional y Cooperación



Cuadro 1. Proyecciones de población cantonal

PARROQUIAS	CENSO 2010	PROYECCIONES AL 2020
La Esperanza	3.986	4.577
Malchinguí	4.624	5.309
Tabacundo	16.403	18.832
Tocachi	1.985	2.279
Tupigachi	6.174	7.088
Totales	33.172	38.085

Fuente: Censo 2010 INEC 2010 – Consultora TERRITORIO Y CATASTRO – PUGS 2021
Elaborado: Dirección de Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial

Con los datos proporcionados por el INEC al año 2010, la tasa de crecimiento a nivel cantonal es del 1,55 %; adicionalmente, en el gráfico siguiente se puede observar el comportamiento que ha existido desde el año 2010 hasta el 2020, considerando la proyección de la población cantonal efectuada por la Consultora “TERRITORIO Y CATASTRO” del PUGS 2021

En lo relacionado a la **Densidad poblacional del cantón**, considerando que se refiere al promedio de los habitantes del cantón por los kilómetros cuadrados, dicha variable nos permitirá conocer las condiciones de vida que deben tener los habitantes en territorio; en tal virtud se podría mencionar que dicha densidad es de 98,15 habitantes / km².

Otra de las variables importantes a considerar según los datos oficiales proporcionados por el último censo es la de **Autenticación Étnica**; en primer lugar, tenemos a la población mestiza con el 67,44%, seguido de la población indígena con el 26,42%.

Se ha podido determinar que ha existido una constante en la población mestiza en las parroquias de La Esperanza, Malchinguí, Tabacundo y Tocachi mientras que la población indígena es predominante en la Parroquia de Tupigachi.

Para una mejor apreciación se presenta el siguiente cuadro:

Cuadro 2. Autenticación étnica a nivel cantonal al año 2010

ÉTNIA	CANTIDAD	%
Indígena	8.764	26,42%
Afroecuatoriano/a	876	2,64%
Montubio/a	315	0,95%
Mestizo/a	22.370	67,44%
Blanco/a	749	2,26%
Otro/a	98	0,30%
Totales	33.172	100,00%

Fuente: Censo INEC 2010
Elaborado: Dirección de Planificación Institucional y Cooperación



4. PROYECTOS AÑO 2021

4.1. Proyectos Emblemáticos

Unidad Judicial Multicompetente del Consejo de la Judicatura – Sede Pedro Moncayo



El GAD Municipal del cantón Pedro Moncayo en el año 2021 realizó la inauguración de la Unidad Judicial Multicompetente del Consejo de la Judicatura, esta infraestructura responde a la realidad particular del Cantón Pedro Moncayo, dotando de un equipamiento de administración pública que plasme el resultado de un esfuerzo colectivo, para construir las bases de una nueva justicia para el futuro de los habitantes del cantón, siendo accesible y efectiva en busca de un verdadero sistema de protección de derechos que consagre en su centro la dignidad humana.

La infraestructura moderna y funcional cuenta con:

- ✓ Área de atención al público
- ✓ Centro de mediación
- ✓ Centro informático
- ✓ Notificadores
- ✓ Médico legal
- ✓ Áreas de procesos legales
- ✓ Dos juzgados
- ✓ Sala de audiencia civil y penal
- ✓ Área de aseguramiento para los PPL
- ✓ Sala lúdica
- ✓ Sala gesell necesaria para la entrevista a víctimas de violencia
- ✓ Oficinas cómodas y confortables para jueces, secretarios y asistentes.



Construcción de Asfaltados y Adoquinado en Varias Vías del Cantón Pedro Moncayo

La Municipal del cantón Pedro Moncayo, con la finalidad de integrar la Red Vial al desarrollo Cantonal y Provincial ha definido ejes viales estratégicos dentro del Plan Vial Plurianual 2021 – 2023 conformado por 18 vías a nivel cantonal, que permiten la integración de nodos de desarrollo productivo, ganadero y turístico; por tal motivo se ha considerado como prioritaria su ejecución para facilitar la comercialización de productos, incentivará la producción, promoverá el turismo, integrará el sector social al desarrollo cantonal, disminuirá tiempos y costos de servicio vehicular.

4.2. Enfoque Ambiental

Fortalecimiento de las operaciones de barrido, recolección y disposición final de los residuos sólidos

Al finalizar la implementación del proyecto, el Cantón Pedro Moncayo contará con un sistema integral de manejo de residuos sólidos logrando mitigar los impactos ambientales, propios del manejo de estos residuos; permitiendo así, la construcción programática de celdas para la disposición final en el relleno sanitario y de manera conjunta se ejecutan labores de barrido y recolección en las cinco parroquias.





Regularización, control y seguimiento ambiental en el Cantón Pedro Moncayo



- La regularización, control y seguimiento ambiental generó un impacto positivo a la población y a los componentes ambientales (agua, suelo, aire, flora y fauna), mediante la prevención de la contaminación ambiental, el control y seguimiento de las actividades económicas, de la explotación de materiales áridos y pétreos, y con la regularización ambiental de los proyectos que va a ejecutar el GAD Municipal del Cantón Pedro Moncayo.



Sistema de legalización y regulación de áreas mineras en el cantón Pedro Moncayo



El proyecto estuvo enfocado en el cumplimiento de las autorizaciones de libre aprovechamiento otorgadas al GAD Municipal de Pedro Moncayo, de donde se obtienen los materiales para la ejecución de las diferentes vías en las parroquias del cantón Pedro Moncayo y en realizar el control y seguimiento a las actividades de minería realizadas por personas naturales con la finalidad de reducir y mitigar los impactos ambientales que se generan en estas.

4.3. Enfoque Económico - Productivo

Implementación, fortalecimiento y desarrollo del sistema local de comercialización (mercados y ferias solidarias). Cadenas de valor y emprendimiento del cantón Pedro Moncayo

Con el fin de dar a conocer a la población de nuevos productos y servicios del cantón para fortalecer y fomentar el comercio, en el 2021 se realizó la Expoferia de Navidad, conformada por 80 stands, de los cuales 50 stands fueron gratuitos para productores, emprendedores y comerciantes del cantón pertenecientes a las asociaciones y ferias como: 12 de Octubre, Yanacocha, Rosa Tabacundo, La "Y" de Tabacundo, UCCOPEM, Buen Vivir, ASOPAE, Feria Orgánica de Chimburlo; y de los 30 stands, los comerciantes cancelaron el valor correspondiente por el uso de los mismos.



Granja experimental municipal para la entrega de plántulas de ciclo corto a los pequeños productores y asociaciones de productores a nivel cantonal que contribuya a garantizar la seguridad alimentaria de la población del Cantón Pedro Moncayo que ha sido afectada por COVID 19



Se entregó 750 kits de plántulas de hortalizas y afines, así también sacos de abono orgánico por cada kit a los productores, personas vulnerables, madres solteras del cantón. Además se entregaron 349 kits de plántulas de hortalizas con sacos de abono, mediante la gestión de semillas e insumos para propagación de hortalizas, obteniendo 1099 beneficiarios en todo el cantón.





Implementación de circuitos y/o rutas de eco turísticas en el Cantón Pedro Moncayo



Mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura del Complejo Lacustre Mojanda



Ferias turísticas a nivel nacional donde se dio a conocer la oferta turística y emprendimientos del cantón Pedro Moncayo



Capacitación para la implementación del tejido de sombrero de paja toquilla para fomentar al sector artesanal productor del sombrero en el cantón Pedro Moncayo, que promueva y viabilice la oferta de este producto y así generar fuentes de empleo como medio para mejorar la economía de los artesanos y su familia.



4.4. Enfoque Socio Cultural

Implementación de servicios de atención a grupos de atención prioritaria

Implementación de servicios de Protección Especial

Se promovió y ejecutó los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución y demás Leyes en el marco de su competencia.

Implementación de servicios de Desarrollo Infantil

Se fortaleció el desarrollo de los niños y niñas a través de la libre expresión, incorporando actividades lúdicas y recreativas que promuevan experiencias de aprendizaje significativo y con pertinencia socio cultural.

Entrega de kits de alimentos, material didáctico, dispositivos médicos.





**Centro de Rehabilitación y
Salud Integral "Nuestra
Señora de Natividad"**

Se proporcionó los servicios de rehabilitación integral a los usuarios que lo requieran, aplicando tratamientos terapéuticos con el fin de restablecer la capacidad funcional de los usuarios y mejorar su calidad de vida. Se dotó de mobiliario, material de aseo, vituallas, dispositivos médicos con la finalidad de brindar un mejor servicio a la ciudadanía.



Saberes, Sentidos y Colores (Agenda Cultural)



- Festival de música el "Talento pedromoncayense canta a su Pueblo."
- Festival Cantonal de danza, expoferia artesanal y gastronómica
- Sesión Solemne por los 110 años de Cantonización de Pedro Moncayo
- Fiestas de Mama Nati
- Fiestas de Navidad





4.5. Enfoque de Asentamientos Humanos

Actualización del catastro

El GAD Municipal del cantón Pedro Moncayo planificó y actualizó el catastro de bienes inmuebles, considerando la descripción física, situación jurídica y valor económico; la información levantada fue actualizada en la herramienta catastral que dispone la municipalidad.

Infraestructura civil del cantón Pedro Moncayo

La implementación y el mantenimiento de la infraestructura civil del cantón Pedro Moncayo es una compleja combinación de factores sociales, económicos, ambientales, de planeación y gestión, que para su correcta implementación debe de estar acompañada de estrategias que permitan reconocer las problemáticas estructurales que han generado los procesos de deterioro y ser sensibles a las tendencias urbanas que cada sector de la ciudad necesita.

La infraestructura a nivel cantonal cuenta con atractivos turísticos, unidades de salud, instituciones educativas, torres de comunicación, línea de transmisión eléctrica, estaciones de servicio (Gasolinera) entre otros.





Obras realizadas

- Limpieza y pintura en un área de 800m² en la Iglesia Central de Malchinguí
- Construcción de muros de ala de entrada y salida del embaulado de la calle 13 de abril del barrio la Alegría
- Construcción de muros de alas de entrada y salida de embaulado del barrio Santa Marianita
- Diseño y construcción del cerramiento del dispensario médico Pasquel del seguro campesino
- Materiales de construcción para el mercado OCCUPEM de Tabacundo
- Estudio y construcción del albergue canino de Puruhantag Patitas Callejeras
- Mantenimiento centro Gerontológico Tabacundo
- Mantenimiento del parque Homero Valencia, Cochasquí y cementerio del centro de Tabacundo
- Mantenimiento al centro de exposiciones Tabacundo
- Diseño y entrega de materiales para el cerramiento de Luis Freire
- Construcción de muros de ala de entrada y arreglo de embaulado en la etapa 4 de la comunidad de Cananvalle
- Adecuación y construcción de bodega para el archivo General de la Municipalidad Coliseo 2000
- Mantenimiento del mercado Cochasquí
- Adecuaciones de las cabañas de la Laguna Mojanda
- Enlucido y muro en casa comunal Cananvalle

4.6. Enfoque de Movilidad, Energía y Conectividad

Implementación del mantenimiento y mejoramiento vial cantonal

El Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Pedro Moncayo de acuerdo a sus competencias es el encargado mejoramiento y mantenimiento al conjunto de vías que conforman la zona urbana del cantón, la cabecera parroquial rural y aquellas vías que, de conformidad con cada planificación municipal, estén ubicadas en zonas de expansión urbano.





**Obras
realizadas**

- Conformación y compactación de sub-rasante, conformación de sub-base clase 3 de la Calle García Moreno en una longitud de 200m
- Conformación y compactación de sub-rasante, conformación de sub-base clase 3 de la Calle San Juan en una longitud de 700m
- Mantenimiento vial en la Comuna Bellavista en una longitud de 5000m
- Mantenimiento de vía en la Comunidad Las Cochas
- Ampliación, lastrado, conformado y compactación de la vía en el Barrio 18 de Septiembre
- Mantenimiento de vías en el Barrio Pasquel
- Mantenimiento de vía en la comunidad Guallaro chico
- Conformación del estadio en el Sector Subcentro de salud
- Mantenimiento de vías en la comunidad Guallaro Grande
- Mantenimiento de vía en el Barrio Manzano
- Ampliación de Vía en la Comunidad Luis Freile
- Ampliación de vía en la Comunidad Pucalpa
- Conformación de Talud en el Pimán María Dolores
- Mantenimiento de vía San Luis de Ichisí
- Excavación para cambio de tubería del Agua potable en la comunidad San Joaquín
- Embaulado de la quebrada Piman
- Embaulado quebrada sector la Y vía Pucalpa





4.7. Enfoque Político, Institucional y Participación Ciudadana



Fomento de la seguridad ciudadana y gobernanza cantonal para el buen vivir

Se fortaleció la coordinación y articulación interinstitucional en Seguridad Ciudadana, con las entidades de control, Policía Nacional, Paquito Policía, Policía Montada, Comisaria Nacional, Fuerzas Armadas, Cuerpo de Bomberos, Barrios y Comunidades del cantón Pedro Moncayo, en temas preventivos y de disuasión.



Se fomentó la seguridad ciudadana a través de la coordinación y articulación interinstitucional con entidades de control, con el objetivo de reducir los tiempos de respuesta ante emergencias suscitadas en el cantón Pedro Moncayo.



Dinamización y fortalecimiento del Sistema Cantonal de Participación Ciudadana

Se fomentó la democracia y la participación ciudadana, a través de asambleas ciudadanas, audiencias públicas, asambleas comunitarias, parroquiales y cantonales, socializaciones de proyectos y obras de la gestión pública del GAD Municipal del cantón Pedro Moncayo.



5. TEMAS SOLICITADOS POR LA CIUDADANÍA – FASE 1

Resultado de las Asambleas Ciudadana Locales efectuadas durante el 15 al 23 de febrero del 2022, se definieron temas que la ciudadanía ha solicitado que sean incluidos en el informe de rendición de cuentas correspondiente al año 2021.

A continuación, se detallan los temas por Componentes:

5.1. Componente Biofísico

En este componente la ciudadanía se pronunció solicitando que se detalle los siguientes temas:

PARROQUIA MALCHINGUÍ

TEMA 1: Gestión de recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos

La Dirección de Gestión Ambiental en cumplimiento de la normativa ambiental vigente, durante el año 2021 realizó la gestión integral de los residuos sólidos a nivel cantonal, tanto en el área urbana como rural brindando de esta manera un mejor servicio a la ciudadanía.

El GAD Municipal del cantón Pedro Moncayo, cuenta con un cronograma de rutas de recolección, en función del histórico de generación de los residuos sólidos.

En este sentido, durante el año 2021 se ha realizado la recolección de los residuos sólidos en la parroquia de Malchinguí mediante la Ruta de Recolección denominada Tocachi - Malchinguí, los días lunes y viernes, en horario diurno.

Cuadro 3. Cronograma de recolección de residuos sólidos, sectores rurales del cantón Pedro Moncayo año 2021

RUTAS	DÍAS	HORARIOS
Tocachi - Malchinguí	Lunes – Viernes	8:00 a 15:00
Tupigachi - Tabacundo rural	Martes – Jueves	
Tupigachi	Miércoles	
La Esperanza - Tabacundo rural	Martes	

Fuente: Cronograma de recolección, 2021
Elaborado: Dirección de Gestión Ambiental



Gráfico 3. Rutas de recolección de residuos sólidos Tocachi - Malchinguí



Fuente: Rutas de recolección de residuos sólidos, 2021
Elaborado: Dirección de Gestión Ambiental

A continuación, se detalla la ruta realizada en la Parroquia Malchinguí: Calle Amazonas, Calle Alianza, Calle Quito, Calle 6 de Diciembre, Avenida de Los Estadios, Calle Cuenca, Calle Jerusalén, Calle La Merced, Calle 24 de Septiembre, Calle 24 de Mayo, Calle La Concepción, Calle San Carlos, Calle Jorge Hidalgo, Calle Las Almas, Calle Imbabura, Calle García Moreno, Calle Pedro Moncayo, Calle Rocafuerte, Calle Santa Marianita, Calle La Libertad, Calle San Camilo, Calle San Alfonso, Calle La Paz, Calle Padre Jorge Espín, Calle Virgen del Rosario, Calle Las Tolas, Calle San Miguel, Calle San José, Calle San Juan, Calle San Isidro, Calle San Joaquín, Calle 15 de Mayo, Calle Jorge Saa, Calle 15 de Abril, Calle 13 de Abril, Calle El Cabuyal, Calle 10 de Agosto, Calle Padre Hugo Mera, Calle Los Árboles, Calle San Alfonso y Calle La Paz.

En la ruta Tocachi - Malchinguí, durante el año 2021 se ha recolectado 885.40 toneladas de residuos sólidos, a través de dos recolectores de carga posterior y un camión municipal.



Cuadro 4. Toneladas recolectadas de residuos sólidos en el cantón Pedro Moncayo

RUTAS	TOTAL (TON)
Tocachi - Malchinguí	885,39
Tupigachi - Tabacundo rural	326,39
Tupigachi	388,16
La Esperanza - Tabacundo rural	542,59
Tabacundo urbano	1846,57
Otros - Particulares	446,05

Fuente: Registro de recolección, 2021
Elaborado: Dirección de Gestión Ambiental

Los residuos sólidos recolectados son transportados hacia el Relleno Sanitario del cantón Pedro Moncayo, ubicado en la parroquia de Tocachi, sector El Tunal, Comunidad Moronga.

En la celda de disposición del Relleno Sanitario son depositados los residuos sólidos, compactados, cubiertos por una capa de tierra de aproximadamente 5 cm y compactados nuevamente. Este proceso técnico, aprobado por el Ministerio del Ambiente se lo realizó con la finalidad de reducir el volumen de los residuos y evitar su dispersión por causa del viento.

TEMA 2: Conformación del territorio del área de protección hídrica de Mojanda

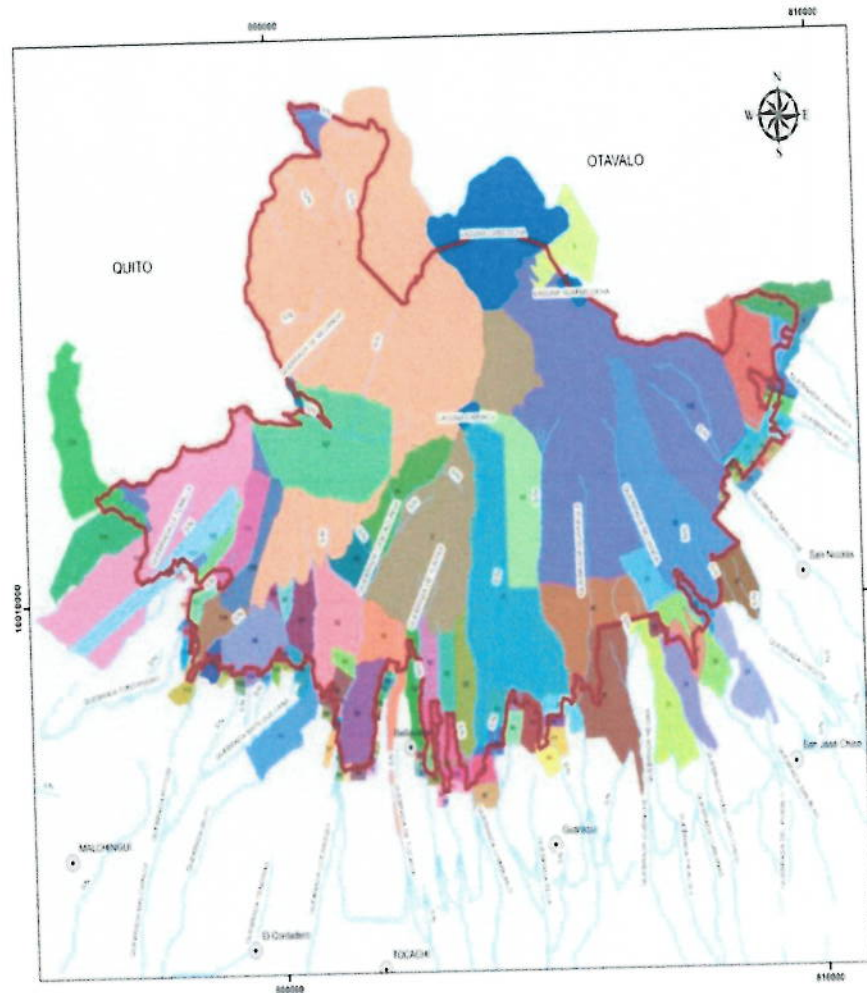
El 13 de febrero de 2019 el GAD Municipal de Pedro Moncayo emite la Ordenanza que Crea el Área de Conservación y Uso Sustentable Municipal “Mojanda”. Para esta creación previamente se realizó un estudio de Tenencia de la Tierra en la Zona Lacustre Mojanda en el Cantón Pedro Moncayo, Provincia de Pichincha, determinando que el APH Mojanda está conformado por 130 predios, de los cuales 129 son de propiedad privada y solo 1 de propiedad del Estado.

Antes de la creación del área de protección se determinó la tenencia de la tierra y se socializó con los propietarios de los predios privados las limitaciones que tendrían estos al formar parte del área de protección, para lo cual también se socializó la Ordenanza que Crea el Área de Protección y Uso Sustentable Municipal “Mojanda”, en la misma que establece dichas limitaciones.

El 23 de junio de 2021 el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, realiza la declaración del Área de Protección Hídrica Mojanda (APH Mojanda) la cual se es ubicada en las partes altas de las 5 parroquias del cantón Pedro Moncayo y en los mismos predios antes descritos.



Gráfico 4. Tenencia de tierra en el APH Mojanda



Fuente: Dirección de Gestión Ambiental, 2021
Elaborado: Dirección de Gestión Ambiental

TEMA 3: Tala de árboles

La Dirección de Gestión Ambiental atendió las solicitudes de tala de aquellos árboles que representaban riesgo para la seguridad de personas, viviendas, alumbrado público y vías.

A continuación, se detallan los requerimientos realizados por parte de la ciudadanía.



Cuadro 5. Autorizaciones de Tala en el Cantón Pedro Moncayo

Nº	NOMBRE DEL SOLICITANTE	PARROQUIA	SECTOR	DETALLE
1	Venegas Martínez Jorge Alpidio	Tabacundo	Angumba	Autorización de tala de árboles forestales por afectación a invernaderos.
2	Espinosa Gonzales Tatiana	Tupigachi	Ugsha	Autorización de tala de árboles forestales por riesgo de caída.
3	Valdez Buitrón Patricio Eduardo	Tabacundo	Nuevo Amanecer	Autorización de tala de árboles forestales por riesgos de caída.
4	Segundo Froilán Fernández	Tabacundo	Av. Cochasqui	Autorización de tala de árboles forestales por riesgos de caída.
5	Carlos Ponce García	Tupigachi	La Tola	Autorización de tala de árboles forestales por riesgos de caída.
6	José Lema	Tabacundo	La Y	Autorización de tala de árboles forestales por riesgos de caída.
7	Buitrón Hermosa Jorge Ramiro	Tabacundo	El Manzano	Autorización de tala de árboles forestales por ampliación vial.
8	Moreno Gudiño Martha Lucia	Tabacundo	Luis Freire	Autorización de tala de árboles forestales por afectación a infraestructuras civiles.
9	Guarderas Sánchez Jaime Alfonso	Tupigachi	Barrio Central	Autorización de tala de árboles forestales por afectación a propiedades aledañas.
10	Ana María Abalco Quillupangui	Tabacundo	13 de Abril	Autorización de tala de árboles forestales por afectación a propiedades aledañas.
11	Valdivieso Peñafiel Silvia Soraya	Tabacundo	La banda	Autorización de tala de árboles forestales por riesgos de caída.
12	Ortega Toledo Boris	Malchingui	Urcu Hacienda	Autorización de tala de árboles forestales por afectación a propiedades aledañas.
13	Mario Amílcar Juma Andrango	Tabacundo	Angumba	Autorización de tala de árboles forestales por afectación a propiedades aledañas.
14	Valencia Pozo Fausto Bayardo	Tupigachi	Ugsha	Autorización de tala de árboles forestales por riesgos de caída.
15	Patricia del Carmen Bermúdez Lasso	La Esperanza	Cubinche	Autorización de tala de árboles forestales por riesgos de caída.
16	Torres Subia Luis Miguel	Tabacundo	Puruhantag	Autorización de tala de árboles forestales por riesgos de caída.

Fuente: Listado de autorizaciones de tala de árboles, 2021
Elaborado: Dirección de Gestión Ambiental

El GAD Municipal de Pedro Moncayo autoriza la tala de máximo 10 árboles por cada solicitud considerando lo establecido en el Acuerdo Ministerial 059, en el cual se expide la Norma Técnica Nacional para la Conservación, Uso y Manejo de los Árboles en Zonas Urbanas, previo una inspección por parte del personal técnico de la Dirección de Gestión Ambiental donde se verifica si los árboles representan un riesgo.

La parroquia de Malchinguí durante el año 2021 ingresó una sola solicitud de autorización de tala de árboles

TEMA 4: Sistema local de comercialización de mercados y ferias solidarias

El Mercado Popular “Cochasqui” consta de 20 locales comerciales de los cuales registran varias actividades económicas como: venta al por menor de prendas de vestir, venta al por menor de calzado, reparación y mantenimiento de celulares. Durante el año 2021 a través del “Proyecto de implementación y fortalecimiento sistema local de comercialización mercados y ferias solidarias en el cantón Pedro Moncayo” se realizó lo siguiente:



- a) Adecentamiento de la fachada interna y externa de las paredes.
- b) Puertas de cada local y las puertas principales del mercado.
- c) Se proporcionó un tanque de agua y los respectivos accesorios en beneficio de los comerciantes usuarios.
- d) Se instaló la visera del Mercado.

En el Mercado Municipal “24 de Noviembre” existen 128 entre locales y puestos comerciales, los arrendatarios en su mayoría representados de mujeres en un 78,22% y el 21,78% de comerciantes son hombres, los cuales contribuyen a generar fuentes de trabajo e ingresos económicos para sus familias; el mismo que cuenta con secciones como: artículos de bazar, abastos, hortalizas, verduras, frutas, papas, alimentos preparados, mariscos, pollos y cárnicos, almacenes, ropa.

Resultado de la implementación del proyecto en mención, se realizaron las siguientes actividades:

- Adecentamiento de las paredes internas, externas, y puertas principales del mercado.
- Construcción de paredes en la sección papas.
- Instalación de lámparas en varias secciones.
- Arreglo de puertas principales.
- Colocación material antideslizantes en las puertas principales.
- limpieza, el arreglo y la soldadura de los canales en el techo del mercado y colocación de material aislante en el techo.
- Mantenimiento, reparación y adecuación del mercado municipal, se realizó con la finalidad de proporcionar óptimas condiciones a los comerciantes y a la ciudadanía.

Las secciones y puestos que se encuentran en el Mercado Municipal “24 de Noviembre” son:

Cuadro 6. Secciones y puestos

SECCIONES	Nº LOCALES Y PUESTOS
Lácteos	2
Bazar y varios	14
Plásticos	3
Abarrotes	4
Legumbres y papas	25
Frutas	9
Espacio físico sin infraestructura	2
Alimentos rápidos	7
Alimentos preparados	22
Ropa	23
Pollos y Mariscos	10
Carnes	7
Total	128

Fuente: Registro de secciones y puestos del Mercado Municipal 24 de Noviembre, 2021
Elaborado: Dirección de Gestión de Servicios y Control Público

La Dirección de Gestión de Servicios y Control Público, ejecutó controles de las condiciones higiénico-sanitarias, así como también el proceso de manipulación de alimentos de los puestos y locales comerciales del Mercado Municipal “24 de Noviembre”. Adicionalmente, se aplicó las fichas catastrales de los arrendatarios de estas infraestructuras con la finalidad de actualizar la información de los comerciantes.

A los comerciantes del Mercado Municipal se proporcionó las siguientes capacitaciones:

Cuadro 7. Talleres dirigidos a los comerciantes del mercado municipal

FECHA	TEMAS	ENTIDADES *	Nº DE PARTICIPANTES
02 de febrero	Protocolos de bioseguridad para COVID-19	MSP GADMPPM	128
23 de junio	Taller de Neuroventas y atención al cliente	GADPP GADMPPM	88
31 de agosto	Inocuidad de los alimentos	GADMPPM	58
30 de septiembre	Cuidado y manejo de salud integral	GADMPPM	58
08 de noviembre	Mercado libre al 100% de humo	MSP GADMPPM	75
19 de noviembre	Manipulación de alimentos	MSP GADMPPM	45

Fuente: Registro de Talleres a comerciantes, 2021

Elaborado: Dirección de Gestión de Servicios y Control Público

* MSP: Ministerio de Salud Pública

* GADMPPM: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pedro Moncayo

* GADPP: Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pichincha

Adicionalmente, se realizó el proceso de fumigación para el control de roedores y vectores de acuerdo a lo siguiente:

- Inspección e instalación de las pastillas para bajar el índice poblacional de roedores.
- Fumigación para el control de insectos en el cual se efectuó un tratamiento con productos de baja oxidación direccionados a estructuras y focos de infecciones (cucarachas).

TEMA 5: Acreditación al Ministerio de Ambiente como GAD Municipal (AAAR) y control de plagas

La Dirección de Gestión de Servicios y Control Público ejecutó el cronograma de la campaña de eliminación de roedores y desinfección de los espacios públicos, como se detalla a continuación:



Cuadro 8: Campaña de eliminación de roedores y desinfección de los espacios públicos.

ESPACIOS PÚBLICOS	FECHA DE INTERVENCIÓN
Parque Central	16 de junio
Centro de Rehabilitación	16 de junio
Centro Gerontológico	16 de junio
UPC	16 de junio
Centro Gerontológico	03 de junio
Mercado Cochasqui	16 de junio
Mercado Municipal	16 de junio
Palacio Municipal	22 de junio
Dirección de Acción Social	14 de junio
Cementerios Municipal	10 de junio
Mecánica Municipal	10 de junio
Relleno Sanitario	25 de junio

Fuente: Cronograma de la campaña de eliminación de roedores y desinfección, 2021
Elaborado: Dirección de Gestión de Servicios y Control Público

Los productos utilizados en el procedimiento de desratización, desinfección fueron: el cebo de formulación seca que actúa como Rodenticida Anticoagulante e Insectil 3 para Operadores de control de plagas y/o aplicadores comerciales para ser usado en establecimientos residenciales, industriales e institucionales para el control de las principales plagas.

TEMA 6: Control de fauna urbana

La Dirección de Gestión de Servicios y Control Público implemento el cronograma de actividades del control de la fauna urbana, la verificación de la contaminación ambiental de los animales de granja y domésticos de compañía en el cantón, de acuerdo al siguiente detalle:

Cuadro 9. Control de fauna urbana

ACTIVIDADES	CANTIDADES
Actas de mutuo acuerdo	5
Notificaciones	16
Informes	22

Fuente: Control de fauna, 2021
Elaborado: Dirección de Gestión de Servicios y Control Público

En lo que respecta a las denuncias efectuadas por las personas naturales o jurídicas, la Dirección de Gestión de Servicios y Control Público procede a la verificación de la infracción con el fin de cumplir lo establecido en la Ordenanza que Regula la Tenencia, Protección y Control de la Fauna Urbana en el Cantón Pedro Moncayo, posteriormente se realizó las actas de mutuo acuerdo, notificaciones y/o informes según sea el caso.



PARROQUIA TOCACHI

TEMA 7: Gestión de recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos

La Dirección de Gestión Ambiental en cumplimiento de la normativa ambiental vigente, durante el año 2021 realizó la gestión integral de los residuos sólidos a nivel cantonal, tanto en el área urbana como rural brindando de esta manera un mejor servicio a la ciudadanía.

El GAD Municipal del cantón Pedro Moncayo, cuenta con un cronograma de rutas de recolección, en función del histórico de generación de los residuos sólidos.

En este sentido, durante el año 2021 se ha realizado la recolección de los residuos sólidos en la parroquia de Malchinguí mediante la Ruta de Recolección denominada Tocachi - Malchinguí, los días lunes y viernes, en horario diurno.

Cuadro 10. Cronograma de recolección de residuos sólidos, sectores rurales del cantón 2021

RUTAS	DÍAS	HORARIOS
Tocachi - Malchingui	Lunes – Viernes	8:00 a 15:00
Tupigachi - Tabacundo rural	Martes – Jueves	
Tupigachi	Miércoles	
La Esperanza - Tabacundo rural	Martes	

Fuente: Cronograma de recolección, 2021
Elaborado: Dirección de Gestión Ambiental

Gráfico 5. Rutas de recolección de residuos sólidos Tocachi - Malchinguí



Fuente: Rutas de recolección de residuos sólidos, 2021
Elaborado: Dirección de Gestión Ambiental



A continuación, se detalla la ruta realizada en la Parroquia de Tocachi: Comunidad Chimburlo, Barrio San Francisco, Centro de Tocachi, Comunidad San Juan, Comunidad Huasipungo, Comunidad el Pungo, Comunidad Cholan, Comunidad Cochasqui, Comunidad Santa Ana de Cochasqui, Comunidad Loma de Moronga y Comunidad Moronga.

En la ruta Tocachi - Malchinguí, durante el año 2021 se ha recolectado 885.40 toneladas de residuos sólidos, a través de dos recolectores de carga posterior y un camión municipal.

Cuadro 11. Toneladas recolectadas de residuos sólidos en el cantón Pedro Moncayo

RUTAS	TOTAL (TON)
Tocachi - Malchinguí	885,39
Tupigachi - Tabacundo rural	326,39
Tupigachi	388,16
La Esperanza - Tabacundo rural	542,59
Tabacundo urbano	1.846,57
Otros - Particulares	446,05

Fuente: Registro de recolección, 2021
Elaborado: Dirección de Gestión Ambiental

Los residuos sólidos recolectados son transportados hacia el Relleno Sanitario del cantón Pedro Moncayo, ubicado en la parroquia de Tocachi, sector El Tunal, Comunidad Moronga.

En la celda de disposición del Relleno Sanitario son depositados los residuos sólidos, compactados, cubiertos por una capa de tierra de aproximadamente 5 cm y compactados nuevamente. Este proceso técnico, aprobado por el Ministerio del Ambiente se lo realizó con la finalidad de reducir el volumen de los residuos y evitar su dispersión por causa del viento.

TEMA 8: Relleno sanitario

Durante el año 2021 los residuos sólidos recolectados en todas las rutas, a nivel cantonal son dispuestos en el relleno sanitario cantonal, ubicado en la parroquia de Tocachi, sector El Tunal, Comunidad Moronga, donde se realizó la disposición final de aproximadamente 400 toneladas por mes.

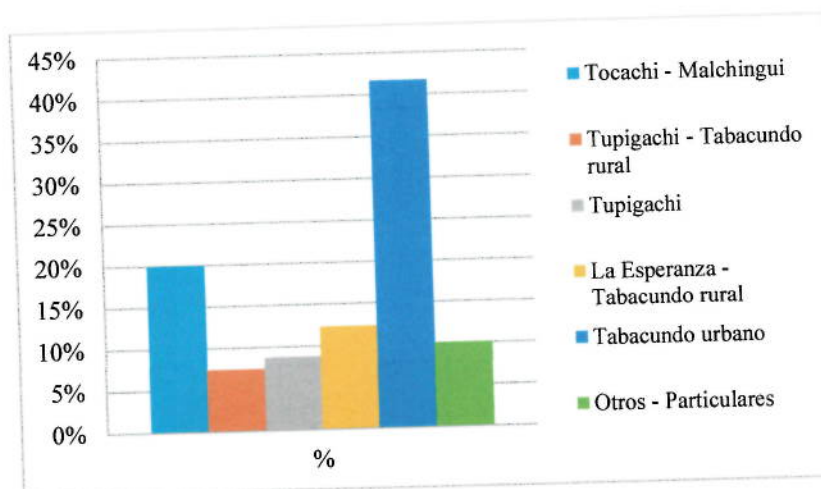
Cuadro 12: Toneladas recolectadas de residuos sólidos en el cantón Pedro Moncayo mensual

RUTAS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Tocachi - Malchingui	57,62	11,42	73,17	78,93	81,06	14,26	80,49	29,42	93,13	102,12	275,40	68,89
Tupigachi - Tabacundo rural	31,40	10,50	71,42	30,98	52,44	3,51	29,67	6,95	27,71	34,78	43,91	12,80
Tupigachi	47,38	2,03	42,43	39,44	36,93	8,81	35,29	10,33	36,84	53,91	44,81	65,25
La Esperanza - Tabacundo rural	46,22	5,13	45,64	23,29	54,08	9,58	49,33	32,18	78,95	59,48	106,08	81,97
Tabacundo urbano	174,15	17,32	237,62	229,27	190,34	16,71	167,87	81,89	185,87	204,03	264,94	244,44
Otros - Particulares	51,78	14,44	35,52	62,59	45,26	23,71	40,55	7,98	79,90	43,60	35,85	45,44

Fuente: Registro mensual de toneladas recolectadas, 2021
Elaborado: Dirección de Gestión Ambiental

Según el reporte final se pudo determinar que el 42% de residuos depositados en el relleno sanitario provienen de zona urbana, el 48% de la zona rural y el 10% de otros.

Gráfico 6. Porcentaje de recolección a nivel cantonal por ruta



Fuente: Dirección de Gestión Ambiental, 2021
Elaborado: Dirección de Gestión Ambiental

En la parroquia de Tocachi se ubican dos recicladores, quienes se encargan de realizar la gestión de los residuos reciclables (papel, cartón y plástico), considerando la cercanía al relleno sanitario tiene un rápido acceso para realizar el depósito de los residuos.

Es importante recalcar, que en el año 2021 no se presentó las solicitudes de autorización mencionadas anteriormente.



TEMA 9: Mantenimiento de espacios públicos

La parroquia de Tocachi, cuenta con el parque central que es un atractivo natural que mejora el ornato de la parroquia y la ciudadanía lo utiliza para pasar momentos de recreación con sus familias.

A través del “Proyecto de implementación y fortalecimiento sistema local de comercialización mercados y ferias solidarias en el cantón Pedro Moncayo” se realizó el mantenimiento de espacios públicos (cementerios, parques y jardines) como: lijada; resanar con mortero (cemento más arena) los bordillos de las jardineras, graderíos, paredes internas y externas del baño.

Adicionalmente, se realizó la limpieza de restos vegetales en el parque, estadio y relleno de la parroquia de Tocachi.

TEMA 10: Acreditación al Ministerio de Ambiente como GAD Municipal (AAAr) y control de plagas

Tomando en cuenta que la acreditación al Ministerio de Medio Ambiente (AAAr) es un indicador que se encuentra en el componente biofísico del PDOT, del año 2018 al 2025, el cual contempla “(...) ordenar el territorio buscando el equilibrio entre las áreas de asentamientos humanos y actividades productivas en armonía con el ambiente, con énfasis en el manejo, conservación y/o restauración de los ecosistemas, se creó un plan con el mismo nombre del indicado y el requerimiento de contratación de servicios de fumigación para el control de roedores y vectores en el mercado municipal y dependencias municipales del cantón Pedro Moncayo, misma acción que se encuentra regulada por el *Rediseño al “ESTATUTO ORGÁNICO DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL POR PROCESOS”, creándose la Dirección de Gestión de Servicios y Control Público, con su Unidad de Higiene y Saneamiento y dentro de los productos y servicios de la Unidad, en el numeral 5) establece “Los indicadores de control de plagas y vectores(...).”*

Dentro de las actividades realizadas fue el control de:

- Insectos y otras plagas mediante la fumigación con el método de aspersión en interiores y exteriores de todas las áreas estipuladas dentro de la orden de trabajo, adicionalmente se realizó la desinfección con amonio cuaternario para prevenir enfermedades infectas contagiosas.
- Roedores mediante la instalación de estaciones de monitoreo, en rejillas, cajas de revisión, sumideros y madrigueras existentes en el perímetro interno, externo de todas las áreas.



PARROQUIA TUPIGACHI

TEMA 11: Gestión de recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos

La Dirección de Gestión Ambiental en cumplimiento de la normativa ambiental vigente, durante el año 2021 realizó la gestión integral de los residuos sólidos a nivel cantonal, tanto en el área urbana como rural brindando de esta manera un mejor servicio a la ciudadanía.

El GAD Municipal del cantón Pedro Moncayo, cuenta con un cronograma de rutas de recolección, en función del histórico de generación de los residuos sólidos.

En este sentido, durante el año 2021 se ha realizado la recolección de los residuos sólidos en la parroquia de Tupigachi, mediante las Ruta de Recolección Tupigachi - Tabacundo rural y en la Ruta de Recolección Tupigachi los días martes, miércoles y jueves, en horario diurno.

Cuadro 13. Cronograma de recolección de residuos sólidos, sectores rurales del cantón Pedro Moncayo año 2021

RUTAS	DÍAS	HORARIOS
Tocachi - Malchingui	Lunes – Viernes	8:00 a 15:00
Tupigachi - Tabacundo rural	Martes – Jueves	
Tupigachi	Miércoles	
La Esperanza - Tabacundo rural	Martes	

Fuente: Cronograma de recolección, 2021
Elaborado: Dirección de Gestión Ambiental

Gráfico 7. Rutas de recolección de residuos sólidos Tupigachi – Tabacundo



Fuente: Rutas de recolección de residuos sólidos, 2021
Elaborado: Dirección de Gestión Ambiental

A continuación se detalla la ruta realizada en la parroquia de Tupigachi: Barrio Cuatro Esquinas, Barrio Granobles, Barrio La Alegría, Barrio Santa Marianita, Comunidad Cananvalle, Barrio La Libertad, Barrio Las Cruces, Barrio La Y, Comunidad San Luis de Ichisi, Comunidad Pucalpa, Centro de Tupigachi, Barrio La Estación, Comunidad Santa Ana, Comunidad Ñaño Loma, Comunidad San Pablito, Comunidad San Pablito de Agualongo, Comunidad Loma Gorda, Comunidad Hantupamba, Comunidad Chaupiloma, Comunidad San Juan Loma y Comunidad Ugsha.

Para la recolección de los residuos sólidos se cuenta con dos recolectores de carga posterior y un camión municipal.

En la ruta Tupigachi-Tabacundo rural se ha recolectado 326.39 toneladas de residuos sólidos, y en la ruta Tupigachi se han recolectado 388.16 toneladas de residuos sólidos, a través de dos recolectores de carga posterior y un camión municipal.

Cuadro 14. Toneladas recolectadas de residuos sólidos en el cantón Pedro Moncayo

RUTAS	TOTAL (TON)
Tocachi - Malchingui	885,39
Tupigachi - Tabacundo rural	326,39
Tupigachi	388,16
La Esperanza - Tabacundo rural	542,59
Tabacundo urbano	1.846,57
Otros - Particulares	446,05

Fuente: Registro de recolección, 2021
Elaborado: Dirección de Gestión Ambiental

Los residuos sólidos recolectados son transportados hacia el Relleno Sanitario del cantón Pedro Moncayo, ubicado en la parroquia de Tocachi, sector El Tunal, Comunidad Moronga.

En la celda de disposición del Relleno Sanitario son depositados los residuos sólidos, compactados, cubiertos por una capa de tierra de aproximadamente 5 cm y compactados nuevamente. Este proceso técnico, aprobado por el Ministerio del Ambiente se lo realizó con la finalidad de reducir el volumen de los residuos y evitar su dispersión por causa del viento.

TEMA 12: Materiales áridos y pétreos

Al año 2021 se registra el catastro de 26 áreas mineras de explotación de materiales áridos y pétreos, entre minería artesanal, pequeña minería y libres aprovechamientos, ubicadas en cuatro de las cinco parroquias del cantón Pedro Moncayo, Malchinguí, Tocachi, La Esperanza y Tabacundo.



Gráfico 8. Áreas mineras de materiales de construcción del cantón Pedro Moncayo



Fuente: Dirección de Gestión Ambiental, 2021
Elaborado: Dirección de Gestión Ambiental

Como se puede observar en el gráfico las áreas mineras son concesiones mineras de materiales de construcción como ripio, arena, piedra, piedra bola, piedra coco y cascajo; considerando que los gobiernos autónomos municipales tienen la competencia para autorizar, regular y controlar la explotación de estas.

En la parroquia de Tupigachi hasta el año 2021, no cuenta con áreas mineras debido principalmente a que estas no han existido solicitudes, considerando el catastro minero que maneja la Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales No renovables, desde el año 2019 se encuentra inhabilitado el catastro minero para la autorización de nuevas concesiones.

TEMA 13: Reforestación

La Dirección de Gestión Ambiental durante el primer semestre del año 2021, entregó un total de 4.775 plántulas a diferentes barrios y comunidades de la parroquia de Tupigachi para campañas de reforestación, según se describe a continuación.

Cuadro 15. Plántulas entregadas a los barrios y comunidades de la parroquia de Tupigachi

COMUNIDAD	YAGUAL	PUMAMAQUI	ALISO	ARRAYÁN	TOTAL
Pucalpa	100	70	150	150	470
Loma Gorda	215	215	225	250	905
Barrio San Luis	150	200	100	150	600
San Juan Loma	0	200	250	250	700
Florencia	100	100	100	100	400
Ñañoloma	200	275	100	375	950
Cajas Jurídica	0	350	50	350	750
TOTALES					4.775

Fuente: Plántulas entregadas año 2021
Elaborado: Dirección de Gestión Ambiental



La entrega de las plántulas se efectuó previa solicitud de los presidentes de los barrios y comunidades; en gestión con el GAD Provincial de Pichincha mediante la donación de 10.000 plántulas.

TEMA 14: Permisos de las actividades económicas (Florícolas)

La Dirección de Gestión Ambiental tiene registradas, en su base de datos 115 actividades florícolas ubicadas en la parroquia de Tupigachi. En el año 2021 se realizaron inspecciones a 54 actividades económicas, de las cuales se verificó principalmente las que son encausadas las aguas lluvias colectadas por los invernaderos, la entrega de residuos reciclables y peligrosos a gestores ambientales autorizados, la dotación de equipo de protección personal, extintores en funcionamiento y la señalética y cercado de los reservorios.

Cabe mencionar que el registro de información con la que cuenta la Dirección de Gestión Ambiental desde el año 2011, es actualizada de manera constante una vez que se realicen las inspecciones de control a nivel cantonal. En el transcurso de los años se ha realizado como mínimo dos inspecciones cada una de las 115 florícolas ubicadas en la parroquia de Tupigachi.

Para obtener el Informe Favorable Ambiental (Permiso Ambiental del GADMPPM) y previo a realizar las inspecciones por solicitud de los propietarios, estos deben presentar como mínimo la siguiente documentación:

- Línea de fábrica
- Autorización de la Comuna o Barrio
- Permiso Ambiental emitido por la Autoridad Ambiental competente a través de la plataforma SUIA.

PARROQUIA TABACUNDO

TEMA 15: Gestión de recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos

La Dirección de Gestión Ambiental en cumplimiento de la normativa ambiental vigente, durante el año 2021 realizó la gestión integral de los residuos sólidos a nivel cantonal, tanto en el área urbana como rural brindando de esta manera un mejor servicio a la ciudadanía.

El GAD Municipal del cantón Pedro Moncayo, cuenta con un cronograma de rutas de recolección, en función del histórico de generación de los residuos sólidos.

En este sentido, durante el año 2021 se ha realizado la recolección de los residuos sólidos en la parroquia de Tabacundo mediante la Ruta de Recolección denominada Tabacundo urbano, ruta de recolección Tupigachi - Tabacundo rural y la ruta de recolección La Esperanza-Tabacundo rural los días lunes, martes, miércoles, jueves y viernes, en horario de 16:00 a 22:00, y los días sábados en horario de 07:00 a 12:00.



Cuadro 16. Cronograma de recolección de residuos sólidos, sectores rurales del cantón Pedro Moncayo año 2021

RUTAS	DÍAS	HORARIOS
Tocachi - Malchingui	Lunes – Viernes	8:00 a 15:00
Tupigachi - Tabacundo rural	Martes – Jueves	
Tupigachi	Miércoles	
La Esperanza - Tabacundo rural	Martes	

Fuente: Cronograma de recolección, 2021
Elaborado: Dirección de Gestión Ambiental

Cuadro 17. Cronograma de recolección de residuos sólidos, en la zona urbana del cantón - Tabacundo

RUTA	DÍAS	HORARIOS
Tabacundo urbano	Lunes - Martes – Miércoles - Jueves – Viernes - Sábado	de 16H00 a 22H00 de 7H00 a 12H00

Fuente: Cronograma de recolección, 2021
Elaborado: Dirección de Gestión Ambiental

Gráfico 9. Rutas de recolección de residuos sólidos en Tabacundo Urbano



Fuente: Rutas de recolección de residuos sólidos, 2021
Elaborado: Dirección de Gestión Ambiental

A continuación, se detalla la ruta rural realizada en la parroquia de Tabacundo: Comunidad San José, Comunidad San Juan Loma, Sector Sumahuasi, Comunidad El Calvario, Calle González Suarez, Comunidad San José Chico, Barrio El Arenal.

Posteriormente se detalla la ruta urbana realizada en la parroquia de Tabacundo: Barrio La Y, Barrio La Playita Calle José Honorio, Calle González Suarez, Barrio San Blas, Calle Luis Freire, Panamericana, Calle Bolívar, Calle Sucre, Calle García Moreno, Barrio Mamanati 1,



Calle Segundo Espinosa, Barrio Santa Marianita de Jesús, Calle González Suarez, Calle 18 de Septiembre, Calle Cristóbal Hidrobo, Calle Plaza Gutiérrez.

Las rutas Tupigachi-Tabacundo rural se ha recolectado 326.39 toneladas de residuos sólidos; en la ruta La Esperanza-Tabacundo rural se han recolectado 542.60 toneladas de residuos sólidos y en la ruta Tabacundo urbano se han recolectado 1845.57 toneladas de residuos sólidos, a través de dos recolectores de carga posterior y un camión municipal.

Cuadro 18. Toneladas recolectadas de residuos sólidos en la Parroquia Tabacundo

RUTAS	TOTAL (TON)
Tupigachi - Tabacundo rural	326,39
La Esperanza - Tabacundo rural	542,59
Tabacundo urbano	1846,57

Fuente: Registro de recolección, 2021

Elaborado: Dirección de Gestión Ambiental

TEMA 16: Denuncias ambientales

La Dirección de Gestión Ambiental recibió las denuncias por parte de los moradores, quienes se sintieron afectados por la mala disposición de los residuos sólidos realizada por parte de sus vecinos.

Cuadro 19. Denuncias sobre residuos sólidos

No.	DENUNCIA	PARROQUIA	CANTIDAD DE DENUNCIAS
1	Falta de basureros	Tabacundo	1
2	Recorrido de la recolección de residuos	Tabacundo	1
3	Mala gestión de los residuos sólidos	La Esperanza	1
4	Recolección de residuos sólidos	Tocachi	1

Fuente: Registro de Denuncias, 2021

Elaborado: Dirección de Gestión Ambiental

Se recibieron dos denuncias realizadas mediante oficios sobre la incorrecta disposición de los residuos sólidos, para lo cual se procedió con la inspección por parte de los técnicos de la Dirección de Gestión Ambiental in situ, se dialogó con el denunciante y el denunciado, con la finalidad de llegar a un acuerdo entre las partes, posteriormente se procede con la redacción del informe técnico, en el cual constan los acuerdos concertados.

Los acuerdos a los que se llegaron fueron que los denunciados deben retirar los residuos sólidos en el horario y en los días correspondientes, además según lo establecido en la Ordenanza para el Manejo Integral de Residuo Sólidos en el Cantón Pedro Moncayo se establece que deben mantener limpio el frente de su vivienda y/o locales comerciales.

La Dirección de Gestión Ambiental, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en la Ordenanza para el Manejo Integral de Residuo Sólidos en el Cantón Pedro Moncayo, el Supervisor de Residuos Sólidos realizó recorridos intermitentes a nivel cantonal, verificando lo establecido en este y dando el reporte al personal técnico de la Dirección.

TEMA 17: Campañas de limpieza de quebradas

La Dirección de Gestión Ambiental en el año 2021, ejecutó una campaña de limpieza de quebradas a nivel cantonal, durante los meses de julio y agosto. Esta campaña se la realizó en coordinación con la Cooperativa de Ahorro y Crédito Pedro Moncayo y las Juntas de agua de cada parroquia. Recolectado un total de 26.467 kilogramos, del cual en la parroquia de Tabacundo se recolectó 3 270 kilogramos con una participación de 150 personas.

Cuadro 20. Resultados de la limpieza de quebradas a nivel cantonal

INSTITUCIÓN, ORGANIZACIÓN O DELEGACIÓN	FECHA DE EJECUCIÓN DE LAS MINGAS	PESO TOTAL EN KG. DE LOS RESIDUOS RECOLECTADOS	Nº DE PARTICIPANTES
Unión de Comunidades Campesinas Indignas y Barrios de Tabacundo	21 y 22 de Agosto del 2021	3.270,00 kilogramos	150
Junta de Agua de Tocachi	29 de Agosto del 2021	11.390,00 kilogramos	350
Junta de Agua de Malchingui	18 de Septiembre del 2021	2.810,00 kilogramos	140
Junta de Agua de Tupigachi	05 de Septiembre del 2021	1.600,00 kilogramos	130
Junta de Agua de la Esperanza	14 de Agosto del 2021	7.397,00 kilogramos	250
Totales		26.467,00 Kilogramos	1020 personas

Fuente: Reportes de resultados de limpieza de quebradas, 2021
Elaborado: Dirección de Gestión Ambiental

La actividad realizada fue la recolección de los residuos encontrados en las quebradas por parte de las personas convocadas por las Juntas de Agua, a quienes la Dirección de Gestión Ambiental dotó de guantes y fundas plásticas, los residuos recolectados fueron depositados en temporalmente en sitios estratégicos donde pudiera ingresar el camión municipal para recogerlos y posteriormente trasladarlos hacia al relleno sanitario del cantón Pedro Moncayo, para su disposición final en una celda.

TEMA 18: Aplicación de la ordenanza de tenencia responsable de fauna urbana

La "Ordenanza que Regula la Tenencia, Protección y Control de la Fauna Urbana en el Cantón Pedro Moncayo" sancionada el 28 de octubre del 2021 tiene como objeto "establecer normas, mecanismos y herramientas para el bienestar animal, que permita regular la protección, tenencia y control de la fauna urbana en el cantón Pedro Moncayo".

El GAD Municipal de Pedro Moncayo realizó la socialización de la Ordenanza antes mencionada, de forma virtual y presencial para conocimiento de la ciudadanía con la finalidad de cumplir las disposiciones que rigen este cuerpo normativo.

La Dirección de Gestión de Servicios y Control Público realizó gestiones con entidades privadas como: Global Service, Cooperativa de Ahorro y Crédito Pedro Moncayo, Aqua Park, Invin, Veterinaria Peludog para la adquisición de alimentos e insumos para los animales rescatados a nivel cantonal, que pernoctan en el Centro Temporal de Alojamiento Canino Puruhantag.

Se realizó adicionalmente campañas gratuitas de esterilizaciones con en coordinación con la Clínica Veterinaria Móvil “Kninos World” y la Cooperativa de Ahorro y Crédito Pedro Moncayo para los perros callejeros; cumpliendo los parámetros de asepsia, antisepsia, desinfección, esterilización e higienización.

Cuadro 21. Esterilizaciones de caninos y felinos

PARROQUIAS	CANTIDADES
Tocachi	25
La Esperanza	35
Malchinguí	35
Tupigachi	25
Tabacundo	60
Total	180

Fuente: Registro de esterilizaciones, 2021

Elaborado: Dirección de Gestión de Servicios y Control Público

El Centro Temporal de Alojamiento Canino Puruhantag de propiedad municipal, tiene una capacidad de 15 alojamientos en los caniles para adultos entre razas grandes y pequeñas, mientras que para cachorros está en un rango de 15 a 20.

El GAD Municipal de Pedro Moncayo realizó alianzas estratégicas con entidades privadas para la construcción del cerramiento, como: Empresa Florícola Denmar S.A., Aqua River Park, El Comisariato de la mascota, entre otras; quienes aportaron voluntariamente a la creación de este centro canino.

Se adquirió materiales para: caniles, techos, paredes, cubierta y estructura metálica; en lo que respecta al cerramiento está terminado en un 95% y el Centro Temporal de Alojamiento Canino Puruhantag en un 60%.

PARROQUIA LA ESPERANZA

TEMA 19: Gestión de desechos peligrosos

La Dirección de Gestión Ambiental con la finalidad de evitar la contaminación de los recursos naturales causada por los residuos peligrosos, especialmente envases de agroquímicos, gestionó la suscripción del “*Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Moncayo y la Cámara*”



de la Industria de Innovación y Tecnología Agrícola INNOVAGRO Ecuador para el Manejo y Disposición Final de envases vacíos de Agroquímicos”, el cual tiene un vigencia de tres años, desde el año 2020.

El GAD Municipal de Pedro Moncayo firmó el convenio interinstitucional con INNOVAGRO en el mismo que establece la recepción de los envases de agroquímicos; a los que previamente se les ha realizado el triple lavado y perforado por parte de quienes están generando estos residuos; los cuales serán tratados por una máquina picadora y el material obtenido es transportada hacia la ciudad de Guayaquil y es reprocesado a altas temperaturas para obtener nueva materia prima.

Durante el año 2021 la Dirección de Gestión Ambiental en coordinación con INNOVAGRO se ha recuperado 11615.20 kilogramos de envases de agroquímicos a nivel cantonal, como se detalla a continuación:

Cuadro 22. Cantidad de envases vacíos de agroquímicos recibidos en el año 2021

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
828	1.006	774	761	762	1.037	1.220	873	1.200	540	1.146	1.468,2	11.615,2

Fuente: Registro de envases vacíos, 2021
Elaborado: Dirección de Gestión Ambiental

La empresa INNOVAGRO, según lo establecido en el convenio, ha brindado 6 capacitaciones sobre el correcto manejo de los envases de agroquímicos y su entrega en el centro Campo Limpio. Cabe mencionar que esto va dirigido a las fincas florícolas pequeñas, ya que en muchos casos desconocen del tratamiento que se debe dar a los envases vacíos de agroquímicos y no cuentan con los recursos económicos suficientes para contratar a una empresa calificada por el Ministerio del Ambiente como Gestor Ambiental, misma que realice la gestión de estos desechos considerados como peligrosos.

TEMA 20: Permisos de las actividades económicas (Florícolas)

La Dirección de Gestión Ambiental, tiene registradas en su base de datos alrededor de 60 actividades florícolas ubicadas en la parroquia de La Esperanza. De estas se realizó inspección a una, de las cuales se verificó principalmente a donde son encausadas las aguas lluvias colectadas por los invernaderos, la entrega de residuos reciclables y peligrosos a gestores ambientales autorizados, la dotación de equipo de protección personal, extintores en funcionamiento y la señalética y cercado de los reservorios. En atención a denuncias ciudadanas se realizaron 7 inspecciones

Cabe mencionar que el registro de información con la que cuenta la Dirección de Gestión Ambiental desde el año 2011, es actualizada de manera constante una vez que se realicen las inspecciones de control a nivel cantonal.

Por lo que, en el transcurso de los años, se ha realizado como mínimo dos inspecciones a cada una de las 115 florícolas ubicadas en la parroquia de La Esperanza.



Para obtener el Informe Favorable Ambiental (Permiso Ambiental del GADMPM) y previo a realizar las inspecciones por solicitud de los propietarios, estos deben presentar como mínimo la siguiente documentación:

- Línea de fábrica
- Autorización de la Comuna o Barrio.
- Permiso Ambiental emitido por la Autoridad Ambiental competente a través de la plataforma SUIA.

TEMA 21: Capacitaciones (Florícolas)

La Dirección de Gestión Ambiental realizó 3 capacitaciones, en atención a las solicitudes realizadas por los floricultores:

Cuadro 23. Capacitaciones realizadas

CAPACITACIÓN	PARROQUIA	SECTOR
Normativa ambiental nacional y local	La Esperanza	Guaraqui
	Tabacundo	San José Alto
	Tupigachi	Ñaño Loma

Fuente: Registro de capacitaciones, 2021
Elaborado: Dirección de Gestión Ambiental

Adicionalmente, la Dirección de Gestión Ambiental en coordinación con la empresa INNOVAGRO realizó 6 capacitaciones sobre el manejo de los envases de agroquímicos, de las cuales 5 se realizaron en florícolas y 1 al público en general en el Auditorio Municipal.

Cuadro 24. Capacitaciones realizadas por INNOVAGRO

CAPACITACIÓN	LUGAR	PARROQUIA	ASISTENTES
Manejo de envases de agroquímicos	Florícola Ecuaroscana	Tupigachi	30
	Florícola Espirosal	Tabacundo	16
	Florícola Flor Mejía	Tabacundo	11
	Florícola Terra Nostra	Tabacundo	20
	Auditorio municipal	Tabacundo	60

Fuente: Registro de capacitaciones realizadas, 2021
Elaborado: Dirección de Gestión Ambiental

TEMA 22: Reforestación

La Dirección de Gestión Ambiental, durante el primer semestre del año 2021, entregó un total de 985 plántulas a diferentes barrios y comunidades de la parroquia de La Esperanza, para campañas de reforestación, según se describe a continuación.



Cuadro 25. Plántulas entregadas a los barrios y comunidades de la parroquia de La Esperanza

COMUNIDAD	PARROQUIA	YAGUAL	PUMAMAQUI	ALISO	ARRAYÁN	TOTAL
Guaraquí Grande	La Esperanza	50	75	100	75	300
El Rosario	La Esperanza	100	155	250	180	685
Totales						985

Fuente: Registro de entrega de plántulas, 2021
Elaborado: Dirección de Gestión Ambiental

La entrega de las plántulas se efectuó previa solicitud de los presidentes de los barrios y comunidades; en cogestión con el GAD Provincial de Pichincha mediante la donación de 10.000 plántulas.



5.2. Componente Sociocultural

PARROQUIA MALCHINGUÍ

TEMA 1: Talleres de socialización sobre prevención de consumo de sustancias, estupefacientes y psicotrópicas en adolescentes

El Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de los Grupos de Atención Prioritaria en el cantón Pedro Moncayo una vez analizada la problemática de consumo de sustancias en adolescentes, ejecutó el cronograma para brindar talleres a las instituciones educativas del cantón sobre “Prevención del Consumo de Sustancias en el cantón Pedro Moncayo”.

En la parroquia de Malchinguí se efectuó lo siguiente:

Cuadro 26. Taller sobre “Prevención del consumo de sustancias en el cantón Pedro Moncayo”

UNIDAD EDUCATIVA	NÚMERO DE PARTICIPANTES
U. E. Malchinguí	540 estudiantes

Fuente: Registro de participantes del taller, 2021

Elaborado: Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de los Grupos de Atención Prioritaria en el cantón Pedro Moncayo

Mediante la autorización del Distrito 17D10 Cayambe–Pedro Moncayo – Educación, se coordinó con la Directora de la Unidad Educativa “Malchinguí”, la participación de 540 estudiantes de los Octavos, Novenos, Décimos, Primeros, Segundos y Terceros de bachilleratos; abordando temas, tales como:

- Tipos de sustancias.
- Factores de riesgo y factores protectores.
- Proyecto de vida.
- Formas de prevención.

TEMA 2: Aplicación de la Ley del Adulto Mayor

La Ley Orgánica de Personas Adultas Mayores, en el Art. 61 establece: “El ente rector del Sistema Nacional Especializado de Protección Integral de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, conformará un consejo consultivo que estará integrado entre otros, por representantes de los gremios de jubilados y las asociaciones de adultos mayores, con el propósito de contar con la visión, aportes y asesoramiento permanente de las personas adultas mayores.”

En los meses de agosto y septiembre de 2021, se realizaron los talleres de “Sensibilización sobre Violencia intrafamiliar y violencia hacia el Adulto Mayor”, y la “Socialización de la Ordenanza Sustitutiva de Implementación, Conformación, Organización, Regulación y Funcionamiento del Sistema Integral de Derechos de los Grupos de Atención Prioritaria en

el Cantón Pedro Moncayo”, ejecutados en todas las parroquias del cantón con la finalidad de dar a conocer los derechos de los Adultos Mayores y las rutas de atención a seguir en caso de vulneración, las mismas que son:

- Tenencias Políticas ubicadas en cada parroquia, instancia encargada de otorgar medidas de protección en beneficio del adulto mayor.
- Junta Cantonal de Protección de Derechos, quienes emiten las respectivas medidas de protección en beneficio de la persona adulta mayor.

Se extendió la convocatoria a los presidentes y dirigentes de barrios y comunidades para realizar los talleres de “Sensibilización sobre violencia intrafamiliar” y “Socialización de la Ordenanza Sustitutiva de Implementación, Conformación, Organización, Regulación y Funcionamiento del Sistema Integral de Derechos de los Grupos de Atención Prioritaria en el Cantón Pedro Moncayo” dirigidos a personas adultas mayores y población en general; obteniendo la asistencia de 57 participantes.

Cuadro 27. Talleres de socialización en las parroquias del cantón Pedro Moncayo

TALLERES	Nro. DE PARTICIPANTES
Sensibilización sobre Violencia intrafamiliar (adultos mayores)	37
Socialización de la Ordenanza Sustitutiva de Implementación, Conformación, Organización, Regulación y Funcionamiento del Sistema Integral de Derechos de los Grupos de Atención Prioritaria en el Cantón Pedro Moncayo”.	20

Fuente: Registro de participantes de talleres, 2021

Elaborado: Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de los Grupos de Atención Prioritaria en el cantón Pedro Moncayo

Desde el enfoque de atención el Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de los Grupos de Atención Prioritaria en el cantón Pedro Moncayo brindó la atención a los usuarios, según el siguiente detalle:

Cuadro 28. Registros de usuarios atendidos

ENFOQUE DE ATENCIÓN	USUARIOS ATENDIDAS
Ficha de ingreso	48
Informe social	48
Acompañamiento y seguimiento social y psicológico	48
Conciliación familiar (MASC)	5
Derivación de casos	28

Fuente: Enfoque de atención, 2021

Elaborado: Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de los Grupos de Atención Prioritaria en el cantón Pedro Moncayo

En este sentido, se brindó atención a 48 personas adultas mayores a quienes se realizó el levantamiento de Fichas de ingreso, Informes sociales, Acompañamiento y seguimiento social y psicológico; realizando 5 conciliaciones familiares, según lo establece la Ley Orgánica de las Personas Adultas Mayores (LOPAM) y los Métodos Alternativos de Resolución de Conflictos (MASC).



En lo respecta a los 28 casos derivados, de acuerdo a las características de los mismos se derivó a las instituciones correspondientes (Junta Cantonal de Protección de Derechos, Unidad Judicial, Defensoría Pública, Dirección de Gestión de Acción Social y Grupos Prioritarios); quienes continuaron con el trámite pertinente.

El 20 de septiembre de 2021 en cumplimiento a la Ley Orgánica de las Personas Adultas Mayores se llevó a cabo la conformación del Consejo Consultivo de Adulto Mayor; mismo que contó con la participación de 12 personas adultas mayores; por nominación y votación de los asistentes se eligió al Sr. José Cuascota como representante del Consejo Consultivo y la Sra. Campos Rosa María como suplente; quienes actúan como portavoces de los casos de vulneración de derechos en los adultos mayores presentados a nivel cantonal con la finalidad de aportar a la creación de políticas públicas en beneficio de las personas adultas mayores.

TEMA 3: Rutas y protocolos para la atención, protección, derivación de adolescentes consumidores de sustancias, estupefacientes y psicotrópicos

Dentro de la normativa, la Constitución de la República del Ecuador en su Art. 364, define: *“Las adicciones son un problema de salud pública. Al Estado le corresponderá desarrollar programas coordinados de información, prevención y control del consumo de alcohol, tabaco y sustancias estupefacientes y psicotrópicas; así como ofrecer tratamiento y rehabilitación a los consumidores ocasionales, habituales y problemáticos, (...)”* (CRE 20 octubre del 2008).

El Ministerio de Salud Pública y Ministerio de Educación – MSP es quien maneja las rutas y protocolos para la atención, protección derivación de adolescentes consumidores de sustancias estupefacientes y psicotrópicos, consumo de bebidas alcohólicas y sustancias nocivas para la salud; mediante una llamada al 171 del MSP se activa la ruta de atención a fin de que el adolescente reciba la atención psicológica por parte del Centro de Salud Tabacundo.

A la Junta Cantonal de Protección de Derechos de Pedro Moncayo, las entidades educativas de la parroquia de Malchinguí no reportaron casos de adolescentes relacionados al consumo de sustancias estupefacientes y psicotrópica; sin embargo, si han derivado casos de niños y adolescentes que fueron víctimas de maltrato o negligencia por parte de sus progenitores y otras personas.

TEMA 4: Estadísticas de vulneración de derechos de adultos mayores

La Ley Orgánica de las Personas Adultas Mayores en su Art. 84 literal d), señala lo siguiente: *“(...) Atribuciones de los gobiernos autónomos descentralizados. Son atribuciones de gobiernos autónomos descentralizados, sin perjuicio de las establecidas en la respectiva normativa vigente, las siguientes (...) d) Los municipios y distritos metropolitanos, a través de las juntas de protección de derechos conocerán, de oficio o a petición de parte, los casos de amenaza o vulneración de los derechos de las personas adultas mayores dentro de la jurisdicción del respectivo cantón; y dispondrán las medidas administrativas de protección que sean necesarias para amparar el derecho amenazado o vulnerado. (...)”* (LOPAM 09 mayo del 2019), y en concordancia con el Art. 50 del Reglamento de la referida ley (RGLOPAM 08 de Julio del 2020), atribuye nuevas competencias a los GADs.



- Con la norma antes señalada, la Junta Cantonal de Protección de Derechos de Pedro Moncayo, durante el año de análisis, conoció, resolvió y dispuso medidas de protección en un caso por afectación **al derecho a la seguridad y a una vida libre de violencia** (violencia física, psicológica; maltrato, abuso, etc) a una persona adulta mayor residente en la parroquia de Malchinguí.
- En total a nivel cantonal, se conoció y resolvió 6 casos dictando medidas de protección como: boletas de auxilio, prohibiciones de intimidaciones, instalaciones de dispositivos de alerta, seguimiento a través del área de trabajo social y médico.

Cuadro 29: Casos de adultos mayores por parroquias

PARROQUIA	AFECTACIÓN AL DERECHO A LA SEGURIDAD Y A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA	Nº DE CASOS
Tabacundo	4	4
Tupigachi	1	1
Malchinguí	1	1
La Esperanza	0	0
Tocachi	0	0
Totales	6	6

Fuente: Registro de casos de adultos mayores, 2021
Elaborado: Junta Cantonal de Protección de Derechos de Pedro Moncayo

TEMA 5: Asignación de recursos económicos para agenda cultural

El 26 de abril del 2018 se expide la Ordenanza 043-2018 correspondiente a la *“Asignación Económica para el Fomento Cultural y Patrimonial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales del cantón Pedro Moncayo”*, cuyo objeto es *“fomentar, fortalecer y promover el desarrollo de actividades culturales, con una asignación económica como apoyo para los GADs Parroquiales Rurales, a fin de resaltar los valores de comunidades y barrios con la participación activa de niños, niñas y ciudadanía en general.”*

El GAD Parroquial de Malchinguí el 21 de julio de 2021 remite el “PROYECTO PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y SU RIQUEZA HISTÓRICA, MEMORIA COLECTIVA E IDENTIDAD MALCHINGUÍ 2021” para el análisis respectivo. El GAD Municipal de Pedro Moncayo a través de la Dirección de Gestión de Desarrollo Económico, Turismo y Cultura emite el informe favorable del proyecto, considerando los siguientes parámetros: diagnóstico, problema, objetivos, viabilidad del plan de sostenibilidad, presupuesto general, estrategias de ejecución, estrategias de seguimiento, evaluación de las actividades y eventos culturales, artísticos y religiosos a desarrollarse bajo un enfoque de interculturalidad para el fomento patrimonial y la preservación de costumbres y tradiciones.

El proyecto presentado por el GAD Parroquial de Malchinguí estableció los siguientes objetivos:

- Conmemorar el aniversario de fundación de la parroquia de Malchinguí.



- Promocionar el patrimonio tangible de la parroquia a través de la instalación de la nomenclatura de la parroquia en el parque central de Malchinguí.
- Elaborar la agenda cultural para el año 2021 con la participación de los diferentes actores culturales.

Con fecha 22 de julio del 2021, se firma el convenio de Cooperación Interinstitucional entre el GAD Parroquial de Malchinguí y el GAD del cantón de Pedro Moncayo, estableciéndose la transferencia de recursos en un monto de \$10.000 (diez mil dólares americanos); desglosados en tres rubros: Primer desembolso 34%, segundo desembolso 33% y tercer desembolso 33%.

Las transferencias se realizaron previo a la verificación del cumplimiento de las obligaciones del Convenio y la documentación de respaldo, es decir de facturas y justificativos de las diferentes actividades; el detalle de eventos realizados conforme el cronograma establecido en el proyecto.

PARROQUIA TOCACHI

TEMA 6: Gratuidad de servicios del Consejo Cantonal de Protección de Derechos

La Constitución del Ecuador en su Art. 35 indica: *“Las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado. La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos”*.

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), en el Art. 54 menciona: *“Son funciones del gobierno autónomo descentralizado municipal las siguientes:*

j) Implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales, lo cual incluirá la conformación de los consejos cantonales, Juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria. Para la atención en las zonas rurales coordinará con los gobiernos autónomos parroquiales y provinciales.”

La *“Ordenanza sustitutiva de implementación, conformación, organización, regulación y funcionamiento del sistema integral de derechos de los grupos de atención prioritaria en el cantón Pedro Moncayo”* en el Art. 5 define: *“El Sistema de Protección Integral de Derechos de los Grupos de Atención Prioritaria en el cantón Pedro Moncayo, es un conjunto articulado y coordinado de organismos, entidades, servicios públicos, privados y comunitarios, que definen, ejecutan, controlan y evalúan las políticas, planes, programas y acciones, con el propósito de garantizar la protección integral de las personas en situación de riesgo o vulneración de derechos; define acciones, recursos, medidas, procedimientos y gestiona la aplicación de sanciones ante los órganos competentes de acuerdo a la Ley, en*



todos los ámbitos para asegurar el ejercicio, la vigencia, garantía, exigibilidad y restitución de los derechos establecidos en la Constitución. Instrumentos jurídicos internacionales y demás leyes en el ordenamiento jurídico ecuatoriano”.

El Art.10 menciona: *“El Consejo Cantonal de Protección de Derechos de los Grupos de Atención Prioritaria del Cantón Pedro Moncayo, será un organismo colegiado de Derecho Público, con personería jurídica y autonomía administrativa, orgánica, operativa, y financiera, integrado paritariamente con representantes del estado y la sociedad civil, representantes de los grupos de atención prioritaria”.*

Es importante recalcar que, los servicios que el Consejo Cantonal de Protección de Derechos de los Grupos de Atención Prioritaria del Cantón Pedro Moncayo brinda a la ciudadanía son 100% gratuitos, en todas sus áreas las mismas que se detallan a continuación:

- Asesoría Legal
- Trabajo Social
- Psicología Clínica

A continuación, se detalla los servicios que se brindó en el año 2021, considerando los cuatro ejes de atención: Prevención, Atención, Restitución y Protección en beneficio de los 7 Grupos de Atención Prioritaria:



Cuadro 30. Servicios prestados según el grupo de atención prioritaria

GRUPO DE ATENCIÓN PRIORITARIA	SERVICIO	NÚMERO DE CASOS POR PARROQUIA					TOTAL
		TABACUNDO	TUPIGACHI	LA ESPERANZA	TOCACHI	MALCHINGUÍ	
Niñas, Niños y Adolescentes	Asesoría legal en materia de niñez	49	27	13	7	12	108
	Seguimiento de casos remitidos JCPDPM	8	4	2	2	5	21
	Patrocinio juicio de alimentos y divorcios	12					12
Mujeres	Atención y contención psicológica	276	5	7	7	8	303
	Seguimiento casos de violencia de género	4	3	1	1	3	12
	Asesoría casos de divorcios	55	19	13	11	12	110
	Asesoría violencia física, psicológica, económica y patrimonial (herencias)	45	48	38	39	28	198
Adultos Mayores	Seguimiento de casos	25	28	10	5	13	81
	Conciliación familiar	2	7	3	5	5	22
	Asesoría violencia física, psicológica, económica y patrimonial (herencias)	30	13	1	2		46
	Conciliación familiar		2			1	24
Personas Con Discapacidad	Legalización de visas	23					23
	Intervención psicológica	1	1				2
	Violencia intrafamiliar -talleres-capacitaciones-	450	252	175	52	100	1.029
	Ley del adulto mayor	55	98	27	12	30	222
Proyectos De Sensibilización (Pueblos y Nacionalidades)	Sistema de protección	108	139	81	42	20	390
	Campaña de 25 Noviembre -- día de la no violencia de género	300	250	100	100	250	1.000



	Charlas a instituciones educativas	529	75	6	17	27	604
	Coordinación interinstitucional	76	10			1.500	136
	Taller en florícolas	950	650				3.100
	Atención psicológica	4	1	4			9
	Asesoramiento	5		1			6
Hombres	Total	3.007	1.632	482	302	2.014	7.437

Fuente: Registro de servicios prestados, 2021
 Elaborado: Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de los Grupos de Atención Prioritaria en el cantón Pedro Moncayo



TEMA 7: Gratuidad de servicios de la Junta Cantonal de Protección de Derechos

Durante el año 2021 la Junta de Protección de Derechos de Pedro Moncayo, como organismo de protección y restitución de derechos conoció, resolvió y dictó medidas de protección a personas que conforman grupos de atención prioritaria: niños, niñas, adolescentes, personas adultas mayores y mujeres víctimas de violencia, servicios que se brindaron de manera gratuita e inmediata, de conformidad a las normas vigentes tales como: la Constitución de la República del Ecuador, Código de la Niñez y Adolescencia, Ley Orgánica para Personas Adultas Mayores y su reglamento, y la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las mujeres y su respectivo reglamento.

Las personas y grupos de atención prioritaria establecidos en la Constitución de la República del Ecuador, en su Art. 35, son: *“Las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad (...)”* De la misma forma el artículo 75 de la Constitución de la República del Ecuador reconoce que, *“toda persona tiene derecho al acceso gratuito a la justicia y a la tutela efectiva, imparcial y expedita de sus derechos e intereses, con sujeción a los principios de inmediación y celeridad; en ningún caso quedará en indefensión (...)”* (CRE 20 octubre del 2008).

A su vez, el Código Orgánico de la Niñez y Adolescencia en el Art. 236, en concordancia con la Ley Orgánica de las Personas Adultas Mayores en el Art. 56, literal i) y el Art. 15 de la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, establecen como principios rectores del sistema la gratuidad, la no re victimización y celeridad de los servicios.

Por lo antes mencionado, todos los servicios que brindó la Junta Cantonal de Protección de Derechos de Pedro Moncayo, no tuvieron costo, es decir, fueron 100% gratuitos.

TEMA 8: Asignación de presupuesto 2021

El 26 de abril del 2018 se expide la Ordenanza 043-2018 correspondiente a la *“Asignación Económica para el Fomento Cultural y Patrimonial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales del cantón Pedro Moncayo”*, cuyo objeto es *“fomentar, fortalecer y promover el desarrollo de actividades culturales, con una asignación económica como apoyo para los GADs Parroquiales Rurales, a fin de resaltar los valores de comunidades y barrios con la participación activa de niños, niñas y ciudadanía en general.”*

El GAD Parroquial de Tocachi el 19 de julio de 2021 remite el *“PROYECTO PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y SU RIQUEZA HISTÓRICA, MEMORIA COLECTIVA, RELIGIOSA E IDENTIDAD TOCACHI 2021”* para el análisis respectivo. El GAD Municipal de Pedro Moncayo a través de la Dirección Gestión de Desarrollo Económico, Turismo y Cultura emite el informe favorable del proyecto, considerando los siguientes parámetros: diagnóstico, problema, objetivos, viabilidad del plan de sostenibilidad, presupuesto general, estrategias de ejecución, estrategias de seguimiento, evaluación de las actividades y eventos culturales, artísticos y religiosos a desarrollarse bajo

un enfoque de interculturalidad para el fomento patrimonial y la preservación de costumbres y tradiciones.

El proyecto presentado por el GAD Parroquial de Tocachi establece los siguientes objetivos:

- Conmemorar el aniversario parroquial.
- Impulsar la cultura religiosa de la parroquia de Tocachi.

Con fecha 22 de julio del 2021, se firma el convenio de Cooperación Interinstitucional entre el GAD Parroquial de Malchinguí y el GAD del cantón Pedro Moncayo, estableciéndose la transferencia de recursos en un monto de \$10.000 (diez mil dólares americanos); desglosados en tres rubros: Primer desembolso 34%, segundo desembolso 33% y tercer desembolso 33%.

Las transferencias se realizaron previo a la verificación del cumplimiento de las obligaciones del Convenio y la debida revisión de las facturas y justificativos de las diferentes actividades y eventos ejecutados de acuerdo al cronograma establecido en el proyecto.

TEMA 9: Presupuesto 2021 para el proyecto de servicio de personas con discapacidad en la modalidad de atención en el hogar y la comunidad

Con fecha 10 de mayo del 2021, se suscribe el “*Convenio de Cooperación Técnico Económico No.PD-02-17D11-13919-D entre el Ministerio de Inclusión Económica y Social – MIES y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pedro Moncayo (GAD) para la Implementación de Servicios de Personas con Discapacidad en la Modalidad Atención en el Hogar y la Comunidad*” con una vigencia de enero a diciembre del año 2021, el mismo que está dirigido a personas con discapacidades físicas, intelectuales o sensoriales (moderada, grave y muy grave) en edades comprendidas entre 18 y 64 años, la cobertura es a nivel cantonal para las zonas rurales y urbano marginales que debido a su ubicación geográfica no es posible acceder a los diferentes servicios de atención pública o privada, el mencionado convenio brindó la atención directa a 180 personas con discapacidad, distribuidos en seis unidades de atención con un técnico operativo responsables de 30 usuarios, quienes brindaron atención mediante visitas domiciliarias en las parroquias Malchinguí, Tocachi, Tupigachi, La Esperanza y Tabacundo.

Cuadro 31. Presupuesto ejecutado

GAD PEDRO MONCAYO		MIES		TOTAL USD	
USD	%	USD	%	USD	%
27,632.84	29.34%	66,558.80	70,66%	94,191.64	100%

Fuente: Ejecución presupuestaria de aportes, 2021
Elaborado: Dirección de Gestión de Acción Social y Grupos Prioritarios

Tomando como referencia lo mencionado anteriormente en la parroquia de Tocachi se brindó el servicio a 13 usuarios beneficiarios del “*Proyecto para la Implementación de Servicios de*



Personas Con Discapacidad en la Modalidad Atención en el Hogar y la Comunidad”, para lo cual el monto asignado fue de USD 6,802.73 del total del presupuesto.

PARROQUIA TUPIGACHI

TEMA 10: Movilidad Humana

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en el Art. 80.- De los consejos consultivos menciona: *“Los consejos consultivos son mecanismos de asesoramiento compuestos por ciudadanas o ciudadanos, o por organizaciones civiles que se constituyen en espacios y organismos de consulta. Las autoridades o las instancias mixtas o paritarias podrán convocar en cualquier momento a dichos consejos. Su función es meramente consultiva.”*

El 20 de febrero de 2021, el Consejo Cantonal de Protección de Derechos de los Grupos de Atención Prioritaria del Cantón Pedro Moncayo extendió la convocatoria a nivel cantonal, dirigida a las personas en situación de movilidad humana, a la cual asistieron 20 participantes.

Posteriormente, por nominación y votación se eligió al representante de las personas en situación de movilidad humana, quien adquirió la responsabilidad de ser el portavoz en casos de vulneración de derechos del grupo en mención dentro del Cantón Pedro Moncayo.

Cuadro 32. Asamblea de elección del representante de movilidad humana del cantón Pedro Moncayo

LUGAR	No. DE ASISTENTES
Tabacundo	20 personas

Fuente: Registro de asistencia a la Asamblea, 2021

Elaborado: Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de los Grupos de Atención Prioritaria en el cantón Pedro Moncayo

En coordinación con la agencia de ONU para los refugiados, se gestionó la implementación del servicio de conectividad WI-FI gratuito en el parque San Blas, con la finalidad de que las personas en situación de movilidad humano puedan comunicarse con sus familiares.

TEMA 11: Derechos de protección de niños, niñas y adolescentes

Conforme el Art. 205 del Código Orgánico de la Niñez y Adolescencia, señala: *“Las Juntas Cantonales de Protección de Derechos son órganos de nivel operativo, con autonomía administrativa y funcional, que tienen como función pública la protección de los derechos individuales y colectivos de los niños, niñas y adolescentes, en el respectivo cantón, las cuales serán organizadas en cada municipio a nivel cantonal y parroquial, (...)”* (CONA 03 enero 2003)

La Junta Cantonal de Protección de Derechos de Pedro Moncayo, actuó ante la amenaza, riesgo, negligencia o vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes dentro la parroquia de Tupigachi, conforme se detalla a continuación:



Cuadro 33. Tipología de vulneración de derechos.

PARROQUIA	EDUCACIÓN	FÍSICA Y PSICOLÓGICA	NEGLIGENCIA	DELITOS SEXUALES	OTROS
Tupigachi	2	3	6	2	0

Fuente: Junta Cantonal de Protección de Derechos de Pedro Moncayo.
Elaborado: Junta Cantonal de Protección de Derechos de Pedro Moncayo

Del total de 74 casos a nivel del cantón Pedro Moncayo, 13 correspondieron a la parroquia de Tupigachi, de los cuales resolvió y dictó medidas de protección a 3 niños, a los misos se les ubicó con su familia ampliada (abuelos), debido a la negligencia de los padres, ninguno fue a parar en casas hogares.

TEMA 12: Medidas de protección por agresión

La Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (05 de febrero del 2018), y su reglamento (4 junio 2018) establece que, “ las Juntas de Protección de Derechos y las Tenencias Políticas, otorgaran medidas administrativas de protección cuando exista vulneración a la integridad de la mujer víctima de violencia: boleta de auxilio y orden de restricción, restitución de la víctima al domicilio habitual, a solicitud de la víctima la inserción con sus dependientes en un programa de protección, prohibir a la persona agresora esconder, trasladar, cambiar de residencia o ligar de domicilio a sus hijos, prohibir al agresor acciones de intimidación, amenaza o coacción a la mujer, ordenar al agresor la salida del domicilio, ordenar la realización del inventario, disponer la instalación de dispositivos de alerta, disponer el seguimiento para verificar la rectificación de las conductas de violencia contra las mujeres, y todas las que garanticen la integridad de las mujeres en situación de violencia”.

Cuadro 34. Medidas de protección otorgadas a mujeres víctimas de violencia en la parroquia de Tupigachi.

PARROQUIA	Nº DE CASOS
Tupigachi	19

Fuente: Registro de medidas de protección, 2021
Elaborado: Junta Cantonal de Protección de Derechos de Pedro Moncayo

TEMA 13: Implementación de servicio de internet en el espacio público

GAD Municipal de Pedro Moncayo gestionó con entidades privadas la designación de espacios donde los estudiantes puedan tener accesibilidad al internet gratuito y realizar sus actividades académicas.

Considerando el enfoque de responsabilidad social, la Cooperativa de Ahorro y Crédito Pedro Moncayo en coordinación con la Dirección de Gestión de Desarrollo Económico, Turismo y Cultura, en el mes de marzo de 2021 instalaron 8 puntos de conectividad WI-FI que se distribuyen en las diferentes parroquias; en particular en la parroquia de Tupigachi se instaló este servicio gratuito en la comunidad de Santa Mónica en la Unidad Educativa Patricia



Brown, puesto que se identificó estudiantes de escasos recursos económico que les permite acceder a este servicio.

Cabe recalcar que, la Cooperativa de Ahorro y Crédito Pedro Moncayo asumió el pago total de los 8 puntos de conectividad WI-FI por el lapso de 1 año.

TEMA 14: Proceso de admisión al servicio de desarrollo infantil integral en la modalidad centro de desarrollo infantil

El 14 de abril del 2021 se suscribe el “*Convenio No. DI-02-17D11-13393-D entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pedro Moncayo (GAD) y el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) para la implementación de servicios de Desarrollo Infantil Integral en la modalidad Centro de Desarrollo Infantil –CDIs*” con una vigencia de un año, el mismo que tiene cobertura a las parroquias de Tabacundo, Tupigachi, Tocachi y La Esperanza de 715 niñas y niños de 12 a 36 meses que se encuentren en estado de desnutrición, anemia, pobreza y extrema pobreza.

El Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES, en el marco de sus competencias es el ente rector que establece los lineamientos para el proceso de admisión al servicio de Desarrollo Infantil, para lo cual las coordinadoras de cada CDI (Unidad de Atención) aplican la ficha de vulnerabilidad a cada niño/a; una vez analizado y evaluado los lineamientos establecidos por el MIES se determina si forman parte o no del convenio en mención; cabe recalcar que el servicio de Desarrollo Infantil Integral en la modalidad Centro de Desarrollo Infantil es netamente para niños y niñas que se encuentren en estado de desnutrición, anemia, pobreza y extrema pobreza.

En la parroquia de Tupigachi se brindó el servicio a 172 niños y niñas distribuidos en 5 Centros de Desarrollo Infantil que se detallan a continuación:

- CDI Agualongo – Comunidad San Pablito de Agualongo
- CDI Gotitas de Amor – Comunidad Loma Gorda
- CDI Kuri Muyu – Comunidad Cajas Jurídica
- CDI Kuri Sisa – Comunidad Chaupiloma
- CDI Los Senderitos – Barrio Granobles

TEMA 15: Perfiles de cuidadores del proyecto de servicio personas adultas mayores – MMA en la modalidad domicilio – personas con discapacidad

El cantón Pedro Moncayo representado por su Máxima Autoridad celebra el “*Convenio de Cooperación Técnico Económico No. AM-02-17D11-13531-D entre el Ministerio de Inclusión Económica y Social- MIES y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pedro Moncayo (GAD) para la Implementación de Servicios de personas adultas mayores- MMA en la modalidad atención Domiciliaria-Personas con Discapacidad-PAM*”, el ente rector es el responsable de emitirla Norma Técnica, en la cual establece el perfil para cuidador, mismos que deben cumplir los siguientes requisitos:

1. Ser familiar de acuerdo a la Constitución de la República del Ecuador



2. Se elaboró un diagnóstico familiar de composición del grupo familiar, aspectos socioeconómicos y fortalezas.
3. El cuidador puede ser una persona que decida la familia o que todos los miembros estén de acuerdo.
4. El cuidador debe dar cumplimiento a la ley del adulto mayor.
5. El cuidador debe ser corresponsable con la persona adulta mayor con discapacidad (citas médicas).
6. Ser conscientes que el cuidador de las personas adultas mayores no percibe reconocimiento económico por parte del Estado.
7. Disponibilidad de tiempo.

PARROQUIA TABACUNDO

TEMA 16: Ordenanza de prevención y erradicación de la violencia de género

El 04 de noviembre del 2021 en segundo debate se aprobó la “*Ordenanza de Prevención y Erradicación de Violencia de Género en el cantón Pedro Moncayo*”; en el Artículo 1.- Objeto establece: “*El objeto de la presente Ordenanza es establecer las responsabilidades que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Moncayo asume para contribuir a la prevención, atención, protección, reparación y erradicación de la violencia de género hacia las mujeres, niñas, adolescentes, jóvenes, adultas, adultas mayores, personas con identidad de género femenino, a través de políticas públicas encaminadas a la transformación de patrones sociales, culturales, étnicos, políticos, económicos e institucionales; así como también, promover el respeto, protección y garantía del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia sin exclusión ni discriminación, a fin de conformar, implementar y regular el funcionamiento del Sistema Cantonal para Prevenir y Erradicar la Violencia de Género.*”

El Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de los Grupos de Atención Prioritaria ejecutó la agenda de actividades a nivel cantonal mediante talleres de violencia de género bajo el eje de promoción y prevención.

Adicionalmente, en conmemoración al Día Internacional en contra de la violencia de género se desarrolló el festival “*Sintonízate por un Pedro Moncayo libre de violencia*”, la marcha 25N “*Por una igualdad y equidad de género*” y en coordinación con ACNUR se plasmó el mural alusivo a la erradicación de violencia de género; la agenda de actividades antes mencionada contó con la participación de 1.650 personas.



Cuadro 35. Agenda de actividades a nivel cantonal

ACTIVIDAD	GRUPO OBJETIVO	PARTICIPANTES
Talleres de violencia de género	Población en general: niño/as, adolescentes, mujeres, varones, personas adultas mayores.	450
Conmemoración del Día Internacional en contra de violencia de género	Festival “Sintonízate por un Pedro Moncayo libre de violencia”.	600
	Marcha 25N: “Por una igualdad y equidad de género”.	300
	Mural alusivo a la erradicación de la violencia de género.	300
Total de participantes		1.650

Fuente: Registro de asistencia de actividades de agenda, 2021

Elaborado: Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de los Grupos de Atención Prioritaria en el cantón Pedro Moncayo

TEMA 17: Ordenanza de prevención y erradicación de violencia de género

Tomando en cuenta que las autoridades competentes para conocer, resolver y dictar medidas de protección en los casos de violencia hacia los hombres son las Unidades Judiciales y Fiscalía; con fundamento en lo establecido en el Art. 155 del Código Orgánico Integral Penal donde se tipifican los delitos de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar; en el cual señala: “(...) *Se consideran miembros del núcleo familiar a la o al cónyuge, a la pareja en unión de hecho o unión libre, conviviente, ascendientes, descendientes, hermanas, hermanos, parientes hasta el segundo grado de afinidad y personas con las que se determine que el procesado o la procesada mantenga o haya mantenido vínculos familiares, íntimos, afectivos, conyugales, de convivencia, noviazgo o de cohabitación.* (COIP 10 febrero del 2014).

En relación a la Ordenanza para la prevención y erradicación de la violencia de género en el cantón de Pedro Moncayo, en su Art. 1 establece que “*El objeto de la presente Ordenanza es establecer las responsabilidades que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Moncayo asume para contribuir a la prevención, atención, protección, reparación y erradicación de la violencia contra las mujeres, niñas, adolescentes, jóvenes, adultas, adultas mayores a través de políticas públicas encaminadas a la transformación de patrones sociales, culturales, étnicos, políticos, económicos e institucionales (...)*”(vigente desde el 09 de noviembre del 2021)

Por lo cual no es competencia de la Junta Cantonal de Protección de Derechos otorgar medidas de protección a hombres, salvo que se encuentren dentro de los grupos prioritarios (niños, adolescentes y adultos mayores).

TEMA 18: Implementación de servicio de internet en el espacio público

GAD Municipal de Pedro Moncayo gestionó con entidades privadas la designación de espacios donde los estudiantes puedan tener accesibilidad al internet gratuito y realizar sus actividades académicas.

Considerando el enfoque de responsabilidad social la Cooperativa de Ahorro y Crédito Pedro Moncayo en coordinación con la Dirección de Gestión de Desarrollo Económico, Turismo y Cultura, en el mes de marzo de 2021 instalaron 8 puntos de conectividad WI-FI que se distribuyen en las diferentes parroquias; en particular en la parroquia de Tabacundo se instaló este servicio gratuito en las comunidades de: San Luis de Ichisí y Luis Freire, puesto que se identificó estudiantes de escasos recursos económico que les permite acceder a este servicio

Cabe recalcar que, la Cooperativa de Ahorro y Crédito Pedro Moncayo asumió el pago total de los 8 puntos de conectividad WI-FI por el lapso de 1 año.

TEMA 19: Fomento al Arte

En la “Ordenanza que Regula la Asignación de Incentivos y Financiamiento Económico para el Fomento de la Cultura a través de la Expresión del Arte en el Cantón Pedro Moncayo” aprobada el 29 de abril de 2021, establece 2 actividades: 1) Concursos de fomento al arte en las modalidades de pintura, escultura y música inédita y 2) Capacitación en dibujo básico.

En el año 2021 se llevó a cabo el curso de dibujo básico en los meses de noviembre y diciembre; mismo que se efectuó en el Centro Informático Comunitario en Tabacundo con la participación de 30; entre niños, niñas y adolescentes del Cantón; es importante mencionar que se dotó de materiales didácticos como: cuaderno de trabajo, bastidor de madera, lápices de colores, borrador y sacapuntas.

Una vez finalizado el curso de dibujo básico se otorgó certificados de participación con una duración de 30 horas de asistencia.

Gráfico 10. Entrega de certificados



Fuente: Registro fotográfico de curso de dibujo, 2021
Elaborado: Dirección de Gestión de Desarrollo Económico, Turismo y Cultura



TEMA 20: Proceso de admisión al servicio de desarrollo infantil integral en la modalidad centro de desarrollo infantil

El 14 de abril del 2021 se suscribe el “*Convenio No. DI-02-17D11-13393-D entre el Ministerio de Inclusión Económica y Social – MIES y Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pedro Moncayo (GAD) para la implementación de servicios de Desarrollo Infantil Integral en la modalidad Centro de Desarrollo Infantil – CDI- mies(Directos – Convenios)*”, con una vigencia de un año, el mismo que tiene cobertura para las parroquias de Tabacundo, Tupigachi, Tocachi y La Esperanza de 715 niñas y niños de 12 a 36 meses que se encuentren en estado de desnutrición, anemia, pobreza y extrema pobreza.

El Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES, en el marco de sus competencias es el ente rector que establece los lineamientos para el proceso de admisión al servicio de Desarrollo Infantil, para lo cual las coordinadoras de cada CDI (Unidad de Atención) aplican la ficha de vulnerabilidad a cada niño/a, una vez analizado y evaluado los lineamientos establecidos por el MIES se determina si forman parte o no del convenio en mención; cabe recalcar que el servicio de Desarrollo Infantil Integral en la modalidad Centro de Desarrollo Infantil es netamente para niños y niñas que se encuentren en estado de desnutrición, anemia, pobreza y extrema pobreza.

En la parroquia de Tabacundo se brindó el servicio a 415 niños y niñas distribuidos en 10 Centros de Desarrollo Infantil que se detallan a continuación:

- CDI Cananvalle – Comunidad Cananvalle
- CDI Caritas Alegres – Tabacundo
- CDI Chiquitines del amanecer – Comunidad Simón Bolívar
- CDI Florecitas – Tabacundo
- CDI Mama Naty – Tabacundo
- CDI Nelson Molina – Comunidad Puruhantag
- CDI Nueva Esperanza – Comunidad San Luis de Ichisí
- CDI San José Grande – Comunidad San José Grande
- CDI Santa Marianita – Tabacundo
- CDI Vida Nueva – Comunidad Luis Freire

TEMA 21: Costos y requisitos para acceder a los servicios que brinda el Centro de Rehabilitación y Salud Integral "Nuestra Señora de Natividad"

El Centro de Rehabilitación y Salud Integral “Nuestra Señora de Natividad” fue creado con el objetivo principal de realizar el diagnóstico temprano de patologías que presentan cada uno de los pacientes para poder aplicar el tratamiento adecuado y de forma oportuna, garantizando el acceso al servicio de rehabilitación física; con el fin de mejorar las capacidades y potencialidades humanas de la población en general y en condiciones de vulnerabilidad (personas con discapacidad temporal o permanente, adultos mayores y personas en condición de pobreza y extrema pobreza).

Los servicios de rehabilitación integral a los usuarios que lo requieran, aplicando tratamientos terapéuticos con el fin de restablecer la capacidad funcional de los usuarios y mejorar su calidad de vida.

Dentro del proyecto en mención, se establecieron los siguientes Objetivos Específicos:

- Diagnosticar los diferentes tipos de patologías en los usuarios para aplicar el tratamiento de rehabilitación adecuado.
- Valorar la calidad de atención que los usuarios reciben en el Centro de Rehabilitación.
- Dotar de equipos e insumos de manera adecuada y oportuna para el desarrollo de las atenciones a los usuarios.
- Ampliar el servicio de rehabilitación integral a toda la ciudadanía y grupos prioritarios del Cantón Pedro Moncayo.

En lo relacionado a los costos para acceder a los servicios del Centro de Rehabilitación están establecidos en la Ordenanza Sustitutiva que Regula la Determinación, Administración, Control y Recaudación de Tasas por Servicios Técnicos y Administrativos en el Cantón Pedro Moncayo, mediante el Registro Oficial N° 908, vigente a partir del 22 de diciembre 2016, los cuales se detallan a continuación:

Cuadro 36. Costos de los servicios del Centro de Rehabilitación y Salud Integral Nuestra Señora de Natividad

SERVICIOS	USUARIOS LOCALES	PERSONAS CON DISCAPACIDAD (CARNET)	EXTREMA POBREZA	EXTERNO	PERSONAS CON DISCAPACIDAD (EXTERNOS)
Fisioterapia	4,00	2,00	0,00	6,00	3,00
Terapia de lenguaje	4,00	2,00	0,00	6,00	3,00
Traumatología	6,00	3,00	0,00	8,00	4,00
Estimulación temprana	4,00	2,00	0,00	6,00	3,00
Terapia respiratoria	3,00	1,50	0,00	5,00	2,50
Psicología	5,00	2,50	0,00	7,00	3,50
Traumatología (Atenciones domiciliarias)	3,00	3,00	0,00	8,00	4,00
Terapia de lenguaje (Atenciones domiciliarias)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Fuente: Ordenanza Sustitutiva que Regula la Determinación, Administración, Control y Recaudación de Tasas por Servicios Técnicos y Administrativos en el Cantón Pedro Moncayo, 2016

Elaborado: Dirección de Gestión de Acción Social y Grupos Prioritarios

Adicionalmente en dicha Ordenanza establece descuentos en los costos de los siguientes casos:

- *“Los grupos de atención prioritaria (adultos mayores, niños/as y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con 35% de discapacidad y quienes adolezcan de*



enfermedades catastróficas o de alta complejidad) que reciben los servicios del Centro de Rehabilitación Física y servicios Municipales tendrán un descuento del 50% del valor total previo a la verificación de la cédula de identidad y la presentación del respectivo carnet de organismo competente

- *“Las personas que tengan bajo su cuidado a una persona con discapacidad severa del 75% cancelarán el 50% del valor total de los servicios ofertados por el Centro de Rehabilitación Física con la respectiva inscripción en el MIES como cuidador”.*
- *“De existir convenios firmados entre el GAD Municipal de Pedro Moncayo con otras entidades sin fines de lucro que trabajan con grupos de atención prioritaria dentro del Territorio la atención de los especialistas del Centro de Rehabilitación será gratuita”.*
- *“En firma de convenios entre el GAD Municipal de Pedro Moncayo con instituciones públicas y privadas; por los servicios que presta el Centro de Rehabilitación se hará un descuento especial del 10%, por la atención en las diferentes especialidades”.*
- *“Los empleados del GAD Municipal de Pedro Moncayo tendrán un descuento del 10% en los servicios ofertados por el Centro de Rehabilitación Física”.*

En lo referente a los Requisitos para acceder a estos servicios son los siguientes:

- Copia de la cédula de ciudadanía.
- Diagnóstico o requerimiento del tipo de terapia a ser aplicada, en caso de que exista una revisión anterior por un profesional.
- En caso de ser una persona con discapacidad se debe presentar la copia del carnet de discapacidad para que se ejecute el descuento del 50% del costo de la terapia a recibir.

Es importante mencionar que el proyecto tiene cobertura abierta, es decir es para toda población en general sin ningún tipo de restricción.

PARROQUIA LA ESPERANZA

TEMA 22: Fomento al arte

En la “*Ordenanza que Regula la Asignación de Incentivos y Financiamiento Económico para el Fomento de la Cultura a través de la Expresión del Arte en el Cantón Pedro Moncayo*” aprobada el 29 de abril de 2021, en la misma que establece 2 actividades: 1) Concursos de fomento al arte en las modalidades de pintura, escultura y música inédita y 2) Capacitación en dibujo básico.

En el año 2021 se realizó el curso de dibujo básico en los meses de noviembre y diciembre del 2021; mismo que se efectuó en el Centro Informático Comunitario en Tabacundo con la participación de 30; entre niños, niñas y adolescentes del Cantón; es importante mencionar que se dotó de materiales didácticos como: cuaderno de trabajo, bastidor de madera, lápices de colores, borrador y sacapuntas.

Una vez finalizado el curso de dibujo básico, se entregó los certificados de participación con una duración de 30 horas de asistencia.



TEMA 23: Implementación de servicio de internet en el espacio público

GAD Municipal de Pedro Moncayo gestionó con entidades privadas la designación de espacios donde los estudiantes puedan tener accesibilidad al internet gratuito y realizar sus actividades académicas.

Considerando el enfoque de responsabilidad social la Cooperativa de Ahorro y Crédito Pedro Moncayo en coordinación con la Dirección de Gestión de Desarrollo Económico, Turismo y Cultura, en el mes de marzo de 2021 instalaron 8 puntos de conectividad WI-FI que se distribuyen en las diferentes parroquias; en particular en la parroquia de Tabacundo se instaló este servicio gratuito en las comunidades de: Guaraquí y Cubinche, puesto que se identificó estudiantes de escasos recursos económico que les permite acceder a este servicio

Cabe recalcar que, la Cooperativa de Ahorro y Crédito Pedro Moncayo asumió el pago total de los 8 puntos de conectividad WI-FI por el lapso de 1 año.

TEMA 24: Mantenimiento y adecuaciones de CDIs

En el año 2021 se dotó de materiales de aseo para el proceso de limpieza de los Centros de Desarrollo Infantil, esto se realizó el mantenimiento preventivo garantizando de esta manera que los espacios sean adecuados para el desarrollo de las actividades lúdicas y recreativas de los niños y niñas.

De igual manera se realizó el mantenimiento de las áreas verdes de los 19 CDIs del cantón Pedro Moncayo los cuales se detallan a continuación;

1. CDI Agualongo
2. CDI Gotitas de Amor
3. CDI Kuri Muyo
4. CDI Kuri Sisa
5. CDI Senderitos
6. CDI Cananvalle
7. CDI Caritas Alegres
8. CDI Chiquitines del amanecer
9. CDI Dulces Sueños
10. CDI Florecitas
11. CDI Mama Naty
12. CDI Nelson Molina
13. CDI Nueva Esperanza
14. CDI San José Grande
15. CDI Santa Marianita
16. CDI Vida Nueva
17. CDI Cubinche
18. CDI Rayitos del Rosario
19. CDI Santa Isabel

5.3. Componente Económico

PARROQUIA MALCHINGUÍ

TEMA 1: Sistema local de comercialización

Se realizó ferias y expoferias por gestión y procesos contractuales durante el año con el fin de reactivar la economía de emprendedores, productores y comerciantes del cantón, desarrollados de la siguiente manera:

Cuadro 37. Entrega de plántulas de hortalizas en la Parroquia de Tabacundo

FECHAS	FERIAS/ EXPO FERIAS
21 de junio	Se presentó una mini feria en la ciudad Mitad del Mundo, invitación realizada por el GAD Provincial Pichincha, para la presentación del proyecto "El Mundo en la Mitad del Mundo".
18 de julio	Se apoyó en la ejecución de la Feria por el aniversario de la Casa de la Cultura en el parque Cochasuquí de Tabacundo.
07 de agosto	Se realizó la Feria de Emprendimientos en el barrio la Playita, con el objetivo de reactivar la economía del cantón.
18 y 19 de septiembre	Se llevó a cabo el Expoferia de Cantonización 2021, en el cual se invitó a productores, emprendedores y comerciantes para dar a conocer productos y servicios realizados en nuestro cantón así también se presentó danzas locales y de renombre nacional, con el objetivo de reactivar la economía del cantón.
22 y 23 de noviembre	Se llevó a cabo la Feria Artesanal y Gastronómica Mamá Nati.
30 de octubre	Se inauguró la Feria de Orgánica Libertad de Chimburlo, con el objetivo para comercializar productos de la zona.
10, 11 y 12 de diciembre	Se realizó la Expoferia de Navidad 2021, para dinamizar la economía del cantón.

Fuente: Registro de entrega de plántulas, 2021

Elaborado: Dirección de Gestión de Desarrollo Económico, Turismo y Cultura

Se ha realizado ferias y expoferias con el fin de dar a conocer todos los emprendimientos del cantón y así potenciar la comercialización.

Desde la parroquia de Santiago de Malchinguí se presentan los emprendimientos más representativos como es el "Vino Artesanal de Mortiño" y Gonzalo Baraja - Cuadros Pintados Al Óleo.

TEMA 2: Asignación de presupuesto 2021 - Turismo

En el año 2021, el GAD Municipal de Pedro Moncayo desarrolló las siguientes actividades:

- Con el fin de aportar a la conservación del tejido de sombreros en paja toquilla se hizo la contratación de una especialista en este arte, con lo que realizó una capacitación en tejeduría con paja toquilla, mismo que duró 3 meses con un total de 80 horas y 30 beneficiarios.



- La Dirección de Gestión de Desarrollo Económico, Turismo y Cultura, a través de la Unidad de Turismo y Patrimonio se realizan actividades de control de ingreso de visitantes y utilización de las instalaciones, a la vez brindando información turística-ambiental y haciendo reservas para la utilización de las instalaciones.
- Dado que el Complejo Lacustre Mojanda se encuentra bajo la administración de la Unidad de Turismo y Patrimonio, los técnicos necesitan desplazarse hacia el lugar los fines de semana y feriados para controlar la afluencia de visitantes y utilización de las instalaciones, dando información, coordinando reservas, cuidado el ecosistema y las facilidades turísticas.
- Mantenimiento del Complejo Lacustre Mojanda: Las instalaciones que se encuentran en Mojanda recibieron mantenimiento para ofrecer un servicio óptimo a los turistas y visitantes; a nivel de fachada, techos, cañerías, pozos sépticos, entre otros.
- Se llevaron a cabo: “Feria de emprendimientos en conmemoración al día de la mujer 2021” en marzo y la “Feria de emprendimientos turísticos” en noviembre; con lo cual se benefició a 20 emprendedores por feria.
- Mediante alianzas estratégicas se participó en eventos para promocionar nuestro cantón y turismo en diferentes eventos como las fiestas de cantonización del cantón Huaca, el evento “Pichincha es Turismo” de La Ciudad Mitad del Mundo en Quito, exposición de flores en el Portal Shopping de Quito al igual que en el San Marino Shopping entre otros, en donde se compartió información turística, natural y productiva de nuestro territorio a través de la entrega de postales y flores con nuestra insignia como “Capital Mundial de la Rosa”.

TEMA 3: Entrega de plántulas de ciclo corto a los pequeños productores y asociaciones de productores

Se entregó kits de plántulas de hortalizas, por gestión y adquisición por parte del GAD Municipal de Pedro Moncayo con la finalidad de reactivar la economía, contribuir a garantizar la seguridad y soberanía alimentaria de los productores del cantón.

En la Parroquia Santiago de Malchinguí se coordinó la entrega de plántulas de hortalizas beneficiando a un total de:

- 155 beneficiarios con kits de plántulas de hortalizas.
- 15.500 plántulas de hortalizas entregadas.

Cuadro 38. Entrega de plántulas de hortalizas en la Parroquia de Santiago de Malchinguí

BARRI O / COMUNIDAD	BENEFICIARIOS	TOTAL KITS
Grupo de Adultos Mayores	45	155
Barrio Santa Eulalia	40	
Asociación de Productores Malchinguí	70	

Fuente: Registro de entrega de plántulas, 2021

Elaborado: Dirección de Gestión de Desarrollo Económico, Turismo y Cultura



Se han entregado kits de plántulas de hortalizas, incluido abonos orgánicos a los beneficiarios de la parroquia Santiago de Malchinguí

PARROQUIA TOCACHI

TEMA 4: Estrategia de reactivación económica

El 10 de julio del 2021 se realizó el mantenimiento y reapertura del Complejo Lacustre Mojanda, aportando de esta manera a mejorar las facilidades turísticas, lo cual motiva a la visita de viajeros al atractivo y al cantón en general.

Se realizó la exposición de videos promocionales turísticos sobre los emprendimientos del cantón; como el “Diseño de Tejidos” de la Sra. María Criollo, “Girasol Eternizado” de la Sra. María Morales, el restaurante del Sr. Miguel Chasi de la parroquia de Tocachi y entre otros a nivel cantonal; con el objetivo de incrementar sus ventas y mejorar dinamizar la economía del cantón.

Se llevaron a cabo la “Feria de emprendimientos en conmemoración al día de la mujer 2021” en marzo y la “Feria de emprendimientos turísticos” en noviembre; con lo cual se benefició a 20 emprendedores por feria y se pregonó nuestra designación del Cantón Pedro Moncayo como “Capital Mundial de la Rosa” y el turismo.

Mediante alianzas estratégicas se participó en eventos para promocionar nuestro cantón y turismo en diferentes eventos como las fiestas de cantonización del cantón Huaca, el evento “Pichincha es Turismo” de La Ciudad Mitad del Mundo en Quito, una exposición de flores en el Portal Shopping de Quito al igual que en el San Marino Shopping entre otros, en donde se compartió información turística, natural y productiva de nuestro territorio a través de la entrega de postales y flores con nuestra insignia como “Capital Mundial de la Rosa”. Los emprendimientos provenientes de la parroquia de Tocachi fueron beneficiados a través de la publicación de sus videos promocionales en redes sociales, así como su aspecto cultural – religioso.

PARROQUIA TUPIGACHI

TEMA 5: Convenios interinstitucionales

El 25 de febrero de 2021, se firmó el “*Convenio de Cooperación Interinstitucional, entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pedro Moncayo y la Fundación COAGRO del Ecuador*”, para la ejecución del proyecto “Soberanía alimentaria y derechos con mujeres indígenas y campesinas en Pedro Moncayo”, el cual tenía un año de vigencia además se cumplió con las contra partes del convenio, se ejecutó con 2 asociaciones de productores agroecológicos y 2 comunidades rurales que se dedican a la pequeña producción agrícola y agroecológica, beneficiando a 200 pedromoncayenses, distribuidos en 24 en la Asociación Buen Vivir, 86 en la Asociación APM-UCCOPEM, 45 en la comunidad de Florencia y 45 en la comunidad de Chimburlo, a través del convenio se entregó plántulas de hortalizas, plántulas frutales, plantas frutales, pollos de engorde, pollas ponedoras, pollo

campero, balanceado, cuyes y abonos orgánicos, así también se efectuó capacitaciones (derechos de la mujer, contabilidad, preparación de bioinsumos agrícolas).

Mediante el “*Convenio Específico de Cooperación entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pedro Moncayo y Cooperative For Assistance And Relief Everywhere, Inc. (Care)*”, el cual está enfocado en apoyar a las mujeres fomentado la producción agroecológica, así también a través de las capacitaciones para fortalecer la autoestima y liderazgo de cada productora con temas como derechos, finanzas, ambiente, producción.

PARROQUIA TABACUNDO

TEMA 6: Entrega de plántulas de ciclo corto a los pequeños productores y asociaciones de productores

Se realizó la adquisición de plántulas de hortalizas y plantas frutales por parte del GAD Municipal de Pedro Moncayo, para ser entregados a los productores de la parroquia de Tabacundo.

Se gestionó la prestación de un invernadero ubicado en la comunidad de San Luis de Ichisi desde el mes de enero de 2021, para la propagación de plántulas de hortalizas y verduras, donde hasta el momento se continúa con esta actividad, así mismo todas las actividades e insumos tales como sustrato, semillas, bandejas y abonos orgánicos, que son complementarios para su propagación.

Se llevó a cabo la entrega de abonos orgánicos, en conjunto con la entrega de los kits de plántulas de hortalizas.

En la parroquia de Tabacundo se entregó plántulas de hortalizas beneficiando a un total de:

- 200 beneficiarios con kits de plántulas de hortalizas.
- 41.200 plántulas de hortalizas entregadas.

Cuadro 39. Entrega de plántulas de hortalizas en la Parroquia de Tabacundo

BARRIO / COMUNIDAD	BENEFICIARIOS	TOTAL KITS
Barrio Santa Marianita	30	200
Barrio La Alegría	20	
Barrio Nuevo Amanecer	30	
Grupo de Productores Luis Freire	15	
Comunidad Guallaro Grande	30	
Barrio La Quinta	30	
Barrio Pasquel	30	
Grupo de Productores de la Tercera Edad de Picalquí	15	

Fuente: Registro de entrega de plántulas, 2021
Elaborado: Dirección de Gestión de Desarrollo Económico, Turismo y Cultura



Con el fin, alcanzar una reactivación económica e impulsar la actividad productiva, promover la seguridad y soberanía alimentaria en el cantón.

PARROQUIA LA ESPERANZA

TEMA 7: ACUS Mojanda

El Complejo Lacustre Mojanda que se encuentra bajo la Administración del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Moncayo, a través de la Unidad de Turismo y Patrimonio, quienes realizan actividades de seguimiento, cuidado y mantenimiento de las facilidades. Es así que el presupuesto fue designado para la limpieza de pozos sépticos, adecuación de sederos, entre otros. Además, se contó con la presencia de los técnicos de turismo en el atractivo para brindar información, cuidar las instalaciones, así como el ecosistema en el cual se desarrollan las actividades turísticas, por lo que necesitaron transporte para movilizarse hacia el lugar.

En el mes de junio del año 2021 se declaró al Complejo Lacustre Mojanda como “*Área de Protección Hídrica*” por parte del Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, dejando de llamarse “*Área de Conservación y Uso Sostenible Mojanda*”, en base a esta nueva denominación es imprescindible el cuidado del ecosistema de 6.097,03 hectáreas de donde se obtiene el líquido vital que beneficia a más de 39 mil personas de forma directa y 470 mil de forma indirecta.

Considerando la importancia hídrica, ecosistémica y esta declaratoria, no se puede realizar mayor intervención que afecte a la zona, tales como nuevas vías, construcciones no planificadas entre otros, ya que estas actividades irrumpirían con los procesos vitales tanto vegetales como animales de Mojanda. Únicamente la municipalidad a través de la Unidad de Turismo y Patrimonio puede realizar acciones de mantenimiento y adecuación a las instalaciones existentes, además de crear senderos ecológicos con sus estudios correspondientes para no causar un impacto ambiental.

La declaratoria de Área de Conservación y Uso Sostenible del 13 de febrero del 2019 se elaboró mediante ordenanza municipal N° 022-2019 llamada “*La Ordenanza que crea el Área de Conservación y Uso Sostenible Municipal Mojanda*”, con importancia solamente cantonal, mientras que la declaración de Área de Protección Hídrica del 23 de junio del 2021 fue por parte del Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica mediante Boletín N°233, siendo la número 11 a nivel nacional, representando una figura de conservación con enfoque eco sistémico, que busca garantizar el agua para los diferentes usos y aprovechamientos tanto para consumo humano y riego, así se cumple con la soberanía alimentaria y actividades productivas del país.



5.4. Componente Asentamientos Humanos

PARROQUIA MALCHINGUÍ

TEMA 1: Franjas de Protección

Las franjas de protección aplican a predios que colindan con acequias, ríos, canal de riego, en las cuales se determina su protección en cumplimiento de la “*Ordenanza para la Administración, Regulación, Control y Ordenamiento del Plan Físico Territorial del Cantón Pedro Moncayo 003-2019*”.

“Art.22.- Áreas de protección: Son franjas de terreno que servirán de protecciones ciudadanas tendientes a preservar recursos naturales para el desarrollo sustentables del cantón, conservar patrimonios naturales, culturales y mejorar la calidad de vida de la población”.

Se ha determinado el área de protección de quebrada de acuerdo a la realidad del Cantón Pedro Moncayo son de:

- 1) De 15m de ancho en adelante, 20m de afectación,
- 2) De 10m a 15m de ancho, 10m de afectación y,
- 3) De 3m a 10m de ancho, 5m de afectación.

En el año 2021, se recibió y atendió 139 solicitudes de trámites correspondientes a la delimitación de bordes superior de quebradas y ríos, de los cuales 15 solicitudes correspondían a la parroquia de Malchinguí, representando el 10,79% a nivel cantonal.

TEMA 2: Límite de la frontera agrícola

La Ley de Tierras establece en el “*Art. 50.- menciona: “(...) Se limita el avance de la frontera agrícola en ecosistemas frágiles y amenazados, como páramos, manglares, humedales, bosques nublados, bosques tropicales, secos y húmedos, zonas de patrimonio natural, cultural y arqueológico (...)”*

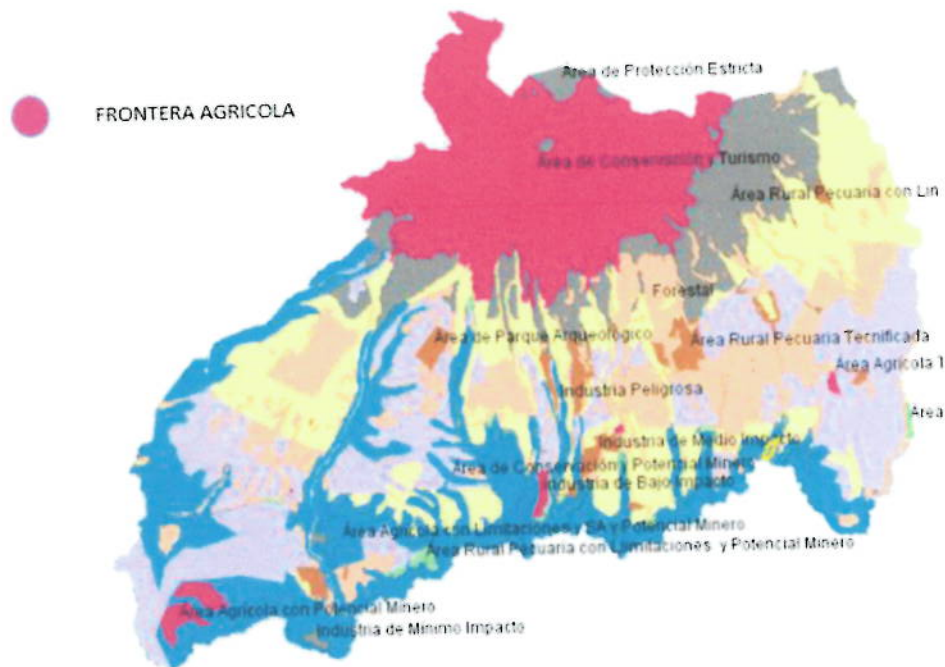
“(...) No se permitirá el avance de la frontera agrícola en los páramos no intervenidos que se encuentren sobre los 3300 metros de altitud sobre el nivel del mar, al norte del paralelo tres latitudes sur, y sobre los 2700 metros de altitud, al sur de dicho paralelo; y en general, en áreas naturales protegidas y particularmente en los territorios con alta biodiversidad o que generen servicios ambientales (...)”

Acatando las disposiciones legales no procede la revisión y aprobación de trámites de predios que se encuentren situados a más de 3.300 msnm.

Se adjunta el plano catastral del Cantón Pedro Moncayo, en donde se puede visualizar el límite de la frontera agrícola.



Gráfico 11. Límite de la frontera agrícola



Fuente: Dirección de Gestión de Avalúos y Catastros, 2021
Elaborado: Dirección de Gestión de Avalúos y Catastros

TEMA 3: Control de obras de infraestructura

La “Ordenanza para la Administración, Regulación, Control y Ordenamiento del Plan Físico Territorial del Cantón Pedro Moncayo” fue discutida y aprobado en dos debates, en sesiones extraordinarias de 7 y 28 de octubre de 2019, se menciona en el Título XIV CAPITULO I de la Aprobación de Trabajos Varios.

En el Art. 147 de la Ordenanza mencionada anteriormente se denominan trabajos varios los siguientes: “(...)

- 1.) Construcción de cerramiento
- 2.) Mantenimiento, modificación ampliación de obra nueva, demolición o reparación de construcciones existentes cuando: el área sujeta a dichas intervenciones fuere menor a 40m² o el costo no fuere superior a 10 salarios básicos unificados del trabajador en general siempre que no implique un cambio de uso de la edificación, en el predio o modificaciones en las fachadas.
- 3.) Obras de mantenimiento y de acondicionamiento o adecuación, tales como: consolidación de muros, reparación o cambio de cubiertas, calzada o enlucido de paredes y partes deterioradas, cambio de cielo raso, puertas, ventanas, instalaciones eléctricas, sanitarias y de desagüe, reparación de escaleras, pisos o más elementos que requieran ser repuestos.”

La Dirección de Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial efectuó 297 informes de TRABAJOS VARIOS en el 2021 en lo relacionado al control y permiso de obra, previa solicitud de los usuarios.

En la parroquia de Malchinguí se realizó la emisión de 145 informes de TRABAJOS VARIOS en el año 2021; esto equivale a un porcentaje de 48,80% del total de permiso de trabajos varios a nivel cantonal.

TEMA 4: Conservación del patrimonio

El Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INCP) promueve, difunde y gestiona la preservación, conservación y salvaguardia del patrimonio cultural material e inmaterial, mediante la investigación y el control técnico conforme a las políticas públicas emitidas.

Adicionalmente, emite una certificación a los bienes y/o documentos como patrimonio cultural previa realización de un control técnico, de esa manera el usuario podrá conocer si su bien y/o documentos pertenece o no al patrimonio cultural nacional.

El GAD Municipal del cantón Pedro Moncayo tiene la competencia en cuanto al control y preservación del patrimonio cultural. Mediante el sistema SIPCE (Sistema de información del patrimonio cultural) controla todos los bienes públicos y privados, tales como: vías, viviendas patrimoniales las mismas que están dentro del catálogo inventariado.

Los caminos antiguos inventariados dentro del patrimonio no pueden desaparecer, en este caso, estos senderos se mantendrán vigentes con su trayectoria de camino a pesar de los años que no se han dado su debido cuidado, se han deteriorado los bienes históricos patrimoniales; a pesar del deterioro se mantienen el patrimonio y se preserva mediante la cultura y tradición.

En este caso, en el año 2021 se realizó el control del camino del Inca, **Qhapaq Ñan**, en la parroquia de Malchinguí, con más de 7 kilómetros de largo. El Camino del Inca es compartido por países como Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia, Chile y Argentina por lo que el 21 de julio de 2014 fue declarado patrimonio Mundial por la UNESCO.

PARROQUIA TOCACHI

TEMA 5: Legalización de predios

La *“Ordenanza para la Administración, Regulación, Control y Ordenamiento del Plan Físico Territorial del Cantón Pedro Moncayo 003-2019”*; aprobada y sancionada a los 31 días del mes de octubre del 2019; establece los procesos de: rectificación y certificación de áreas y linderos, borde superior de quebrada, adjudicaciones, excedentes de predios ubicados en el área urbana y rural del Cantón Pedro Moncayo.

La Dirección de Gestión de Avalúos y Catastros, mediante la Unidad de Legalización de Tierras en el año 2021 atendió 922 solicitudes para los diferentes trámites, como se detalla a continuación:



Cuadro 40. Trámites Atendidos

TRÁMITE	Nro. SOLICITUDES	STATUS
Rectificación y certificación de cabidas y linderos	718	Atendida
Borde superior de quebrada	148	Atendida
Adjudicaciones	4	Atendida
Excedentes	51	Atendida
Bienes mostrencos	1	Atendida

Fuente: Registro de trámites atendidos, 2021
Elaborado: Dirección de Gestión de Avalúos y Catastros

TEMA 6: Actualización catastral

Se cumplió con la actualización catastral y del avalúo de predios urbanos y rurales del cantón Pedro Moncayo, cumpliendo las disposiciones emitidas en el COOTAD. Art.494 y 496.

“Art. 494.- Actualización del catastro. - Las municipalidades y distritos metropolitanos mantendrán actualizados en forma permanente, los catastros de predios urbanos y rurales. Los bienes inmuebles constarán en el catastro con el valor de la propiedad actualizado, en los términos establecidos en este Código”.

“Art. 496.- Actualización del avalúo y de los catastros.- Las municipalidades y distritos metropolitanos realizarán, en forma obligatoria, actualizaciones generales de catastros y de la valoración de la propiedad urbana y rural cada bienio. A este efecto, la dirección financiera o quien haga sus veces notificará por la prensa a los propietarios, haciéndoles conocer la realización del avalúo (...)”

Cumpliendo con lo que establece la Ley, se presentó ante el Concejo Municipal del Cantón Pedro Moncayo, el proyecto de *“Ordenanza de Valoración de predios urbanos y rurales, Determinación, Administración y Recaudación de impuestos prediales del Cantón Pedro Moncayo para el bienio 2022-2023”*; que fue sancionado el 20 de diciembre del 2021.

Gráfico 12. Socialización del avalúo catastral ante los miembros del Concejo Municipal



Fuente: Registro fotográfico, 2021
Elaborado: Dirección de Gestión de Avalúos y Catastros

Se atendió y actualizó la base catastral de acuerdo a las solicitudes de los contribuyentes en temas de Actualización de datos personales y del predio, transferencias de dominio, emisión de certificados de avalúo, reavalúos e inspecciones.

A nivel cantonal en el 2021 se atendió 5.380 solicitudes de los trámites mencionados.

TEMA 7: Socialización de la ordenanza del plan físico

La emisión de líneas de fábrica, en el año 2021 desarrolló la cantidad de 1.000 informes; previa solicitud de los usuarios a nivel cantonal.

La “*Ordenanza de Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial; y, el Plan de Uso y Gestión del Suelo del Cantón Pedro Moncayo*” sancionada el 13 de septiembre de 2021; se estableció el Informe Predial de Regulación de Uso del Suelo IPRUS, anteriormente conocido como línea de fábrica, en el cual contiene los datos del propietario, ubicación geográfica, superficie, áreas construidas, especificaciones para el fraccionamiento del suelo (lote y frente mínimos), afectaciones existentes (por vías, áreas de protección de ríos, esteros, quebradas y otras), las especificaciones para la construcción (altura máxima, área libre mínima), retiros, usos, factibilidad de servicio y demás regulaciones pertinentes a cada caso específico.

En dicha Ordenanza, en el **Art. 177** – Emisión del IPRUS indica: “*El Informe Predial de Regulación del Suelo se entregará en el término de tres (3) días a partir de su solicitud. Tendrá validez durante todo el periodo de vigencia del PUGS. El Concejo Municipal determinara el periodo de caducidad.*”

Para su obtención, se deberá adjuntar la siguiente documentación:

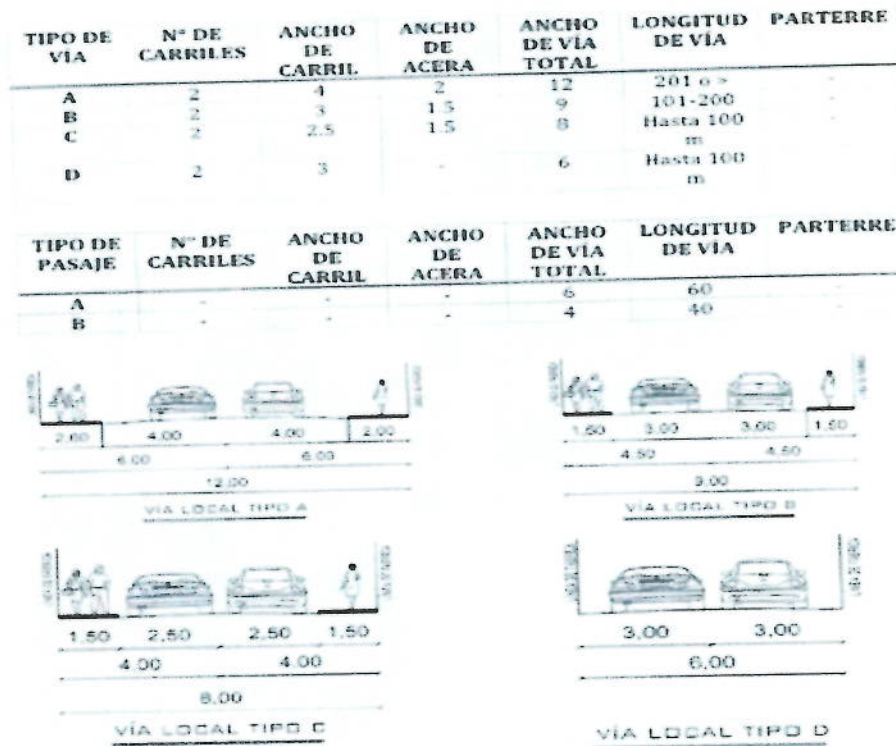
1. Formulario de IPRUS.
2. Copia de la carta de pago del impuesto predial anual, actualizado.
3. Copia de la escritura.

En el IPRUS consta el ancho de la vía que está actualmente en el predio y también contempla el ancho de vía de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza para revisar si existe o no afectación vial, también consta en el informe los servicios básicos del predio, datos viales, regulaciones del uso del suelo, áreas de protección establecidas, excepciones, fraccionamientos y las zonas urbanas claves catastrales y observaciones.

En el Art. 28.- Clasificación de vías y pasajes de la **Ordenanza para la Administración, Regulación, Control y Ordenamiento del Plan Físico Territorial del Cantón Pedro Moncayo** en el Título III Capítulo Normas generales para usos de vías determina:



Gráfico 13: Anchos de las vías



Fuente: Ordenanza para la Administración, Regulación, Control y Ordenamiento del Plan Físico Territorial del Cantón Pedro Moncayo, 2018

Elaborado: Dirección de Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial

El 11 de septiembre del 2021, se realizó la socialización de la “*Ordenanza de Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial; y, el Plan de Uso y Gestión del Suelo del Cantón Pedro Moncayo*” dado en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Moncayo.

PARROQUIA TUPIGACHI

TEMA 8: Adjudicación de predios

En el año 2021 para la adjudicación de predios en el sector rural, la Dirección de Gestión de Avalúos y Catastros contó con el “*Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Dirección Distrital Pichincha del Ministerio de Agricultura y Ganadería MAG DD-P; y el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Pedro Moncayo*”; cumpliendo los compromisos adquiridos entre las partes.

El GAD Municipal de Pedro Moncayo realizó la inspección y el informe de “*Estado de Propiedad*” de cuatro predios que se ubicaron en la zona rural del cantón Pedro Moncayo, considerando que es uno de los requisitos exigidos por el Ministerio de Agricultura y Ganadería para la adjudicación de predios rurales del cantón. El convenio caducó el 17 de Junio del 2021.

Se realizó reuniones con los representantes del Ministerio de Agricultura y Ganadería, con la finalidad de gestionar y concretar la suscripción de un nuevo convenio que permita continuar efectuando las adjudicaciones de predios a nivel cantonal.

TEMA 9: Socialización de la ordenanza del plan físico

La “**Ordenanza de Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial; y, el Plan de Uso y Gestión del Suelo del Cantón Pedro Moncayo**” sancionada el 13 de septiembre de 2021; se estableció el Informe Predial de Regulación de Uso del Suelo IPRUS, anteriormente conocido como línea de fábrica, en el cual contiene los datos del propietario, ubicación geográfica, superficie, áreas construidas, especificaciones para el fraccionamiento del suelo (lote y frente mínimos), afectaciones existentes (por vías, áreas de protección de ríos, esteros, quebradas y otras), las especificaciones para la construcción (altura máxima, área libre mínima), retiros, usos, factibilidad de servicio y demás regulaciones pertinentes a cada caso específico.

En dicha Ordenanza, en el **Art. 177** – Emisión del IPRUS indica:

“(…) El Informe Predial de Regulación del Suelo se entregará en el término de tres (3) días a partir de su solicitud. Tendrá validez durante todo el periodo de vigencia del PUGS. El Concejo Municipal determinara el periodo de caducidad.”

Para su obtención, se deberá adjuntar la siguiente documentación:

1. Formulario de IPRUS
2. Copia de la carta de pago del impuesto predial anual, actualizado.
3. Copia de la escritura.

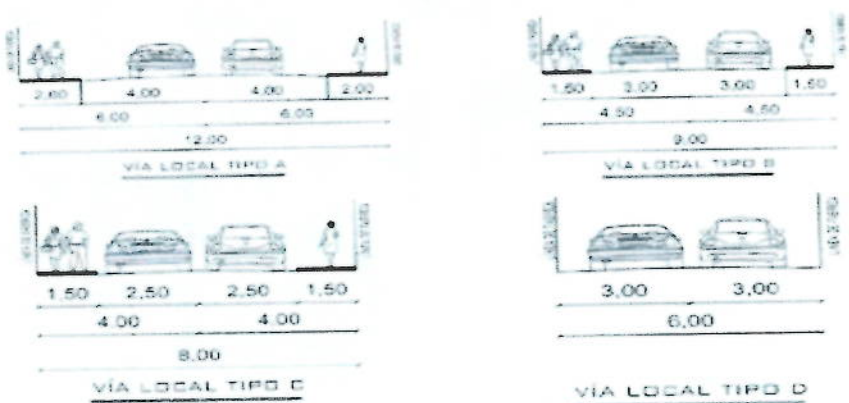
En el IPRUS consta el ancho de la vía que está actualmente en el predio y también contempla el ancho de vía de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza para revisar si existe o no afectación vial, también consta en el informe los servicios básicos del predio, datos viales, regulaciones del uso del suelo, áreas de protección establecidas, excepcionalidades fraccionamientos y las zonas urbanas claves catastrales y observaciones.

En el **Art. 28.- Clasificación de vías y pasajes de la Ordenanza para la Administración, Regulación, Control y Ordenamiento del Plan Físico Territorial del Cantón Pedro Moncayo** en el **Título III Capítulo Normas generales para usos de vías** determina:

Gráfico 14. Anchos de las vías

TIPO DE VIA	Nº DE CARRILES	ANCHO DE CARRIL	ANCHO DE ACERA	ANCHO DE VIA TOTAL	LONGITUD DE VIA	PARTERRE
A	2	4	2	12	201 o >	-
B	2	3	1.5	9	101-200	-
C	2	2.5	1.5	8	Hasta 100 m	-
D	2	3	-	6	Hasta 100 m	-

TIPO DE PASAJE	Nº DE CARRILES	ANCHO DE CARRIL	ANCHO DE ACERA	ANCHO DE VIA TOTAL	LONGITUD DE VIA	PARTERRE
A	-	-	-	6	60	-
B	-	-	-	4	40	-



Fuente: Ordenanza para la Administración, Regulación, Control y Ordenamiento del Plan Físico Territorial del Cantón Pedro Moncayo, 2018

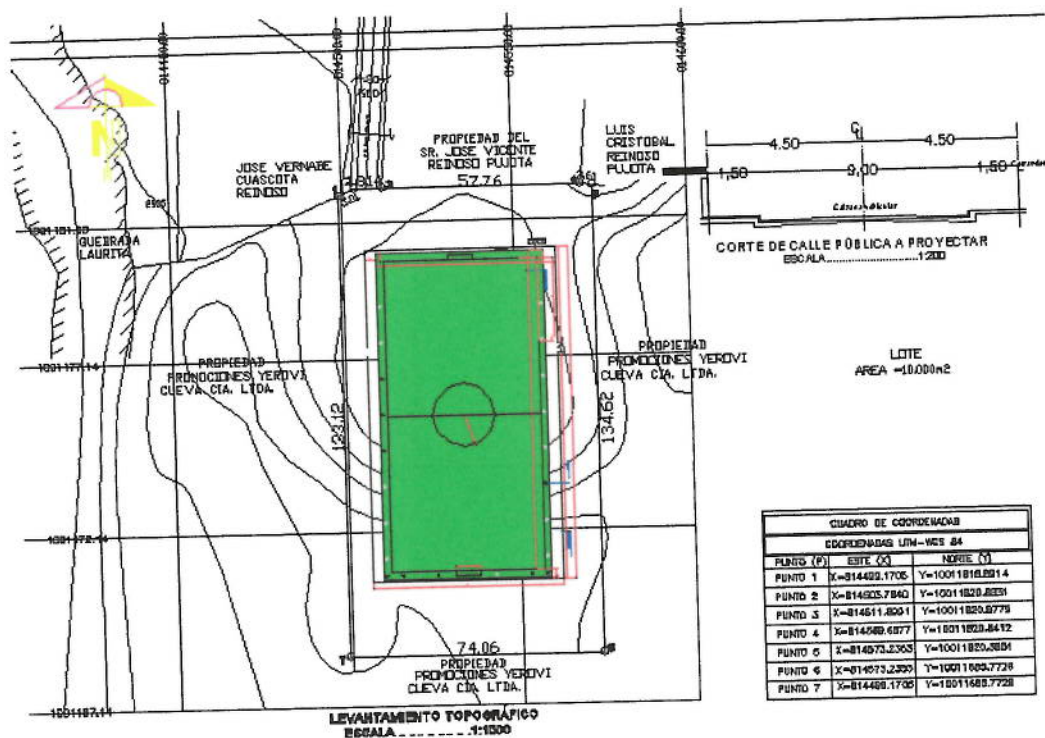
Elaborado: Dirección de Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial

El 11 de septiembre del 2021, se realizó la socialización de la “**Ordenanza de Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial; y, el Plan de Uso y Gestión Del Suelo del Cantón Pedro Moncayo**” dado en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Moncayo.

TEMA 10: Gestión de expropiación de terrenos (Florencia)

Con el propósito de desarrollar e implementar nuevos proyectos emblemáticos y comunales, en el año 2021 una vez determinada la necesidad de implementar un área recreativa - deportiva, se procedió a realizar la expropiación de un terreno para el proyecto de la cancha deportiva en la comunidad de Florencia ubicada en la parroquia de Tupigachi, para lo cual se realizó el trámite mediante la entrega de las respectivas notificaciones al propietario en coordinación con Procuraduría Síndica para continuar con el proceso pertinente.

Gráfico 15. Plano de expropiación



Fuente: Dirección de Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial, 2021
Elaborado: Dirección de Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial

TEMA 11: Fraccionamiento – PUGS

En el año 2021, se emitió 237 informes favorables correspondientes a los **fraccionamientos de predios** a nivel cantonal con la debida inspección para solventar lo solicitado por la ciudadanía.

En la parroquia de Tupigachi se realizó 13 aprobaciones de fraccionamientos de predios esto equivale a un 5,48 % del total de aprobaciones en el cantón.

El 13 de septiembre de 2021 se sancionó la **“Ordenanza de Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial; y, el Plan de Uso y Gestión del Suelo del Cantón Pedro Moncayo”** en el cual menciona que el tamaño del predio de fraccionamientos en el sector urbano es de 200 m² mínimo y en el sector rural 500 m² mínimo.

PARROQUIA TABACUNDO

TEMA 12: Proceso y requisitos de legalización de predios

La Dirección de Gestión de Avalúos y Catastros en coordinación con la Unidad de Legalización de Tierras, y en concordancia a la **“Ordenanza para la administración, regulación, control y ordenamiento del plan físico territorial del cantón Pedro Moncayo”**

003-2019, establece el proceso y requisitos para la regularización de Tierras en el Cantón Pedro Moncayo.

“Art. 97.- Requisitos para la certificación de áreas y linderos:

- 1) *Solicitud dirigida al Señor (a) Alcalde o Alcaldesa; adjuntar formulario de solicitud al Director del área correspondiente en que se explique la problemática y ayuda memoria que induzca a resolver;*
- 2) *Copia de pago del impuesto predial del año en curso;*
- 3) *Certificado de no adeudar al municipio de los cónyuges y/o herederos en caso de fallecimiento;*
- 4) *Copia simple de la escritura registrada;*
- 5) *Certificado de Folio Real del Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Pedro Moncayo;*
- 6) *Certificado de ventas otorgado por el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Pedro Moncayo, en el caso de existir ventas anteriores;*
- 7) *Copia de cédula y papeleta de votación actualizada del o los propietarios;*
- 8) *Cuatro planos originales del levantamiento topográfico georreferenciado, firmados por uno de los siguientes profesionales: Arquitecto, Ing. Civil, Ing. Topógrafo, Ing. Geógrafo, y él o los propietarios que consten en el Certificado de Folio Real;*
- 9) *Firma de los colindantes, adjuntando copias de las cédulas o caso contrario se deberá presentar una declaración juramentada por parte del o los propietarios indicando el acto administrativo y que no tiene problemas de linderos con sus colindantes; además que exime de responsabilidad al GAD Municipal del cantón Pedro Moncayo, en posibles y futuros problemas de linderos. Deberá adjuntar el plano del terreno con las respectivas medidas y superficie;*
- 10) *Archivo digital, dibujado en CAD;*
- 11) *Copia del registro del SENECYT y carnet emitido por la Dirección de Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial del GAD Municipal, del profesional responsable del levantamiento topográfico;*
- 12) *Pago del valor por tasa administrativa emitida por la Dirección Financiera.”*

“Art. 99.- Procedimiento: Se emitirá informe favorable.

De ser favorable la Dirección de Gestión de Avalúos y Catastros, emitirá la correspondiente certificación de áreas y linderos según el catastro, en relación al plano presentado por el propietario, en el cual deberá constar los siguientes datos:

- 1) *Número y fecha de expediente*
- 2) *Nombre y número de cédula de identidad del o los propietarios*
- 3) *Clave catastral*
- 4) *Geo referenciarían*
- 5) *Dimensión de linderos*
- 6) *Dirección del predio, sector barrio, parroquia*
- 7) *Cuadro de linderación y superficie total*
- 8) *Firma del técnico responsable*



Una vez que se cuente con el informe técnico, el Director de Planificación, emitirá la correspondiente resolución administrativa; la misma que se debe protocolizar conjuntamente con los planos aprobados para su posterior inscripción en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Pedro Moncayo.

Este trámite se aplicará cuando los linderos del predio están claramente fijados mediante elementos físicos permanentes tales como: cerramientos de ladrillo, bloque, hormigón, adobe o tapia; o elementos semipermanentes como: cercas vivas, mojones de hormigón y por elementos naturales tales como: acequias, canales de riego, quebradas, ríos, vías, línea férrea”.

TEMA 13: Rectificación de cabidas y linderos

La Dirección de Gestión de Avalúos y Catastros en coordinación con la Unidad de Legalización de Tierras, y en concordancia a la “*Ordenanza Para La Administración, Regulación, Control Y Ordenamiento Del Plan Físico Territorial Del Cantón Pedro Moncayo 003-2019*”; durante el año 2021 ha recibido 355 solicitudes de Rectificación de Cabidas y Linderos a nivel cantonal del área urbana como rural.

Según el “Art. 100.- Casos en los que es procedente la rectificación de Áreas y Linderos:

- 1.) En los casos en que existan escrituras, en las que se hace constar las áreas y dimensiones erróneas en sus linderos o superficie;*
- 2.) En los casos de remanentes de escrituras que se hace constar el área y dimensiones en sus linderos;*
- 3.) Cuando en la escritura se haga constar las dimensiones en sus linderos y no conste la superficie;*
- 4.) Cuando en la escritura se haga constar la superficie y no se determine las dimensiones en sus linderos únicamente se cuenta colindantes;*
- 5.) Cuando en la escritura se haga constar superficie y dimensiones en sus linderos, pero existe un error de medición en la escritura, planos e informes;*
- 6.) Cuando el predio se divide forzosamente por paso de vías o canal de riego;*
- 7.) En caso de que exista incoherencias en escrituras, como son errores de dimensiones, en orientación. En áreas siempre y cuando estén dentro del margen de error técnico admisible.”*

TEMA 14: Expropiación de terrenos (Panamericana de 2 a 4 carriles)

En el 2021 se realizó la socialización exponiendo a los 200 propietarios frentistas de los predios de la afectación vial por el proyecto de la ampliación de la vía Panamericana de 2 a 4 carriles; adicionalmente, se entregó las respectivas notificaciones sobre las afectaciones prediales a los propietarios que se encuentran involucrados en el proyecto de la ampliación vial, en coordinación con la Dirección de Gestión de Avalúos y Catastros; la Unidad de Comisaría Municipal y la Dirección de Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial.



PARROQUIA LA ESPERANZA

TEMA 15: Procesos y requisitos de regularización de áreas y linderos

La Dirección de Gestión de Avalúos y Catastro, en coordinación con la Unidad de Legalización de Tierras, y en concordancia a la “Ordenanza para la Administración, Regulación, Control y Ordenamiento del Plan Físico Territorial del Cantón Pedro Moncayo 003-2019”, establece el proceso y requisitos para la regularización de Tierras en el Cantón Pedro Moncayo.

“Art. 96.- Casos en los que procede la Certificación de Cabidas y Linderos

- 1) En los casos en que existan escrituras, en las que no se hace constar el área ni las dimensiones en sus linderos, únicamente se cuenta colindantes;
- 2) En los casos de remanentes de escrituras que no hace constar el área ni las dimensiones en sus linderos, únicamente se cuenta colindantes;
- 3) Cuando en la escritura se haga constar las dimensiones en sus linderos y no conste la superficie;
- 4) Cuando en la escritura se haga constar la superficie y no se determine las dimensiones en sus linderos únicamente se cuenta colindantes;
- 5) Cuando en la escritura se haga constar superficie, pero no dimensiones en sus linderos y exista un error de digitación en el texto de la escritura, planos e informes;
- 6) Cuando el predio se divide forzosamente por paso de vías o canal de riego o servidumbres de paso; y,
- 7) En caso de que exista incoherencias en escrituras, como son errores de dimensiones, en orientación. En Áreas, siempre y cuando estén dentro del margen de error técnico admisible”.

“Art. 97.- Requisitos para la certificación de áreas y linderos:

- 1) Solicitud dirigida al Señor (a) Alcalde o Alcaldesa; adjuntar formulario de solicitud al Director del área correspondiente en que SE EXPLIQUE la problemática y ayuda memoria que induzca a resolver;
- 2) Copia de pago del impuesto predial del año en curso;
- 3) Certificado de no adeudar al municipio de los cónyuges y/o herederos en caso de fallecimiento;
- 4) Copia simple de la escritura registrada;
- 5) Certificado de Folio Real del Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Pedro Moncayo;
- 6) Certificado de ventas otorgado por el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Pedro Moncayo, en el caso de existir ventas anteriores;
- 7) Copia de cédula y papeleta de votación actualizada del o los propietarios;
- 8) Cuatro planos originales del levantamiento topográfico georreferenciado, firmados por uno de los siguientes profesionales: Arquitecto, Ing. Civil, Ing. Topógrafo, Ing. Geógrafo, y él o los propietarios que consten en el Certificado de Folio Real;
- 9) Firma de los colindantes, adjuntando copias de las cédulas o caso contrario se deberá presentar una declaración juramentada por parte del o los propietarios

indicando el acto administrativo y que no tiene problemas de linderos con sus colindantes; además que exime de responsabilidad al GAD Municipal del cantón Pedro Moncayo, en posibles y futuros problemas de linderos. Deberá adjuntar el plano del terreno con las respectivas medidas y superficie;

- 10) *Archivo digital, dibujado en CAD;*
- 11) *Copia del registro del SENECYT y carnet emitido por la Dirección de Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial del GAD Municipal, del profesional responsable del levantamiento topográfico;*
- 12) *Pago del valor por tasa administrativa emitida por la Dirección Financiera”*

“Art. 99.- Procedimiento: Se emitirá informe favorable.

De ser favorable la Dirección de Gestión de Avalúos y Catastros, emitirá la correspondiente certificación de áreas y linderos según el catastro, en relación al plano presentado por el propietario, en el cual deberá constar los siguientes datos:

- 9) *Número y fecha de expediente*
- 10) *Nombre y número de cédula de identidad del o los propietarios*
- 11) *Clave catastral*
- 12) *Geo referenciarían*
- 13) *Dimensión de linderos*
- 14) *Dirección del predio, sector barrio, parroquia*
- 15) *Cuadro de linderación y superficie total*
- 16) *Firma del técnico responsable*

Una vez que se cuente con el informe técnico, el Director de Planificación, emitirá la correspondiente resolución administrativa; la misma que se debe protocolizar conjuntamente con los planos aprobados para su posterior inscripción en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Pedro Moncayo.

Este trámite se aplicará cuando los linderos del predio están claramente fijados mediante elementos físicos permanentes tales como: cerramientos de ladrillo, bloque, hormigón, adobe o tapia; o elementos semipermanentes como: cercas vivas, mojones de hormigón y por elementos naturales tales como: acequias, canales de riego, quebradas, ríos, vías, línea férrea”.

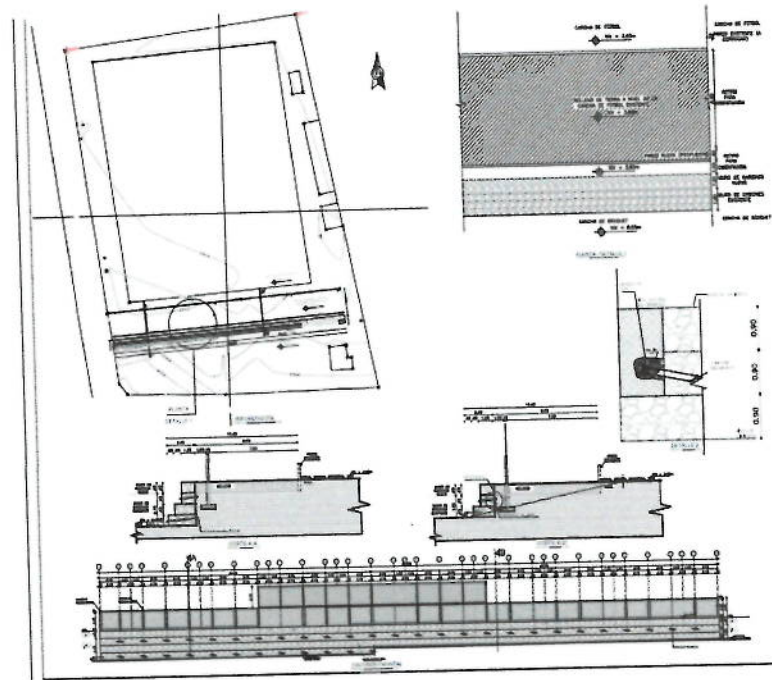
TEMA 16: Estudios del proyecto de cerramiento del estadio

En el año 2021, con respecto al proyecto del cerramiento para la ampliación de la cancha del estadio de La Esperanza, se realizó el levantamiento topográfico de la cancha y se desarrolló el nuevo proyecto contemplando un nuevo muro de contención hormigón ciclópeo y el aumento del cerramiento del estadio.

El diseño de los planos estructurales fue remitido a la Dirección de Gestión de Obras Públicas para la revisión y análisis correspondiente.



Gráfico 16. Diseño de muro para la ampliación de la cancha



Fuente: Dirección de Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial, 2021
Elaborado: Dirección de Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial

TEMA 17: Socialización de la ordenanza del plan físico

La “*Ordenanza de Actualización del Plan De Desarrollo y Ordenamiento Territorial; y, el Plan de Uso y Gestión del Suelo del Cantón Pedro Moncayo*” sancionada el 13 de septiembre de 2021; se estableció el Informe Predial de Regulación de Uso del Suelo IPRUS, anteriormente conocido como línea de fábrica, en el cual contiene los datos del propietario, ubicación geográfica, superficie, áreas construidas, especificaciones para el fraccionamiento del suelo (lote y frente mínimos), afectaciones existentes (por vías, áreas de protección de ríos, esteros, quebradas y otras), las especificaciones para la construcción (altura máxima, área libre mínima), retiros, usos, factibilidad de servicio y demás regulaciones pertinentes a cada caso específico.

En dicha Ordenanza, en el **Art. 177** – Emisión del IPRUS indica:

“El Informe Predial de Regulación del Suelo se entregará en el término de tres (3) días a partir de su solicitud. Tendrá validez durante todo el periodo de vigencia del PUGS. El Concejo Municipal determinara el periodo de caducidad.”

Para su obtención, se deberá adjuntar la siguiente documentación:

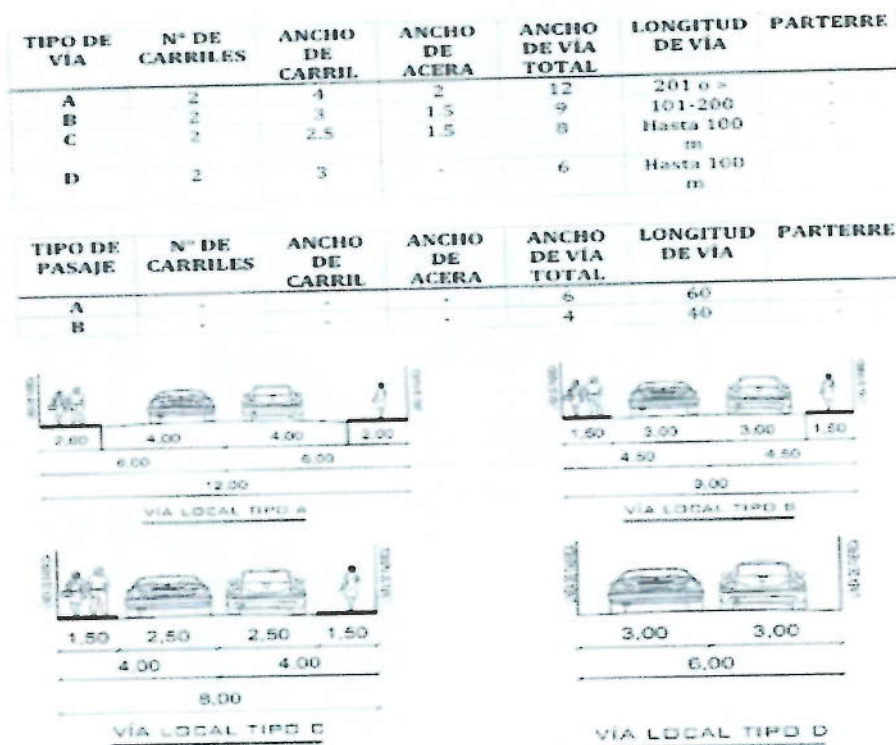
1. Formulario de IPRUS
2. Copia de la carta de pago del impuesto predial anual, actualizado.
3. Copia de la escritura.



En el IPRUS consta el ancho de la vía que está actualmente en el predio y también contempla el ancho de vía de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza para revisar si existe o no afectación vial, también consta en el informe los servicios básicos del predio, datos viales, regulaciones del uso del suelo, áreas de protección establecidas, excepciones, fraccionamientos y las zonas urbanas claves catastrales y observaciones.

En el Art. 28.- Clasificación de vías y pasajes de la Ordenanza para la Administración, Regulación, Control y Ordenamiento del Plan Físico Territorial del Cantón Pedro Moncayo en el Título III Capítulo Normas generales para usos de vías determina:

Gráfico 17. Anchos de las vías



Fuente: Ordenanza para la Administración, Regulación, Control y Ordenamiento del Plan Físico Territorial del Cantón Pedro Moncayo, 2018
Elaborado: Dirección de Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial

El 11 de septiembre del 2021, se realizó la socialización de la “Ordenanza de Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial; y, el Plan de Uso y Gestión del Suelo del Cantón Pedro Moncayo” dado en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Moncayo.

TEMA 18: Fraccionamientos – PUGS

En el año 2021, se emitió 237 informes correspondientes a los fraccionamientos con la debida inspección para solventar lo solicitado por la ciudadanía.

Los fraccionamientos en la parroquia de La Esperanza se aprobaron una cantidad de 29 fraccionamientos favorables, esto equivale al 12,33% de la totalidad a nivel cantonal.

El 13 de septiembre de 2021 se sancionó la *“Ordenanza de Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial; y, el Plan de Uso y Gestión Del Suelo del Cantón Pedro Moncayo”* en el cual menciona que el tamaño del predio de fraccionamientos en el sector urbano es de 200 m² mínimo y en el sector rural 500 m² mínimo.

TEMA 19: Expropiación de Terrenos (La Esperanza)

En el año 2021 se realizó el proceso implementación de nuevos proyectos emblemáticos en la implementación de infraestructura deportiva y comunitaria en la parroquia de la Esperanza, con el fin de satisfacer las necesidades de la población del cantón Pedro Moncayo, para lo cual se procedió a realizar lo siguiente:

- Socialización de los 2 predios afectados para el proceso de expropiación a los respectivos propietarios.
- Levantamiento topográfico desarrollo para el proyecto para la justificación de la expropiación y realización del plano de los 2 predios a expropiar.

TEMA 20: Construcciones informales

La *“Ordenanza de Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial; y, el Plan de Uso y Gestión Del Suelo del Cantón Pedro Moncayo”* discutida y aprobada el 07 y 28 de octubre de 2019, en el **Capítulo III Sanciones por Construcciones**, en el **Art. 168** determina: *“En caso de construcciones que no cuente con planos, permisos o licencias correspondientes, serán sancionadas con una multa del 8% del avalúo de la construcción, empero de ellos se le da un plazo de dos años para que legalice su construcción en caso de no cumplir serán derrocadas previo el legal y debido proceso.”*

En el año 2021 se realizó el control de las construcciones informales mediante inspecciones a nivel cantonal, verificando que cumplan los requisitos que contemplan la **Ordenanza de Construcciones Informales** para los permisos de construcción.

5.5. Componente de Movilidad, Energía y Conectividad

PARROQUIA MALCHINGUÍ

TEMA 1: Obras a través de cogestión y administración directa

Durante el año 2021 se realizaron varias obras por cogestión y administración directa, entre ellas:

Obras por Cogestión

- Construcción de bordillos y adoquinado para la calle Virgen del Rosario con una longitud de 440 (m) y un ancho de 8 (m).

Obras por Administración Directa

- Adecentamiento de la Escuela Pedro Moncayo como fue el Masillado, pintura y soldadura en juegos infantiles y puertas y fundición de veredas,
- Masillado del graderío, enlucido, pintura externa e interna de con un área de 450 (m²) de fachada del Estadio de Malchinguí,
- Limpieza y pintura en un área de 800m² en el Salón de actos
- Construcción de 40 (m) de muro en la Quebrada 6 de Diciembre
- Pavimentación de 21(m²) en el embaulado y reparación de 30 (m) de alcantarillado en la Calle Quito
- Limpieza y pintura en un área de 800m² en la Iglesia Central de Malchinguí
- Adecuaciones en una 80 (m²) en la Junta parroquial de Malchinguí
- Limpieza y pintura en un área de 250m² en el Centro de rehabilitación de Malchinguí
- Excavación de zanja a mano a una profundidad de 2.75 (m), Provisión e instalación de 120 (m) tubería de D=200 (mm), Relleno con el material de excavación e Instalación de sumideros de la Calle Marianitas

TEMA 2: Planificación y priorización de obras

El 02 de marzo de 2021, se invita a los presidentes de las Juntas Parroquiales y representantes de barrios y comunidades con la finalidad de realizar la socialización y aprobación de la “Actualización del Plan Plurianual de Inversión del Gobierno Autónomo Descentralizado de Pedro Moncayo 2020-2023”.

Mediante Resolución N° 001-CCP-PM-2021 de fecha 02 de marzo de 2021, en el Artículo 1 resuelve: “Emitir la Resolución de aprobación de la Actualización del Plan Plurianual de Inversión del Gobierno Autónomo Descentralizado de Pedro Moncayo 2020-2023, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 300 del Código Orgánico Territorial-COOTAD que estipula la emisión de la resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para la aprobación ante el orgánico legislativo correspondiente sobre el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de los planes”; el mismo que tiene vigencia de 3 años a partir de su suscripción.

Con fecha 30 de julio de 2021 se firma el Contrato de “Construcción de Asfaltados y Adoquinado en varias vías del Cantón Pedro Moncayo” en el mismo que se incluyen 18 vías a nivel Cantonal:

1. Pimán - María Dolores
2. Comunidad de Guallaro Chico-Picalquí
3. Chaupiloma
4. Panamericana-San Juan (Parada de Buses)
5. Varias Calles a Adoquinar (Cochasqui)
6. Calle el Pisque, Barrio el Rosario, Parroquia la Esperanza
7. Vía a San José Alto
8. La Y - Pucalpa
9. Comunidad Angumba
10. Comunidad Puruhantag
11. Calle 18 de Septiembre
12. Vía San Nicolás-Manzano-San Joaquín
13. Loma Gorda-Santa Mónica
14. Calle San Isidro Parroquia Malchinguí
15. Chimburlo
16. Calle Anibal Guañuna, Parroquia la Esperanza
17. Calle Valencia(Desde la plazoleta de la Comunidad el Puerto Limón)
18. Sello Asfáltico y Bacheo, San José Alto

Durante el año 2021 se puede mencionar que existió un avance del 15% de ejecución del contrato anteriormente mencionado.

TEMA 3: Mantenimiento y mejoramiento vial

En el año 2021 se realizaron mantenimientos y mejoramientos viales en la parroquia de Malchinguí y se lo realizó de acuerdo a los requerimientos de la ciudadanía y a las emergencias que se presentan por lluvias o deslaves (factores naturales).

Para esto el GAD Municipal aportó con maquinaria y personal: operativo, cuadrilla y técnico para realizar el mantenimiento de las siguientes vías:

- Conformación con subbase de la calle Virgen del Rosario con una longitud de 440 (m) y un ancho de 8 (m)
- Pavimentación de 21(m²) en el embaulado y reparación de 30 (m) de alcantarillado en la Calle Quito
- Excavación de zanja a mano a una profundidad de 2.75 (m), Provisión e instalación de 120 (m) tubería de D=200 (mm), Relleno con el material de excavación e Instalación de sumideros de la Calle Marianitas



PARROQUIA TOCACHI

TEMA 4: Obras de cogestión y administración directa

Durante el año 2021 se realizaron varias obras por cogestión y administración directa, entre ellas:

Obras por Cogestión

- Conformación y compactación de sub-rasante, conformación de sub-base clase 3 de la Calle García Moreno en una longitud de 200m.
- Conformación y compactación de sub-rasante, conformación de sub-base clase 3 de la Calle San Juan en una longitud de 700m.

Obras por Administración Directa

- Mantenimiento vial en la Comuna Bellavista en una longitud de 5000m

TEMA 5: Mantenimiento y mejoramiento vial

En el año 2021 se realizaron mantenimientos y mejoramientos viales en la parroquia de Tocachi y se lo realizó de acuerdo a los requerimientos de la ciudadanía y a las emergencias que se presentan por lluvias o deslaves (factores naturales).

Para esto el GAD Municipal aportó con maquinaria y personal: operativo, cuadrilla y técnico para realizar el mantenimiento de las siguientes vías:

- Conformación y compactación de sub-rasante, conformación de sub-base clase 3 de la Calle García Moreno en una longitud de 200m
- Conformación y compactación de sub-rasante, conformación de sub-base clase 3 de la Calle San Juan en una longitud de 700m
- Mantenimiento vial en la Comuna Bellavista en una longitud de 5000m

TEMA 6: Planificación y priorización de obras

El 02 de marzo de 2021, se invita a los presidentes de las Juntas Parroquiales y representantes de barrios y comunidades con la finalidad de realizar la socialización y aprobación de la “Actualización del Plan Plurianual de Inversión del Gobierno Autónomo Descentralizado de Pedro Moncayo 2020-2023”.

Mediante Resolución N° 001-CCP-PM-2021 de fecha 02 de marzo de 2021, en el Artículo 1 resuelve: “Emitir la Resolución de aprobación de la Actualización del Plan Plurianual de Inversión del Gobierno Autónomo Descentralizado de Pedro Moncayo 2020-2023, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 300 del Código Orgánico Territorial-COOTAD que estipula la emisión de la resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para la aprobación ante el orgánico legislativo

correspondiente sobre el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de los planes”; el mismo que tiene vigencia de 3 años a partir de su suscripción.

Con fecha 30 de julio de 2021 se firma el Contrato de “Construcción de Asfaltados y Adoquinado en varias vías del Cantón Pedro Moncayo” en el mismo que se incluyen 18 vías a nivel Cantonal:

1. Pimán - María Dolores
2. Comunidad de Guallaro Chico-Picalquí
3. Chaupiloma
4. Panamericana-San Juan (Parada de Buses)
5. Varias Calles a Adoquinar (Cochasqui)
6. Calle el Pisque, Barrio el Rosario, Parroquia la Esperanza
7. Vía a San José Alto
8. La Y - Pucalpa
9. Comunidad Angumba
10. Comunidad Puruhantag
11. Calle 18 de Septiembre
12. Vía San Nicolás-Manzano-San Joaquín
13. Loma Gorda-Santa Mónica
14. Calle San Isidro Parroquia Malchinguí
15. Chimburlo
16. Calle Anibal Guañuna, Parroquia la Esperanza
17. Calle Valencia(Desde la plazoleta de la Comunidad el Puerto Limón)
18. Sello Asfáltico y Bacheo, San José Alto

Durante el año 2021 se puede mencionar que existió un avance del 15% de ejecución del contrato anteriormente mencionado.

PARROQUIA TUPIGACHI

TEMA 7: Planificación y priorización de obras

El 02 de marzo de 2021, se invita a los presidentes de las Juntas Parroquiales y representantes de barrios y comunidades con la finalidad de realizar la socialización y aprobación de la “Actualización del Plan Plurianual de Inversión del Gobierno Autónomo Descentralizado de Pedro Moncayo 2020-2023”.

Mediante Resolución N° 001-CCP-PM-2021 de fecha 02 de marzo de 2021, en el Artículo 1 resuelve: “Emitir la Resolución de aprobación de la Actualización del Plan Plurianual de Inversión del Gobierno Autónomo Descentralizado de Pedro Moncayo 2020-2023, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 300 del Código Orgánico Territorial-COOTAD que estipula la emisión de la resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para la aprobación ante el orgánico legislativo correspondiente sobre el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de los planes”; el mismo que tiene vigencia de 3 años a partir de su suscripción.

Con fecha 30 de julio de 2021 se firma el Contrato de “Construcción de Asfaltados y Adoquinado en varias vías del Cantón Pedro Moncayo” en el mismo que se incluyen 18 vías a nivel Cantonal:

1. Pimán - María Dolores
2. Comunidad de Guallaro Chico-Picalquí
3. Chaupiloma
4. Panamericana-San Juan (Parada de Buses)
5. Varias Calles a Adoquinar (Cochasqui)
6. Calle el Pisque, Barrio el Rosario, Parroquia la Esperanza
7. Vía a San José Alto
8. La Y - Pucalpa
9. Comunidad Angumba
10. Comunidad Puruhantag
11. Calle 18 de Septiembre
12. Vía San Nicolás-Manzano-San Joaquín
13. Loma Gorda-Santa Mónica
14. Calle San Isidro Parroquia Malchinguí
15. Chimburlo
16. Calle Anibal Guañuna, Parroquia la Esperanza
17. Calle Valencia(Desde la plazoleta de la Comunidad el Puerto Limón)
18. Sello Asfáltico y Bacheo, San José Alto

Durante el año 2021 se puede mencionar que existió un avance del 15% de ejecución del contrato anteriormente mencionado.

PARROQUIA TABACUNDO

TEMA 8: Obras a través de cogestión y administración directa

En el año 2021 se realizaron varias obras por cogestión y administración, entre ellas:

Obras por Cogestión

- Embaulado de la quebrada Piman
- Embaulado quebrada sector la Y, vía Pucalpa
- Regeneración de Plazoleta en el Barrio La Banda
- Mantenimiento de vía y desalojo en la vía Pimán María dolores

Obras por Administración Directa

- Construcción de muros de ala de entrada y salida del embaulado de la calle 13 de abril del barrio la Alegría
- Construcción de muros de alas de entrada y salida de embaulado del barrio Santa Marianita

- Diseño y construcción del cerramiento del dispensario médico Pasquel del seguro campesino
- Materiales de construcción para el mercado OCCUPEM de Tabacundo
- Estudio y construcción del albergue canino de Puruhantag Patitas Callejeras
- Mantenimiento centro Gerontológico Tabacundo
- Mantenimiento del parque Homero Valencia, Cochasqui y cementerio del centro de Tabacundo
- Mantenimiento al centro de exposiciones Tabacundo
- Diseño y entrega de materiales para el cerramiento de Luis Freire
- Materiales y mano de obra para la construcción de la capilla Luis Freire
- Construcción de muros de ala de entrada y arreglo de embaulado en la etapa 4 de la comunidad de Cananvalle
- Arreglo de adoquinado de varios sectores de Tabacundo
- Adecuaciones de baños en la Escuela Alfredo Boada
- Adecuación y construcción de bodega para el archivo General de la Municipalidad Coliseo 2000
- Adecuación de la escuela Ecuador
- Mantenimiento a la planta de tratamiento María Dolores
- Mantenimiento del mercado Cochasqui
- Enlucido y muro en casa comunal Cananvalle
- Material para las acometidas intradomiciliarias en la comunidad Angumba
- Adecuaciones de las cabañas de la Laguna Mojanda
- Ampliación de Vía en la Comunidad Luis Freire
- Ampliación de vía en la Comunidad Pucalpa
- Conformación de Talud en el Pimán María Dolores
- Mantenimiento de vía San Luis de Ichisí
- Excavación para cambio de tubería del Agua potable en la comunidad San Joaquín
- Mantenimiento de vía en la Comunidad Las Cochas
- Ampliación, lastrado, conformado y compactación de la vía en el Barrio 18 de Septiembre
- Mantenimiento de vías en el Barrio Pasquel
- Mantenimiento de vía en la comunidad Guallaro chico
- Conformación del estadio en el Sector Subcentro de salud
- Mantenimiento de vías en la comunidad Guallaro Grande
- Mantenimiento de vía en el Barrio Manzano

TEMA 9: Mantenimiento y mejoramiento vial

En el año 2021 se realizaron mantenimientos y mejoramientos viales en la parroquia de Tabacundo y se lo realizó de acuerdo a los requerimientos de la ciudadanía y a las emergencias que se presentan por lluvias o deslaves, en donde la maquinaria, personal operativo, personal de cuadrilla y personal técnico trabajaron con la finalidad de habilitar las vías de las cuales se pueden mencionar las siguientes:

- Mantenimiento de vía y desalojo en la vía Pimán María dolores

- Mantenimiento de vía en la Comunidad Las Cochas
- Ampliación, lastrado, conformado y compactación de la vía en el Barrio 18 de Septiembre
- Mantenimiento de vías en el Barrio Pasquel
- Mantenimiento de vía en la comunidad Guallaro chico
- Mantenimiento de vías en la comunidad Guallaro Grande
- Mantenimiento de vía en el Barrio Manzano
- Mantenimiento de vía San Luis de Ichisí

TEMA 10: Estudios de ampliación de la panamericana de 2 a 4 carriles

El 6 de Noviembre de 2020 se suscribe el: *“CONTRATO MODIFICATORIO AL CONTRATO DE CONSULTORÍA CODIGO CLC-GADMPPM-001-2020: CONTRATACION DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PRELIMINARES Y DEFINITIVOS DE LA AMPLIACIÓN DE LA VIA PANAMERICANA DE 2 A 4 CARRILES, TRAMO: GASOLINERA MASGAS-“Y” DE TABACUNDO, LONGITUD APROXIMADA 3KM, DEL CANTON PEDRO MONCAYO, PROVINCIA DE PICHINCHA”*, el mismo que consta de Fase I (Estudios Preliminares) y Fase II (Estudios Definitivos).

El 29 de julio de 2021, el Subsecretario de delegaciones de los servicios de Transporte y Obras Públicas, remite la aprobación de la sección definitiva que corresponde al ancho de la vía con la finalidad de que el GAD Municipal del Cantón Pedro Moncayo continúe con el trámite correspondiente de la Fase I.

En el año 2021 se realizó la Aprobación de la Fase I que corresponde a los Estudios preliminares para la ampliación de la vía panamericana de 2 a 4 carriles, tramo: gasolinera Masgas-Y de Tabacundo, longitud aproximada 3 km, del Cantón Pedro Moncayo, provincia de Pichincha.

PARROQUIA LA ESPERANZA

TEMA 11: Obras a través de cogestión y administración directa

Durante el año 2021 se realizaron varias obras por cogestión y administración directa, entre ellas:

- Conformación de Sub-Base Clase 3 a Maquina de la Calle Mojanda con una longitud de 240m.
- Confirmación de la calle Juan Toapanta
- Calle principal Guaraqui
- Convenio para el cerramiento de la Unidad Educativa Leopoldo Chávez
- Construcción de vivienda solidaria en el Barrio la Cruz
- Mantenimiento en Centro de Salud infantil el Rosario
- Iglesia la Esperanza



TEMA 12: Mantenimiento y mejoramiento vial

En el año 2021 se realizaron mantenimientos y mejoramientos viales en la parroquia de Malchinguí y se lo realizó de acuerdo a los requerimientos de la ciudadanía y a las emergencias que se presentan por lluvias o deslaves, en donde la maquinaria, personal operativo, personal de cuadrilla y personal técnico trabajaron con la finalidad de habilitar las vías de las cuales se puede mencionar las siguientes:

- Conformación de Sub-Base Clase 3 a Maquina de la Calle Simón Bolívar con una longitud de 280m
- Conformación de Sub-Base Clase 3 a Maquina de la Calle Mojanda con una longitud de 240m

El 19 de febrero del 2021 se suscribió el “*Convenio de cooperación entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pedro Moncayo y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de la Parroquia La Esperanza, para la ejecución del proyecto de adoquinado, en la vía a Mojanda*”, con un plazo de duración de 90 días.

El mismo que tenía por objetivo aportar al GAD parroquial de la Esperanza, con una contraparte del GAD. Municipal del Cantón Pedro Moncayo, consistente en: Trabajo con equipo caminero: Motoniveladora, rodillo compactador, tanquero, retroexcavadora sobre llantas, fiscalización, para la ejecución de la obra de adoquinado en una longitud de 250m, de la vía Mojanda, Parroquia la Esperanza, cantón Pedro Moncayo, provincia de Pichincha.

El GAD Municipal del Cantón Pedro Moncayo dio cumplimiento al convenio en un 100%, obteniendo como resultado el adoquinado de la vía Mojanda, parroquia La Esperanza en una longitud de 250m.

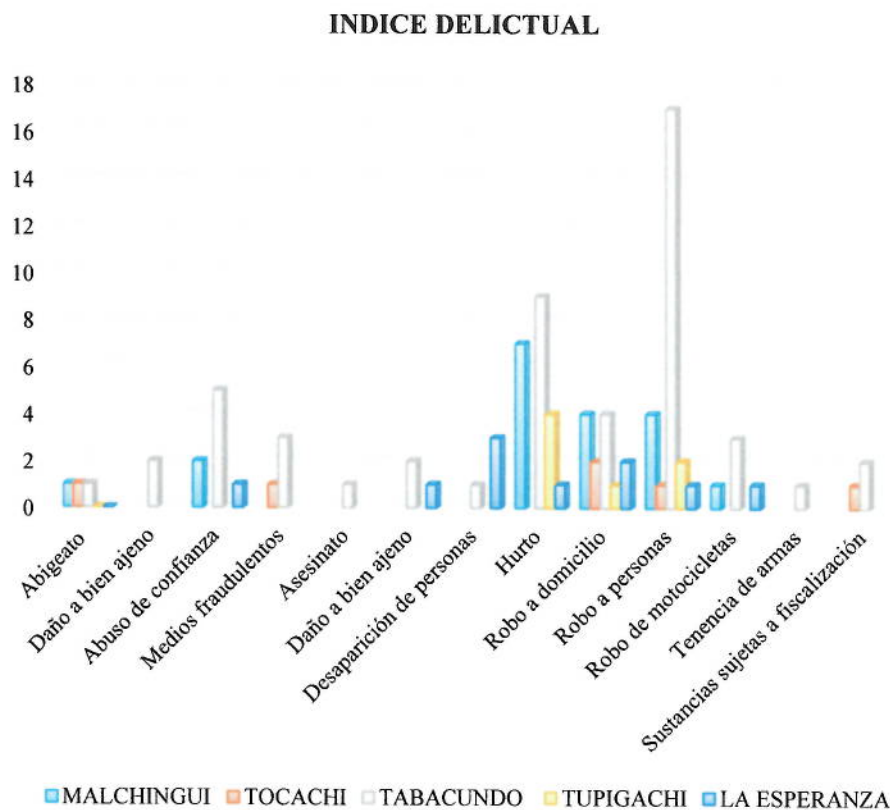
5.6. Componente Político Institucional y Participación Ciudadana

PARROQUIA TOCACHI

TEMA 1: Fortalecimiento de la seguridad ciudadana

De acuerdo a los datos emitidos por Policía Nacional en el año 2021 en la parroquia de Tocachi se contó con 18 denuncias ciudadanas por delitos como abigeato, apropiación fraudulenta por medios electrónicos, robo a domicilios, robo a personas, venta de sustancias sujetas a fiscalización, no obstante, esto representó un índice delictivo bajo comparado con otras parroquias del cantón Pedro Moncayo.

Gráfico 18. Delitos Pedro Moncayo



Fuente: Policía Nacional

Elaborado: Unidad de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos

En virtud de los antecedentes expuestos el GAD Municipal de Pedro Moncayo fortaleció los mecanismos disuasivos frente al índice delictual, en coordinación interinstitucional mediante un enfoque integral, en el que la ciudadanía participó con las diferentes entidades de control como Policía Nacional y Policía Montada en capacitaciones de prevención, disuasión, portafolio de servicios y tips de seguridad ciudadana, por lo cual se enfocó en tres aspectos importantes que forman una trilogía de palabras que son:



1. Seguridad personal
2. Seguridad Familiar
3. Seguridad Colectiva

Además, a través de la Unidad de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos se trabajó en simulacros en temas basados principalmente en el problema de cada barrio o comunidad como libadores, venta de sustancias sujetas a fiscalización, robo a personas, robo de accesorios, etc, ya que se encuentran capacitados el 75% de barrios y comunidades del cantón Pedro Moncayo.

El GAD Municipal Pedro Moncayo en coordinación con el Cuerpo de Bomberos gestionó la frecuencia para la activación de radios Motorolas, con la finalidad de que las brigadas parroquiales mantengan una red de seguridad ciudadana y gestión de riesgos, por lo cual a través de los líderes parroquiales se entregó 3 radios Motorolas a cada parroquia distribuidos en sitios estratégicos.

Las brigadas parroquiales de Tocachi han recibido capacitaciones en temas de seguridad ciudadana, portafolios de servicios, violencia intrafamiliar y tienen definido las responsabilidades y los códigos para el manejo de la radio, por lo cual representan un aspecto importante a la hora de presentarse una emergencia ya que les ha permitido reducir los tiempos de respuesta.

El Plan de Convivencia y Seguridad Ciudadana del cantón Pedro Moncayo se ha trabajado mediante una metodología participativa con diferentes actores con el objetivo de generar un espacio de buena convivencia y de paz que exige una gestión compartida que tiene su base en el principio de corresponsabilidad, comprendida como el compromiso asumido por barrios y comunidades e instituciones para lograr una cultura de convivencia y de paz, por lo cual se mantiene dando cumplimiento a los productos establecidos en el plan:

1. Barrios y comunidades capacitados en seguridad ciudadana y medidas de autoprotección.
2. Infogramas impresos sobre seguridad ciudadana, claro y fácil de comprender.
3. Capacitación en la utilización del 9-1-1- como número único de emergencias.
4. Incrementación de la cobertura de video vigilancia mediante cámaras "ojos de águila".
5. Sala situacional del GAD Municipal de Pedro Moncayo actualizada trimestralmente con registros estadísticos del cometimiento de delitos proporcionado por todas las instituciones del Sistema Cantonal de Seguridad
6. Establecer una red de comunicación desconcentrada mediante radios.
7. Grupos WhatsApp institucionales usados como medio de comunicación, alerta y alarma se depuran periódicamente
8. Operativos de control de sustancias sujetas a fiscalización en espacios públicos.

PARROQUIA LA ESPERANZA

TEMA 2: Fortalecimiento de organizaciones sociales

En cuanto a las Organizaciones Sociales de acuerdo al Art. 30 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana menciona: *“Se reconocen todas las formas de organización de sociedad, como expresión de la soberanía popular que contribuyan a la defensa de los derechos individuales y colectivos, la gestión y resolución de problemas y conflictos, al fomento de la solidaridad, la construcción de la democracia y la búsqueda del buen vivir; que incidan en las decisiones y políticas públicas y en el control social de todos los niveles de gobierno, así como, de las entidades públicas y de las privadas que presten servicios públicos. Las organizaciones podrán articularse en diferentes niveles para fortalecer el poder ciudadano y sus formas de expresión. Las diversas dinámicas asociativas y organizativas deberán garantizar la democracia interna, la alternabilidad de sus dirigentes, la rendición de cuentas y el respeto a los derechos establecidos en la Constitución y la ley, así como la paridad de género, salvo en aquellos casos en los cuales se trate de organizaciones exclusivas de mujeres o de hombres; o, en aquellas, en cuya integración no existan miembros suficientes de un género para integrar de manera paritaria su directiva. Para el caso de las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatoriano y montubio, se respetarán y fortalecerán sus propias formas organizativas, el ejercicio y representatividad de sus autoridades, con equidad de género, desarrollados de conformidad con sus propios procedimientos y normas internas, siempre que no sean contrarios a la Constitución y la ley.”*

El Cantón Pedro Moncayo cuenta con el 10% de barrios y comunidades legalmente constituidos y con las directivas actualizadas, en este contexto la Unidad de Participación Ciudadana implementó el proyecto de “Dinamización y fortalecimiento del Sistema Cantonal de Participación Ciudadana”; con el fin de que dichas organizaciones hagan uso de sus deberes y derechos en cumplimiento a la Constitución de la República del Ecuador de manera organizada y equitativa.

Cuadro 41. Status de barrios y comunidades del Cantón Pedro Moncayo

PARROQUIA	DETALLE	LEGALIZADOS	NO LEGALIZADOS	TOTAL
Malchinguí	Barrios	1	19	20
	Comunidades	0	0	0
Tocachi	Barrios	0	9	9
	Comunidades	4	1	5
La Esperanza	Barrios	9	1	10
	Comunidades	1	0	1
Tabacundo	Barrios	37	4	41
	Comunidades	15	0	15
Tupigachi	Barrios	5	2	7
	Comunidades	9	0	9
Total		81	36	117

Fuente: Registro de status de barrios y comunidades, 2021
Elaborado: Unidad de Participación Ciudadana

Es importante indicar, que la parroquia de La Esperanza cuenta con 10 barrios y 1 comunidad, de los cuales 9 barrios y 1 comunidad se encuentran legalizados, esto representa el 91%.

Los días 29 y 30 de noviembre de 2021 se realizaron 2 capacitaciones; las mismas que fueron dirigidas a los directivos de los barrios y comunidades de las parroquias de: La Esperanza, Tupigachi, Malchinguí, Tocachi y Tabacundo, en las cuales se trató el tema de Liderazgo y Legalización de Barrios, mismas que contaron con la participación de 43 representantes; como resultado de estas capacitaciones, el GAD Municipal del Cantón de Pedro Moncayo se comprometió a:

- ✓ Realizar talleres de liderazgo y legalización de barrios.
- ✓ Socialización de los formatos establecidos por el MIDUVI para que los barrios y comunidades inicien con el proceso de constitución.

Apoyo con el equipo técnico para el asesoramiento de constitución y legalizaciones de directivas.

6. INFORMACIÓN FINANCIERA

Durante el año 2021 en términos de ingresos se ha devengado un monto de USD 8.896.559,08 del total de los recursos previstos y un monto de USD 9.923.937,36 de ejecución en términos de gastos, tal como puede apreciarse en el siguiente cuadro.

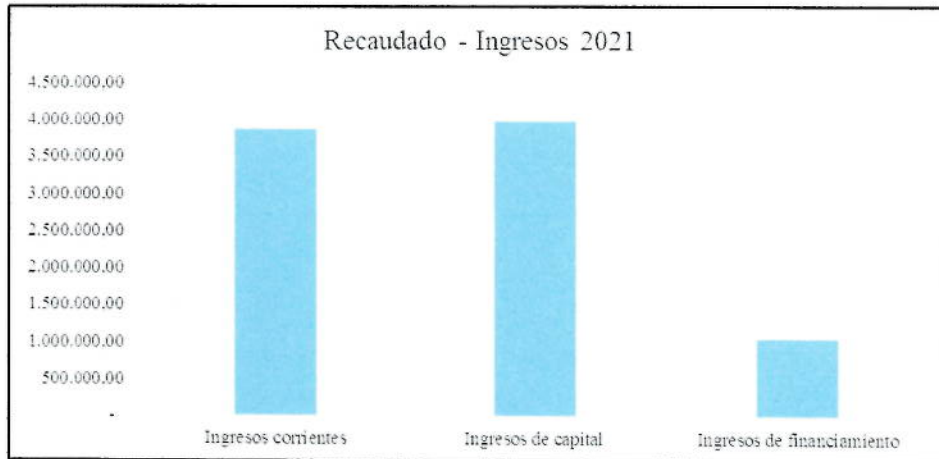
Cuadro 42. Resumen del presupuesto año 2021

CÓDIGO	PARTIDA	CODIFICADO	RECAUDADO / PAGADO	RELACIÓN PORCENTUAL
INGRESOS	INGRESOS CORRIENTES	3.035.175,55	3.868.073,04	123,06%
	INGRESOS DE CAPITAL	8.049.942,03	3.976.670,93	58,67%
	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	5.313.863,42	1.051.815,11	19,26%
	TOTAL INGRESOS	16.398.981,00	8.896.559,08	57,82%
GASTOS	GASTOS CORRIENTES	3.876.158,18	2.873.394,99	80,36%
	GASTOS DE INVERSIÓN	9.630.993,11	4.691.107,58	67,07%
	GASTOS DE CAPITAL	512.394,61	18.674,39	14,15%
	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTOS	2.379.435,10	2.340.760,40	26,87%
	TOTAL GASTOS	16.398.981,00	9.923.937,36	62,73%

Fuente: Sistema Financiero YUPAK, 2021

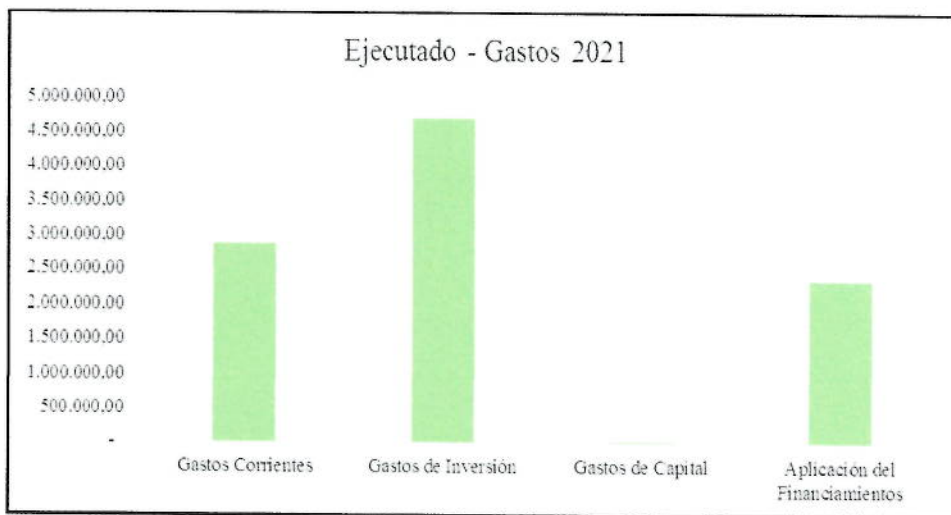
Elaborado: Dirección de Gestión Financiera

Gráfico 19. Recaudado - Ingresos año 2021



Fuente: Sistema Financiero YUPAK, 2021
Elaborado: Dirección de Gestión Financiera

Gráfico 20. Ejecución – Gastos 2021



Fuente: Sistema Financiero YUPAK, 2021
Elaborado: Dirección de Gestión Financiera

7. PLAN DE TRABAJO DEL SR. ALCALDE

El Plan de Trabajo del Sr. Alcalde fue enfocado en los siguientes componentes, considerando la realidad del Cantón:



Movilidad, Energía y Conectividad

- Contar con servicios eficientes de operación y mantenimiento de redes de alcantarillado, cuya ejecución contribuya al mejoramiento de la eficiencia, eficacia y sostenibilidad del servicio de recolección y transporte de aguas residuales del Cantón Pedro Moncayo.
- Incrementar y asegurar el abasto de agua a la población del Cantón Pedro Moncayo.
- Creación de un plan integral de vialidad, construcción, mantenimiento, ampliación y mejoramientos del sistema vial del Cantón.

Sociocultural

- Dotar de mobiliario requerido las instituciones educativas existentes del Cantón Pedro Moncayo.
- Construir canchas de uso múltiple, para fomentar el deporte del Cantón
- Programa cantonal de prevención y atención integral de niñas, niños, adolescentes, personas con discapacidad y personas adultas mayores; en situación de vulnerabilidad.

Asentamientos Humanos

- Promocionar al Cantón como destino turístico e incrementar la oferta de destinos y servicios turísticos en el marco de desarrollo sostenible.
- Garantizar el acceso a una vivienda digna a las personas que se encuentran en situación de pobreza marginación o vulnerabilidad, a fin de mejorar su calidad de vida.

Biofísico

- Promover una cultura ambiental que permita la regulación y control de las minas existentes en el Cantón Pedro Moncayo, promoviendo el cuidado y conservación del medio ambiente alcanzado el desarrollo sostenible.
- Utilizar de manera óptima y equilibrada los recursos naturales del Cantón, contribuyendo a mejorar la competitividad del sector, promoviendo el desarrollo sustentable.




Económico

- Implementación de un sistema de información en el GAD, a fin de mejorar la productividad y rendimiento de los procesos administrativos.

Político, Institucional y Participación Ciudadana

- Incrementar el nivel de seguridad ciudadana en el Cantón Pedro Moncayo, a través de la creación de un Consejo de Seguridad Ciudadana.


Sr. Virgilio Andrango Cuascota
ALCALDE
GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO

